Miércoles 21 de Junio de 1871 BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6197

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

MIERCOLES 21—San Luis Gonzaga.

Nos el Dr. D. Federico Aneiros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Opisbo de Aulon in partibus, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado en Vacante.

A TODOS LOS FIELES DE LA ARQUIDIÓCESIS.

Salud en el Senor:

Habiendo nuestro divino Redentor Jesu-Cristo, fundado en la tierra su Iglesia, prometiendo su conservacion hasta la consumacion de los siglos, le dejó en los Romanos Pontífices, sucesores del príncipe de los Apóstoles San Pedro y sus augustos Vicarios en la tierra, quien con santísimas leyes la gobernase, la dirijiese en medio del mar tempestuoso de este mundo y la condujese al reino de los ciles. Para proceder debidamente en el cumplimiento de tan grande y sagrada mision, fué siempre necesaria en el Sumo Pontífice la mas ámplia libertad de todo poder que opusiera trabas al gobierno de la Iglesia Universal. Por el cual fué declarado por el Episcopado Católico, reunido en Roma en mil ochocientos sesenta y dos, necesario en la presente condicion de los tiempos, el poder temporal del Papa.

Que si ningun otro argumento hubiera que demostrára una tal necesidad, ella quedaria suficientemente probada con el inícuo proceder de los que, habiendo contra toda justicia invadido el territorio del mas legítimo, del mas antiguo, del mas augusto de todos los Soberanos, han cometido en la piadosa Roma, capital del mundo católico, las mayores impiedades, dejando impunes los impíos que han herido y hasta dado muerte á varios Eclesiásticos, arrojando de sus casas á los Emos. Cardenales, Arzobispos y Obispos, apropiándose el Palacio Apostólico destinado al Cónclave, al asiento de varias Secretarías Eclesiásticas y á la custodia de preciosas reliquias; teniendo preso en su Palacio á la veneranda cabeza de nuestra Santa Religion, atreviéndose hasta abrir su correspondencia, hasta registrar á las personas que entraban y salian, hasta prohibir la circulacion de sus Encíclicas al Episcopado Católico, mientras que protestaban ante el mundo todo, querer garantir la dignidad, la inviolabilidad y la soberanidad del Sumo Pontífice.

El esceso de tamañas injusticias no ha podido menos de causar la mas justa indignacion en el ánimo de todo buen católico, é imposible seria numerar las numerosas reuniones de millares de cristianos que en todas las naciones, así católicas como protestantes, así del antiguo como del nuevo continente, se han unido para invocar del Padre de las Misericordias, el remedio de tantos males, para pedirle que con la restauracion del poder temporal del Papa, vuelva á este la libertad que absolutamente necesita para el gobierno de la iglesia; para protestar contra la sacrílega invasion de sus estados que son el patrimonio de todos los católicos; para auxiliar al afligido Padre en medio de sus tribulaciones, presentándole cual prenda de su filial afecto y veneracion, el óbolo de San Pedro para que nunca llegue el caso que se vea obligado á recibirlo de aquellos bajo cuya hostil dominacion se encuentra.

Con este triple objeto hicimos celebrar solemnes Triduos en todas las iglesias de nuestra Arquidiócesis, y nos preparábamos á hacerlo tambien en nuestra Santa Catedral Metropolitana, cuando el acrecimiento de la epidemia nos obligó á dejarlo para otras circunstancia mas favorables.

¿Cuál podrá presentarse mas oportuna que la que nos presenta el presente mes de Junio en cuyo dia 21 se cumple el vigésimo quinto aniversario de la coronacion del gran Pontífice, que primero entre los sucesores de San Pedro ha llegado á esa número de años, de un Pontificado de los mas gloriosos que la historia registra? En accion de gracias, pues, á Dios Todopoderoso por haber concedido á Nuestro Santísimo Padre Pio IX llegar á los dias de San Pedro para obtener de nuestro buen Dios que abrevie los dias de tribulacion que con los padecimientos del Santo Padre todos sufrimos, y nos conceda cuanto antes el deseado triunfo, ordenamos que en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana se celebre un solemne triduo en los dias 23, 24 y 25, del presente mes de Junio.

A las nueve de la mañana se espondrá el Santísimo Sacramento, y cantada la tercia empezará la misma solemne, despues de la cual se hará una lectura espiritual y varias oraciones análogas, terminándose con las preces in quaqunque tribulatione; quedará espuesto por todo el dia su Divina Magestad.

A la oracion se rezará el Santo Rosario, despues del cual se seguirá una lectura espiritual; en seguida análoga plática á la que sucederán las letanías de todos los Santos, terminándose con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Rogamos á todas las cofradías, asociaciones piadosas, colegios y á todo el pueblo cristiano que asista numeroso á ofrecer por el Santo Padre la sagrada comunion; en la comunion general que tendrá lugar en nuestra misa á las 8 ½ de la mañana del último dia; y pedimos encarecidamente á los Sres. sacerdotes, que en este último dia apliquen por su Santidad el Santo sacrificio de la misa. Al fin de que su divina Magestad esté siempre rodeada de fieles adoradores que á toda hora le dirijan sus preces por nuestro Santísimo Padre Pio XI, creyendo tambien que nadie esquivará el sacrificar algun tiempo en obsequio del Padre comun de los fieles; para que todas las representaciones de nuestra cristiana sociedad tengan parte en esta manifestacion católica determinamos que durante los tres dias en las horas de esposicion del Santísimo se proceda á velar á su Divina Magestad con el órden siguiente:

PRIMER DIA

A las 11—V. Cabildo Metropolitano.
12—Sres. Canónigos-honorarios.
1—" Curas y Tenientes Curas.
2—" Clérigos particulares.
3—" Clérigos particulares.
4—Rev. Padres Franciscanos.
5—" Padres Dominicanos.
6—Sres. Clérigos particulares.

Debiendo usar de sobrepelliz y estola en este acto.

SEGUNDO DIA.

A las 11—Cofradía del Santísimo.
11 1|2—Cofradía de Nuestra Señora de Dolores.
12—Venerable Orden tercera del P. Santo Domingo.
12 1|2—Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores.
1—Venerable Orden tercera del P. San Francisco.
1½—Cofradía Santa María del Socorro.
2—Venerable Orden tercera de la Merced.
2½—Cofradía de Animas de San Nicolás.
3—Cofradía de Nuestra Señora del Cármen de la Concepcion.
3½—Cofradía de Menores del Santísimo Rosario.
4—Cofradía de San Benito de Palermo.
4½—Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia.
5—Cofradía de Animas de Monserrat.
5½—Cofradía del Padre San José en San Telmo.
6—Sociedad de San Vicente de Paul.

TERCER DIA.

A las 11—Seminario Conciliar.
12—Colejio de la Fé y Colejio de Santa Catalina Virgen y Mártir.
1—Colejio de San Luis.
2—Colejio de Padres Escolapios.
3—Colegio de San José.
4—Colegio del Salvador.
5—Colegio Católico Argentino.
6—Escuelas del Estado.

Estamos ciertos de que el devoto sexo femenino concurrirá tambien en gran número á acompañar en los tres dias al adorable Jesus sacramentado.

La limosna que en estos dias se recolectáre, será cuanto antes enviada en nombre de los donantes á Su Santidad.

Confiamos en que no solo nadie se escusará de tomar parte en esta demostracion de veneracion y afecto para con el Padre comun de los fieles, sino que antes bien, todos la recibirán con entusiasmo, y cada uno se esmerará en tomar parte en ella.

Tengamos presente que la Oracion penetra los cielos, y acordándonos que Nuestro Señor Jesu-Cristo nos exhortó á pedir al Padre en su nombre, prometiéndonos que recibiriamos cuanto en su nombre pidiésemos, recurrámos todos unánimes al Dios de las Misericordias, y unidos en espíritu á los millones de nuestros hermanos que en estos momentos elevan sus preces al trono del Eterno, pidámosle en la humildad de nuestro corazon, lo que ciertamente no puede menos de redundar para mayor gloria de Dios y bien de su iglesia, que nos conceda ver pronto á nuestro Smo. Padre Pio IX, restablecido en su poder temporal, única y necesaria garantía en el actual estado de cosas, para la independencia y libertad que le es absolutamente necesaria para el gobierno de la Iglesia.

Deseando por nuestra parte contribuir al bien espiritual de los fieles que asistieren á estos actos, les concedemos cuarenta dias de indulgencias por la asistencia á cada acto de los piadosos ejercicios de este Triduo.

Dado en Buenos Aires, á 15 dias del mes de Junio de mil ochocientos setenta y uno.

FEDERICO ANEIROS
Obispo de Aulon y Vicario Capitular.
Antonio Espinosa.
Secretario.

ESTERIOR.

LONDRES

Por la "Picardie"

Mayo 13 de 1871.

Mr. Miall ha presentado una mocion en la Cámara de los Comunes pidiendo la abolicion de los privilegios de que goza la iglesia nacional. Esta mocion, combatida por el gobierno y la oposicion, por Mr. Gladstone y Disraeli, ha reunido tan solo 89 votos contra 364.

Sin embargo, hay ciertos principios cuya justicia es notoria, y uno de ellos es el de la completa *igualdad de cultos* en un estado.

"Empezó *Mr. Miall* haciéndose cargo de los aplausos de los diputados contrarios á los principios de la iglesia anglicana, y propuso que, en cuanto sea prácticamente posible, se aplique en el Reino-Unido la disposicion que ha abolido en Irlanda la iglesia oficial. Rechazó toda idea de hostilidad contra tal ó cual iglesia, ya episcopal, ya presbiteriana, manifestando, por el contrario, que les deseaba á todas un éxito completo en su respectiva mision. Dijo que la iglesia oficial se estableció para cristianizar á toda la nacion. La iglesia nacional, segun el propósito de sus fundadores, debia asegurar la uniformidad nacional de creencias, de cultos, y la identidad de enseñanza religiosa. De aquí su esclusiva posesion de los recursos nacionales.

Pero el actual estado de cosas es enteramente incompatible con este ideal, y se trata de saber si, ya que no se ha conseguido el objeto propuesto con el antiguo sistema de la iglesia oficial, debe encadenarse al pueblo inglés á una iglesia oficial y á todo un sistema establecido por la ley para sostenerla. En realidad la iglesia anglicana ya no existe.

Se ha apropiado todos los recursos, todos los honores de la nacion y los ha conservado en su poder, pero no en la iglesia nacional, en el sentido de representar los sentimientos religiosos del pueblo. No es el Estado quien ha edificado sus templos, ni quien los ha dotado, aunque los haya absorbido en su sistema. Esta iglesia debia ser la iglesia de la nacion; pero en realidad no lo es sino de la mitad del pais. Su nacionalidad es una fusion legal. Desde hace algunos años hay en esa iglesia una carencia total de unidad, de cordial inteligencia y cohesion. Si fuese libre, si las conciencias de sus ministros no sufriesen por su dependencia del Estado, podria difundir su doctrina y mantener muy alta su fé.

Mr. J. D. Levis apoyó la proposicion.

Mr. Bruce, de la mayoria, hizo la historia de la iglesia oficial en sus relaciones con el Estado, y manifestó que en las actuales circunstancias nada habia que justificara la proposicion de separarla de aquel, y que estaba seguro de que estos sentimientos encontrarian éco en los corazones de la gran mayoria del pueblo.

La paz y la armonía son dos cosas muy necesarias para la verdadera religion, y el orador abrigaba la conviccion de que si se separaba la iglesia del Estado se necesitarian muchos años para restablecer la paz y la armonía. Por mas que se pueda decir en contra, la Iglesia de Inglaterra está profundamente arraigada en las afecciones del pueblo.

Sir R. Palmer deploró profundamente que se hubiese creido oportuno presentar semejante proposicion á consecuencia de supuestas divisiones en el seno de la iglesia oficial. Aunque en ella puedan existir algunas diferencias teóricas y teológicas, no por eso ha dejado de llenar una gran mision esa iglesia. Esperaba que esta no se veria nunca obligada á abandonar sus privilegios y que sus miembros permanecerian siempre unidos en provecho de todos y para propagar la verdadera religion que hace dichosos á los hombres en las distintas situaciones de la vida en que pueden encontrarse. En opinion del orador, esta iglesia hace mucho mas bien que las sectas disidentes. Separar la iglesia del Estado seria, hasta cierto punto, lo mismo que sumir al pais en una revolucion.

Mr. Richard dijo que en el pais de Galles no ha llenado nunca su mision la iglesia oficial y que sus ministros, con raras excepciones, nunca han podido ni predicar ni leer la Biblia en el idioma del pais.

Creo firmemente que si la iglesia de Inglaterra fuese fiel á sí misma y fiel á su mision, se separaria del Estado, convirtiéndose entónces en un instrumento poderoso para la causa del cristianismo, y que nadie se alegrará tanto de verla prosperar como él y todos los disidentes.

Mr. Scourfield declaró que creia en la iglesia establecida por la ley.

Mr. Walkin William dijo que, aunque era miembro de la iglesia anglicana, opinaba como los disidentes con respecto á la cuestion de la separacion de la iglesia y del Estado.

Mr. Ball dijo que el dia en que se separasen dejaria de brillar el sol de Inglaterra. Deploró la debilidad del Gobierno, siempre dispuesto á ceder á cualquier partido.

Mr. Leatham se declaró adversario de la iglesia oficial, por su monopolio de la autoridad en materias religiosas.

Mr. Dieraeli combatió la proposicion por cuanto patrocina una medida que no tiene precedente en la historia de Inglaterra, y declaró que la mayoría del pais y la de la Cámara de los Comunes opina que es preciso que el Estado reconozca una institucion religiosa en el pais. Los disidentes son los que piden esta modificacion; son esos sucesores naturales de los Puritanos adeptos á esa secta de filósofos revolucionarios que tanto predominio han adquirido en las ideas y en los hechos políticos; son los únicos enemigos de la iglesia anglicana.

Pero "¿consentirá la Cámara, añadió, porque la iglesia oficial no es universal ni da unidad, en sacrificar los muchos beneficios que ha hecho en el pais, y por medio de los cuales ha guiado á la sociedad?" Mr. Disraeli manifestó no ser partidario de los plebiscitos; pero dijo que abrigaba la conviccion de que si se ocultase al pais sobre la separacion de la Iglesia y el Estado, contestaria negativamente. La aprobacion de la proposicion seria el principio de largos desórdenes y disgustos. Terminó dirigiendo cargos al Gobierno por su pusilanimidad.

Mr. Gladstone contestó manifestando que no tenia en manera alguna intencion de defender lo que no está de acuerdo con las ideas populares. Tomando en cuenta lo que habia dicho Mr. Disraeli de que la mayoria de la nacion era favorable á la union de la Iglesia con el Estado, dijo qué, opinando de igual manera, se declaraba opuesto á la proposicion.

Despues de una lijera rectificacion de mister Miall, la Cámara desechó la proposicion per 374 votos contra 89.

"En la exposicion están ya representadas, además de la Inglaterra, Escocia é Irlanda, que han mandado cuantos tesoros encierra este industrioso y adelantado pais, el Austria, Baden, Baviera, Bélgica, China, Dinamarca, Ejipto, Francia, Grecia, ducado de Hesse, Australia, India, Italia, Japon, Noruega, el Nuevo-Galles, Suecia, Persia, Perú, Portugal, Prusia, Tierra de la Reina, Roma, Rusia, Sajonia-Weimar, Sajonia, España, Suiza, Tanger, Túnez, Turquía, Estados Unidos, Victoria y Wurtemberg. La seccion española, aun muy incompleta, será objeto de una carta especial. Los lindos salones se distinguen cada uno por el color de sus techos y paredes; pero en otras partes, como en la porcelana, los objetos de todas las naciones están confundidos."

Parece que el canal de Suez debe pasar á manos de Inglaterra. Segun telegramas M. de Lesseps trata de traspasar su obra, que está luchando con grandes y difíciles necesidades, á una compañía de capitalistas ingleses.

Esta es la mayor prueba de cuán fundados eran los temores relativos al éxito pecuniario de la empresa, sin perjuicio de ser al propio tiempo la consecuencia directa de la derrota y de la postracion de la Francia. Los envidiosos ingleses que tantos rumores propalaron antes de la inauguracion de aquella arteria mercantil marítima, y que tanto y tanto se burlaron del gran pensamiento de Lesseps, cambiarán seguramente de lenguaje cuando vean á una sociedad de isleños británicos al frente de la jigantesca empresa, uno de los mejores títulos de gloria de los tiempos modernos.

—Las conferencias de Lesseps, que se halla actualmente en esta ciudad, con el duque de Sutherland como representante de una sociedad de capitalistas formada para la compre del canal de Suez, se acercan á su término. Lesseps se ve precisado á la venta por la situacion, extremadamente crítica, de su compañía.

Los urgentes compromisos económicos del constructor dificultan, sin embargo, este traspaso, pues la nueva sociedad se encontraria desde el principio en iguales y dificilísimas circunstancias.

Voy á terminar con una palabra sobre la Francia.

Al final de dos articulos de la *Revista de ambos mundos*, respecto de las condiciones financieras de la Francia, el señor Victor Bonnet, cuyos escritos sobre el particular son muy conocidos, hace el conjunto de los medios por los cuales podrá satisfacer la Francia, en cuanto se haya establecido un gobierno permanente, las nuevas y enormes cargas de la guerra.

Los deficits de 1870 á 1871, pueden en su opinion, ser esclusivamente reparados por medio de empréstitos (siendo el de 1871 para el pago capital de la indemnizacion prusiana calculado en 80 millones de pesos fuertes), pero en 1872 podrian ser satisfechos los nuevos empeños por medio de recursos suplementarios. Se avalua en 17.480.000 de libras esterlinas la suma exijida, calculando del modo siguiente:

Premios de 320.000.000 de libras para la indemnizacion alemana y déficits de guerra, al 5¼ por ciento	18.480,000	
Fondos de amortizacion para el mismo á 1½ por ciento......	5.000.000	
Impuestos pagos por los departamentos cedidos á la Alemania	2.000.000	25.480.000
Dedúcense las economias anticipadas en 1871, á saber:		
Dotacion suprimida de la corona y del Senado..........	1.320.000	
Economias del presupuesto militar y naval.......	4.000.000	
Reduccion de otros gastos..........	800.000	
	6.120.000	
De economias adicionales en 1872.........	1.880.000	8.000.000
Resto líquido....... libras		17.480.000

Ahora vienen los recursos con que el señor Bonnet cree que es mas conveniente satisfacer este nuevo y gran compromiso.

1° Adicion de 15 p.% sobre los derechos de sello y registro (esceptuando las ventas en dinero), igual adicion sobre los derechos de las aduanas, contribuciones sobre licores y azúcar del pais y sobre las diversas contribuciones indirectas, y adicion [illegible] sobre el precio de 10 p.% so[illegible] del tabaco........	7.360.000
2° Reimposicion de los 2|3 en los derechos de la sal, reducidos en 1849.....	2.640.000
3° Reimposicion de los derechos de aduana sobre las haciendas de lana y algodon, reducidos en 1860, que importa....	1.560.000
4° Nuevos impuestos sobre recibos comerciales, como en Inglaterra, sobre transacciones á plazo en la plaza del comercio y otros documentos......	1.200.000
5° Impuesto sobre la renta de 3 p.% cuando esta esceda de 48 libras......	4.800.000
Libras	17.560.000

Nada mas.

M.

BRUSELAS.

Por la "Picardie."

Mayo 13 de 1871.

Nuestra Cámara de Representantes lleva ya aprobados los tres primeros y mas importantes artículos de la nueva ley electoral.

La mayoria clerical apoyada por el grupo doctrinario ha desechado una tras otra las enmiendas presentadas por la extrema izquierda, desde la mas radical de M. Jtotrand que pedia el derecho electoral para todos los varones mayores de edad que sepan leer y escribir sin mas restriccion que ciertas condiciones de residencia, y que solo obtuvo 10 votos, hasta la mas conciliadora de M. Tunck, con lo cual la oposicion viéndose batida en su última trinchera y no pudiendo evadir el tipo de contribucion, reclamaba una rebaja del mismo y que este requisito no concediese derecho al voto sino á los que poseyeran la instruccion primaria tal como fué organizada por la ley de 1842.

Esta última enmienda llegó á alcanzar los votos de 36 diputados liberales, de modo que con la mayoria clerical solo votaron seis pseudo-liberales: Frére-Orban, Baza, Tesch, Vandenpeereboom, de Rossius y de Baillet-Latour, de estos los cuatro primeros, ministros que fueron en 1864!

Queda pues probada la alianza clérico-doctrinaria, y al propio tiempo la escasa importancia numérica de esta última fraccion en los bancos de la Cámara.

Dias atrás por poco no tenemos un sério conflicto en Verviers y en la poblacion vecina de Goe. Los contratistas de las obras del Canal que ha de conducir á Verviers el caudal de aguas de la Gileppe, debian unos 50,000 francos á los trabajadores; estos cansados de aguardar se reunieron en la plaza de Verviers y nombraron una comision para avistarse con el alcalde.

Despues de muchas idas y venidas quedó convenido que la ciudad adelantaria á cuenta de las obras de dicho canal los fondos necesarios para satisfacer los salarios que se adeudaban, y que los trabajadores irian una parte á Goé y la otra á Stembert para cobrar los mismos. Cuando al dia siguiente se iba á dar principio al pago, los trabajadores reclamaron el jornal de los dias perdidos con motivo de estas diferencias y despues de muchas contestaciones y promesas no cumplidas, obtuvieron lo que generalmente reciben en semejantes ocasiones... algunas cargas de caballeria.

Ya pueden ustedes figurarse la indignacion de los trabajadores al verse tratados tan brutalmente, y de seguro que Goé hubiese tenido que presenciar terribles escenas á no ser por la prudencia de los gefes de los obreros que habiendo tenido noticia de que importantes fuerzas de gendarmes de á caballo se acercaban á la poblacion, lo que prueba que el ataque era premeditado, se valieron de toda su influencia para contener las justas iras de sus compañeros. Entretanto hay unos veinte heridos en el hospital, todos de la clase obrera, y se han hecho numerosos arrestos.

Ocurrencias como estas no son á buen seguro los mejores calmantes para la sorda efervescencia que domina nuestra clase obrera, y todos los dias estoy temiendo que un choque en un punto cualquiera sea la primera chispa de la terrible conflagracion que me parece inevitable en un plazo no muy lejano.

El resultado de las elecciones municipales de Francia ha llamado mucho la atencion de nuestros hombres políticos; no cabe duda ya de que la gran mayoría del pueblo francés quiere la forma republicana y la mas lata autonomía municipal.

Los mismos legitimistas deberán reconocer que si hoy se verificaran nuevas elecciones generales, no reuniria las fuertes mayorías que les enviaron á la Asamblea, no como legitimistas, sino como partidarios de la paz.

El gobierno de M. Thiers si obra de buena fé, encontrará en esta manifestacion de la opinion nacional una nueva fuerza para la consolidacion de la República, sobre todo sabiendo tener en cuenta las resistencias que ha hallado en las ciudades de mas de 20,000 habitantes la ley que les priva del derecho de votar su alcalde, y contra la cual las recientes elecciones son una solemne protesta.

D.

BERLIN.

Por la "Picardie."

Mayo 18 de 1871.

Dejemos por hoy al canónigo Dœllinger que acabe de recibir el testimonio de adhesion de sesenta y ocho municipalidades de las mas principales de Baviera, y á los católicos liberales y á los ultramontanos, para ocuparnos de la nueva enmienda progresista acerca de la libertad de imprenta.

Diríase al ver la prisa que llevan los progresistas én esta legislatura, próxima á espirar, en presentar enmiendas á la Constitucion en favor de la mas lata libertad, que quieren congraciarse de nuevo con los elementos populares, llevando al terreno de la verdad práctica lo que siempre se habia considerado como una escusa, á saber: que si habian apoyado á Bismark era para realizar la unidad de la patrla, y que si se habian decido por una legislacion mas centralizadora, era para poder introducir en todos los Estados de la Confederacion-Imperio las reformas liberales á que son refractarios unos por temperamento y educacion de sus habitantes, y otros por lo reaccionarios de los partidos dominantes.

Lo cierto es que ayer se dió la primera lectura de la enmienda progresista encaminada á pedir que la Cámara acuerde que en adelante el gobierno ó la administracion no tendrá derecho ó facultad para retirar las licencias concedidas á los impresores para imprimir un periódico, y que para publicarlos prim[illegible]esidad de depósito alguno. no habrá nec[illegible]des el recibimiento que

Escuso decir á ust[illegible] los hombres del á esta proposicion hicieron [illegible]tschritts-partido conservador. Los del *For*[illegible] *partes* partido del progreso aplaudieron valorosamente la lectura así como los demócratas y socialistas, los católicos dijeron con sus semblantes que la enmienda era de su agrado, y los míseros *liberales nacionales* no sabian á qué darla, en primer lugar porque muchos de ellos habian sostenido en otros tiempos este principio, y en segundo lugar porque acostumbrados á la batuta del príncipe de Bismark y estando este ausente de la Cámara no sabian qué actitud tomar.

Tal es la acogida que la Cámara hizo de la enmienda progresista hasta el momento de levantarse á hacer uso de la palabra el ministro de Estado von Delbruck. Este declaró en nombre del gobierno que se oponia á la enmienda en primer lugar porque cuanto se refiera á la prensa es de esclusiva competencia de la legislacion federal, y en segundo lugar porque deseando presentar el gobierno un proyecto de ley orgánica sobre la prensa, no puede permitir que se trate de soslayo una de sus partes, discutiendo aisladamente uno de sus mas trascendentales estremos.

Como los lectores de *La Independencia* comprenderán el golpe de efecto del ministro en la declaracion de presentar un proyecto de ley orgánica envuelto en la amenaza de referir al *Bundesrath*, la enmienda progresista si está no era retirada. No se lo que va á suceder. No se si los progresistas permitirán á pesar de la amenaza del ministro, pero en Berlin nadie ignora que el verdadero jefe del partido progresista nuestra principal gloria médica, el profesor Wirchow, si presentó su dimision de diputado fué porque exigia de sus correligionarios una campaña radical en defensa de los derechos naturales, hoy que de hacerla no se les podia tildar de enemigos de la unidad alemana, siendo por lo tanto muy probable que la actitud del profesor Wirchow decida á los progresistas á sostener su enmienda á pesar de los pesares que ella procure al asanderado *Bundesrath*.

La fraccion conservadora de los liberos-nacionales dice que la enmienda progresista de no retirarse demuestra bien claramente la intencion de sus autores que es la de concitar la animadversion del pueblo contra el Consejo federal, ya presentándolo como reaccionario, ya como un escollo insurmentable al desarrollo de las ideas liberales, procurando de esta suerte batir en brecha las instituciones federales de la patria.

La contra, como se vé es ingeniosa, porque para eludir la cuestion: se procura presentar á los progresistas como decididos anti federalistas, lo que no es cierto. Y que el Congreso federal es reaccionario, y por lo tanto un verdadero escollo para la libertad, es innegable, y no pueden todas las habilidades de los conservadores libero-nacionales hacer que lo que es deje de ser y se presente de otro modo del que es.

Mayor apuro tienen los ex-progresistas pasados á los nacionales. Estos habian defendido hasta antes de 1866 las doctrinas liberales como los sostienen hoy Honerbeck y demás progresistas, protestando al separarse de sus antiguos correligionarios, que lo hacian nó por disentir en principio alguno político ó económico, sino porque no creian deber poner la consecuencia de los mismos sobre del de la unidad de la patria alemana. Esto pasó en 1866, y de esta fecha data la division del gran partido progresista. Ahora bien, ¿qué harán estos diputados *resellados*?

Para mí tengo que votarán en contra de la enmienda progresista. Cuando se abdica, siquiera, de uno solo de los principios que constituyen el credo político de una fraccion, de abdicacion á abdicacion se corre todo el camino que conduce á la apostasía. Yo no sé que en pais alguno el hombre que apostata una vez de sus principios, vuelva al buen camino; para esto seria preciso ser mas virtuoso que el mismo Caton y no son de nuestros dias los hombres que hacen confesion pública de sus culpas, único medio de probar la sinceridad de sus errores, y el formal empeño que se tenia de no cometerlos. Esto, que es un hecho general es aplicable á Alemania en toda su estension ¿Qué de cosas no les diria de aquellos furiosos demagogos de 1848? Sin ir mas lejos, aquí veo todos los dias al artodoxo Wilmar, que entonó el mas famoso ditarambo en loor de la resurreccion de los pueblos, y hoy pidiendo se pase á sangre y fuego los restos de aquella criminal insurreccion causa á su decir de todos nuestros males. Asi, pues, no confio en que los ex-progresistas sostengan con sus votos lo que antes constituyera la base de sus doctrinas; sin libertad absoluta de imprenta no hay libertad de sufrajio, y por consiguiente, no hay institucion sólidamente asentada, que no lo es, la que no tenga por base el orijen de una representacion nacional libre é independiente.

Para el debate que se prepara caso de que llegue á darse la segunda lectura, es por lo que es de sentir no tenga el genuino partido republicano, el que no transige con la monarquia, una voz autorizada para sostener el derecho natural de la libre emision del pensamiento humano. El director de la *Gaceta de Francfort*, Sonnemann, no es un orador. Hábil publicista, entusiasta partidario de las ideas democráticas, hombre de talento en la verdadera acepcion de la palabra, el diputado por Francfor no es de aquellos sin embargo que por su palabra puede cautivar la atencion de una Cámara semi reaccionaria, y en la que, por otra parte, cuenta con una oposicion personal decidida por su actitud durante la última guerra.

Ya ustedes recordarán aquel famoso incidente del que hablé en una de mis primeras; por él pueden ustedes colegir acertadamente del estado de la Cámara por lo que hace al diputado Sonnemann, así es que hasta creo posible que no despegue sus lábios en favor de una enmienda, con la que está completamente conforme.

El ausilio que los socialistas Bebel y Liebknecht pueden elevar á los progresistas es muy débil, pues ni una ni otro tienen autoridad. No seria difícil que Bebel usase de la palabra llevado de su intemperancia; pero yo creo que sus mismos correligionarios le aconsejarán que guarde el mas completo silencio, siquiera para que no eche á perder el resultado que se espera obtener cuando la votacion.

Ya ven, pues, los lectores de *La Independencia*, cual es el estado de la Cámara en visperas de una discusion tan importante, y si no es de lamentar que el sentimentalismo ridículo ó el falso cosmopolitismo que tiende á apoderarse del partido democrático europeo haya llevado fuera de la Cámara á Jacoby, y sido la causa de que Weis y Mayer no hayan alcanzado un asiento en el Reichstag.

Pero como no hay mal que por bien no venga, de aquí que hasta cierto punto debemos felicitarnos de la falta de elementos esencialmente democráticos en la Cámara, pues de esta suerte se pone á los progresistas en situacion de reñir la batalla, abordando las diferencias que les separa de von Bismark, y acortando por lo tanto la distancia mínima que les separa del partido republicano; y á mas, poniéndoles en el caso de que carguen sobre los tránsfugas de su partido que no sé si cuando llegue la famosa discusion que se prepara obtarán por el heróico recurso de tomar las de viliadiego. *Das haserpanier ergreifen.*

No les hablo de las negociaciones de Bruselas, ni de la próxima entrevista de Favre con Bismark acerca de la cuestion financiera y del regreso de los prisioneros, porque ya supongo que el telégrafo les tendrá al corriente de todo. Un artículo de la *Correspondencia general* de Berlin, órgano de los conservadores, acerca de lo inconveniente de firmar la paz con el gobierno de Versalles, cuando de la porfiada lucha que sostiene con la Comuna de Paris no se prevée ni el término ni el resultado, ha causado cierta sensacion entre nuestra borgería, que como la de todas partes no es muy traviesa en política.

Yo creo que este artículo se ha escrito para influir en el ánimo de los plenipotenciarios franceses, y que la paz se firmará con el gobierno de Versalles y aun mas pronto de lo que comunmente se cree.

"Me habia propuesto cumplir en esta mi palabra de hablar largamente de las pensiones que recibirán los inválidos que ha hecho la última guerra; pero es imposible, porque los pormenores que he recogido ocuparian mas de una carta.

Me ceñiré, pues, á hacer notar la cruel injusticia de que á los oficiales de alto rango, que han disfrutado pingües sueldos y pertenecen generalmente á familias nobles, ó por lo menos bien acomodadas, se les señalen pensiones hasta de 800 thalers anuales, al paso que un infeliz soldado raso recibirá 12 thalers al año, y aun para eso es preciso que haya perdido la vista, una pierna ó un brazo.

Es verdad q' sí se ha distinguido mucho y lo solicita puede obtener hasta cinco thalers ó 75 rs. mensuales; pero es el *máximum*, y con él tiene lo suficiente para perecer de hambre.

¡Vaya un modo de estimular el sacrificio por la patria!

En cambio se invierten 250,000 thalers en acuñar un millon de medallas conmemorativas para todo el ejército aleman, y cantidades dobles y triples que aquella en dar mayor masa y mas lujo al monumento que se está edificando en la plaza del Rey, y que, dedicado primativamente á eternizar las hazañas de Duppet, ha de representar ahora, además, las glorias de la última guerra."

Escriben de Metz al *Staat* de esta ciudad, que la comision sanitaria establecida á últimos del pasado año ha terminado gran parte de sus trabajos. La aglomeracion de 25,000 cadáveres en un radio tan estrecho como el de Metz—comprende apenas 14 kilómetros—podia ser causa de numerosas enfermedades epidémicas; este peligro se ha salvado por las autoridades civiles y militares tomando enérgicas medidas.

Los terrenos situados alrededor de Metz, que antes ocupaba el ejército de Bazaine, se encuentran hoy convertidos en vastos campos de trigo, cuyas espigas llegan casi á la altura de un hombre.

Una parte del circuito de la fortaleza está dispuesta en forma de parque, que los sitiados habian arrasado, y se ha plantado de árboles, cuyo follaje absorve ya los miasmas pestilentes.

Se han quemado los cuerpos de los caballos muertos que permanecian abandonados, y los que no se habian enterrado bien se han desinfectado por medio de procedimientos químicos de una gran eficacia. En cuanto á los soldados muertos en las jornadas de los dias 14, 16 y 18 de agosto, se han sepultado á dos metros de profundidad.

Despues de la desinfeccion, las tumbas se han cubierto cuidadosamente de tierra y de césped para impedir la evaporacion de gaces deletéreos. Cuando se ha necesitado exhumar los cuerpos, se ha hecho procurando no maltratarlos; inmediatamente se han desinfectado las fosas.

Ningun cadáver se ha quemado, como se hizo en Sedan. A falta de trabajadores franceses, los soldados se han encargado de todos estos penosos y repugnantes trabajos, y cuatro compañias de obreros se han dedicado á este objeto.

Se ha reclamado á menudo el trasporte de gran número de cadáveres á Alemania, pero ha sido imposible acceder á esta peticion. No se hubieran podido hacer muchas exhumaciones sin perjuicio para la salud pública. Por otra parte, estaba ya tan adelantada la descomposicion en algunos cuerpos, que hubiese sido imposible reconocerlos. Las familias de las victimas de la guerra tendrán que entenderse para la edificacion de monumentos funerarios con los gefes de los cuerpos en que militaban sus parientes."

S.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1871.

Futuras elecciones

Anuladas por ámbas Cámaras las elecciones del 11 de Junio, el P. E. ha convocado nuevamente al pueblo de Buenos Aires, para que, el 2 de Julio asista á los comicios á nombrar sus delegados á la Legislatura.

El decreto de convocatoria abre de nuevo la lucha electoral. Los que aspiran al triunfo de un partido, prepararán sus armas para el combate. Los que solo aspiramos á que el pueblo concurra á las urnas, y deposite en ellas su voto por diputados que la salven de los peligros que le rodean, cumpliremos nuestra mision llamándolo diariamente á cumplir ese deber.

Las listas de candidatos comienzan á formarse, pero esto no basta, para que el 2 de Julio sea *el pueblo* el que triunfe.

Diciendo la verdad, nuestra creencia es que solo tiene trabajos hechos el partido que obtuvo mayoria en las elecciones del 11.

Aún cuando el gobierno haya creido deber postergar hasta el 2 del mes próximo el acto electoral, que pudo y debió tener lugar el domingo 25 del corriente, puesto que hay el tiempo bastante para que todo el pueblo del municipio supiese que ese dia habian elecciones; aúnque aún falten doce dias, no creemos que en ellos haya tiempo de hacer nada, que pueda contrarestar los trabajos hechos desde mucho tiempo atras.

No es el consentimiento de la mayoria del pueblo, desgraciadamente, el que hará triunfar tal ó cual lista.

Hoy tendrán que arrepentirse de su negligencia los que, cuando fueron convocados á inscribirse no concurrieron á las parroquias, porque, agenos á la política de los partidos, creian que no tenian deberes á llenar en los comicios.

Ahora que la epidemia ha venido á mostrar, con una crueldad terrible, la importancia que tiene el poder legislativo, sobre todo en estos momentos, en que el poder municipal *es impotente*, por su organizacion, ahora que todos reclaman urgentemente medidas higiénicas, que nos libren de nuevas epidemias; ahora, en fin, que el temor de nuevas desgracias se ha producido, todos los ciudadanos quieren que la Legislatura se constituya con hombres que pospongan sus pasiones políticas á los intereses vitales del municipio.

Sin embargo, ahora es tarde.

Los ciudadanos que hoy tienen *derecho de votar* son aquellos que cumplieron *el deber de inscribirse*. Los que entónces miraron con desprecio los cargos que su calidad les imponia, á penas tienen hoy el derecho de renegar de ellos mismos, sin que ni su opinion ni su voto, pesen en el resultado de las elecciones.

El que ayer fué mal ciudadano, el que ayer desertó de su parroquia no apuntando su nombre entre los que deseaban cumplir el deber de elegir los mandatarios, hoy sufrirá como padre, como esposo ó como hermano, el castigo de su negligencia, al oir las quejas de la hija, de la esposa ó de la hermana, reclamando del pueblo el remedio que no ha encontrado, en medio del flagelo, en las autoridades.

¿De qué sirve publicar listas en los periódicos si los que las confeccionan no están inscritos para ir á sostenerlas á las parroquias?

¿De qué sirve gritar contra las combinaciones políticas que se llevan á las urnas, cuando es la negligencia popular la que ha dejado preparar esas combinaciones?

Antes de la epidemia, en Enero, la mayoría de los ciudadanos de Buenos Aires, no se preocupaba de la cosa pública, dejando á otros la tarea de elegirles mandatarios.

Los partidos, formados de círculos reducidos de personas, eran los tutores políticos de la gran masa de la poblacion argentina de la Provincia.

Viene la epidemia; la mala higiene de la ciudad se considera una de sus causas; el comercio esperimenta una crisis terrible; las propiedades urbanas se deprecian; las rentas disminuyen con la baja de los alquileres; el interes del dinero sube por la falta de las faenas de los saladeros, y la paralizacion de las transacciones;—y cuando todas estas desgracias pesan sobre nosotros, es entónces que *recien* se piensa en salvar á Buenos Aires, formando una legislatura higienista y no politica; es entónces que recien se trata de emanciparse del tutelage voluntario que se han impuesto.

No; ahora ya es tarde.

En esta populosa ciudad de Buenos Aires, en esta gran capital sud Americana, en este municipio donde *dos cientas mil almas* hacen la vida comunal, solo *tres mil ciudadanos* van á resolver de sus destinos.

La inmensa masa popular, la inmensa poblacion nacional, quince veces mayor que esa cifra, no pesará nada, absolutamente nada, en la eleccion.

Son solo esos tres mil inscritos los que podrán votar, y el voto de ellos *impondrá* legalmente Diputados y Senadores á Buenos Aires.

Esos inscritos, con muy pocas escepciones, pertenecen á los partidos. Ellos se preparaban á una lucha política, y comenzaron sus trabajos, procurando tener el mayor número de inscritos.

Los que no se mezclaban en la cosa pública presenciaron con glacial indiferencia esos preparativos.

Ahora, el mal está hecho, y aunque el pueblo no quiere que las elecciones *sean politicas*, aunque el pueblo pide con desesperacion el triunfo de una lista en que entren representantes de todos los círculos, con tal que ellos respondan al programa de las reformas higiénicas; como el Registro Cívico está formado por los partidos políticos, si estos voluntariamente no arrean su bandera, *las elecciones serán políticas*, aunque se anulen cien veces seguidas, antes de terminado el año.

El pueblo hoy está en la mas triste de las situaciones, pero él se tiene la culpa, porqué él se ha formado esa situacion.

La gran masa de ciudadanos *no inscritos* tiene que suplicar compasion á los partidos. Si estos no quieren formar la legislatura de hombres competentes, y agenos á la política militante, el pueblo no podrá hacer nada.

Es que el tutor, *consentido* voluntariamente por tantos años, hoy vá á administrar los bienes de su pupilo, como él lo juzga conveniente á sus propios intereses.

Ante esta verdad, no hay mas que hacer que pedir compasion, para el pueblo, á los que disponen de la inscripcion.

Si los partidos quieren dar el ejemplo noble, elevado, patriótico de arrear sus banderas respectivas, y concurrir todos á un mismo fin:—la salubrificacion de Buenos Aires,—el pueblo tendrá que agradecerles.

Para nosotros, ya lo hemos dicho, el triunfo en las elecciones del 2 de Julio debe obtenerlo el mismo partido que triunfó el 11 de Junio.

Sus trabajos son los únicos que se han presentado organizados; sus votos han dominado solos, aun deducidos los que el fraude produjera, todos los demás reunidos.

Toca entonces hablar al patriotismo de ese partido, y pedirle que arree su bandera, en bien del pueblo, eligiendo hombres que salven á Buenos Aires del peligro de una nueva epidemia, ó, por lo menos, que si quiere sostener en la eleccion sus creencias ó intereses políticos, trate de formar una lista de lo mas conspicuo, mas ilustrado y mas simpático de su seno.

Si esto no se hace, el pueblo no tendrá derecho de condenar á nadie, sino á sí mismo, á su propia negligencia, á su propia desidia, á su culpable abandono de las parroquias el dia de la inscripcion.

Hic Lutecia fuit.

Estamos aterrados. La inteligencia de un hombre es demasiado limitada para alcanzar á comprender todo lo horrible de ciertos hechos:—la mente americana no puede medir toda la ferocidad de ciertos hombres.

La Francia, vencida, humillada, desmembrada por la espada vencedora de la Alemania, parecia que debiera entregarse á curar sus heridas, á apagar sus ódios, y reconstruir su gobierno, que caia envuelto en la derrota de Sedan.

La humanidad condenaba á la Prusia por el bombardeo de Paris; los hulanos eran considerados *brigantes*, y el mundo civilizado se sorprendia al ver la saña con que una nacion civilizada trataba, en la guerra, á la que, hasta poco ántes, era considerada la primera potencia del globo.

Hoy la Europa tiene ante sus ojos un espectáculo cien veces peor, que el que la guerra internacional reciente le presentara.

La Francia ya no se despedaza:—la Francia se suicida.

Las noticias que el telégrafo nos ha trasmitido ayer, escapan á las previsiones de los mas avanzados.

Ya no es la Francia vencida, la que inspira la compasion del mundo;—es la Francia degradada, es la Francia que desaparece, la que nos asombra al perderse para siempre.

Cuando en las revoluciones físicas de la tierra el volcan derriba la montaña, el hombre se detiene asustado á contemplar aquel fenómeno que le enseña las corrientes subterráneas que cruzan el globo en que habita.

Cuando una nacion como la Francia, se va hundiendo lentamente, tragada por los furores del volcan popular, la humanidad se detiene atónita á estudiar ese nuevo fenómeno que le enseña hasta donde llegan las pasiones de los hombres.

Paris, *el cerebro del mundo intelectual*, segun la frase de Victor Hugo, ya no existe.

Salvó de las bombas *prusianas*, como Ney en Waterloo salvara de las balas inglesas, para venir á caer al empuje de los esfuerzos *franceses*.

La Europa tenia un monumento, en que cien generaciones habian acumulado su ciencia, sus letras, sus artes, para presentarlo al porvenir, como el heraldo avanzado de la civilizacion de todas las épocas.

Ese monumento era Paris.

Cuando el invasor afortunado llegaba á sus puertas en 1870, la Europa hacia votos porque aquella gloria de las edades, no pereciese destruida por los horrores de la guerra. La Francia, por salvarle, hacia el sacrificio de cuanto podia;—dinero, ciudades, armas, ¡hasta su honra entregaba!—pero salvaba á Paris.

Hoy, que nos queda de ese patriotismo francés, que un dia sirvió de guia al mundo?

Nos quedan, triste es decirlo, las ruinas de Paris, nos quedan los resplandores del incendio que devora al Louvre, desde cuyo balcon Carlos IX presenciaba una San Bartolomé menos cruenta que la actual; nos queda la desesperacion de los buenos, último faro que se apaga de las luces que alumbraron aquel gran centro de la humanidad.

Paris entregado al incendio; el Hotel de Ville, la Magdalena, en Pantheon, volando por los aires!!

Es el fuego de Gomorra castigando á un pueblo.

Ah! preguntaremos como el poeta de esa Nacion infeliz:

¿Es tu le châtiment qui lentement arrive?
¿Viens tu brûler Gomorre ou foudroyer Ninive?

"EL AMERICANO"

NUEVOS ACCIONISTAS AQUI
CONCURSO DE AFUERA
NOTABLES ARTICULOS DE LA PRENSA DEL LITORAL

No nos equivocábamos nosotros, no, se equivocaban todos nuestros ilustrados colegas, no se equivocaban los amigos de Héctor F. Varela, cuando conociendo su repentina resolucion de abandonar la Patria para lanzarse á fundar en España *El Americano*, le auguraban un éxito brillante.

Las cartas que diariamente publicamos de amigos que toman acciones de la empresa: las que damos á continuacion harto hacen conocer que Buenos Aires quiere significar su simpatía al amigo del pueblo.

Pero ahora ya no es solo aquí donde hay accionistas: de fuera de Buenos Aires vienen tambien espontaneamente.

Con una estensa carta, llena de los mas lisonjeros conceptos para Varela—y que este no quiere dar á la prensa—el apreciable jóven Legarreta, de Gualeguay, le manda pedir una accion de la empresa del *Americano*.

Por otra parte, la prensa de todos los puntos á donde llegaba el programa del nuevo periódico, lo está recibiendo con verdadero entusiasmo, como lo verá el lector por los artículos que vamos á transcribir.

Por lo pronto, hé aquí algunas de las cartas recibidas ayer:

Al Sr. D. Héctor F. Varela.

Miguel Navarro Viola lo saluda con su mayor consideracion, y le pide disculpa por la gran demora en contestar, aceptando, la accion del *Americano*, por causa esclusiva de su estadia en el campo, y recargo de tareas.

FOLLETIN

LA CASDAMI

(ANONIMA.)

Dicho esto, arrancó de un enorme pan negro, en donde estaba clavada, una navaja larga, afilada y puntiaguda.

Lambert volvió la cabeza, y aparentando la mayor indiferencia no perdió de vista desde aquel momento los sospechosos movimientos de su singular y estraña aliada.

"Se coje de esta suerte, con los dos dedos, al principio de la hoja.... el brazo hácia atrás....una, dos.... apostemos á que atraviesa....¡tres!...."

El cuchillo, lanzado como una flecha, temblaba clavado ya en la espesa puerta de encina.

"Haz eso, *lilipendi*, haz eso, si puedes, *lilipendi*: él lo hace bien, él....Escucha, Pipindorio, repuso ella, dirigiéndose á un personaje ausente que parecia ver en las tinieblas, no es culpa mia.

¿Soy un *arañi* yo? ¿soy una *palha*? (dama rica y noble.) ¡Ah! ¡la Casdami! ¡buena muchacha! Ella tenia un *rom*, un verdadero *rom*, valiente y astuto....otra lo ha hecho su *minchorro* (su amante). ¡Bah! ¡a chiquilla! ya te darán calores.... ¡la boda al momento!...compra los dulces, haz venir los músicos!.... un rom, dos roms, tres roms; cuántos quieres tú, ¿hija mia?.... pero el viejo primero....Ya está convenido. es cosa hecha, esto ha de ser, no tiene remedio.

La Casdami se paró de repente como asustada ella misma con aquellas siniestras esplosiones.

"*Min chaboro*, dijo á Lambert, con el dedo puesto sobre la frente: la bohemia está loca.... pero no temas nada.... no te asustes.... Nosotros cazamos juntos.... cosa nueva, ¿ no es verdad ?"

Luego con ambígua sonrisa:

"No le hace nada; esto acabará mal.... déjame, déjame decirte la buena ventura, la *bahi*.... Veamos.... sí, veamos.... levanta los ojos.... sí, eso es.... tú, hoy; él, mañana; y á fé mia.... chiquito mio.... el *Bengue* para todos.... Creo sin embargo que yo te mataré...."

Se paró: pasó la mano sobre su frente cubierta de sudor, y se puso á cantar en tono muy bajo:

V.

Despues de la conversacion que acabamos de referir someramente, nadie estrañará que el honrado Lambert supiera con cierta alegría la evasion de Pepinderio.

El aduanero habia puesto su conciencia á cubierto, recomendándolo al carcelero que debia guardarlo hasta que compareciese ante el tribunal de Ceret.

Por consiguiente, se hicieron al bohemio todos los honores de una cautividad tan rigorosa como era posible; y sin embargo, un dia, cuando vinieron á traerle la frugal comida que le daba la munífica administracion, la jaula estaba vacia, el pájaro habia volado. Y no obstante ninguna puerta habia sido forzada, ninguna reja rota, ninguna pared agujereada.

El milagro hubiese sido cosa comprobada, si no se hubiera observado, buscando por todas partes al fugitivo, un cobertizo, á donde iba durante el dia á trabajar á su manera, es decir, á forjar hebillas, anillos de hierro etc. Nunca lo dejaban solo.

La víspera por la tarde, habiendo venido un gendarme á verlo para tratar con Pepindorio de ciertas comprillas, el guardian creyó que podia dejarlos mano á mano.

Algunos minutos despues de su salida, el gendarme se presentó á la puerta, que se abrió sola, por decirlo así, ante su respetado uniforme. Cuando el guardian volvió, no encontró á nadie bajo el cobertizo, y supuso naturalmente que Pepindorio habia vuelto á su domicilio. La noche comenzaba á caer; fué á dar una vuelta por el calabozo del bohemio, á quien vió ó creyó ver dormido sobre la paja. Dos vueltas de llave le parecieron suficiente garantía, y se fué á acostar con una seguridad perfecta.

Ahora se ofrece esta duda; ¿habia bebido el buen carcelero mas de lo razonable? ¿ó acaso contenia el vino que habia bebido alguna droga narcótica? ó bien, por fin,—como se prefirió suponer,—¿estaba de acuerdo con Pepindorio?

El lector podrá pesar estas tres hipótesis y elegir la que mas le guste. De hecho se probó que el maldito gendarme, á quien tan fácilmente se abrió la puerta, debia ser el pícaro bohemio. Y en cuanto á aquel cuyo uniforme habia escamoteado tan ligeramente, lo encontraron detrás de una tablas to[illegible] lo largo que er[illegible] muy perfectamente [illegible] ojos fuera de su órbita, respirando con pena, y sujeto con mucha solidez y destreza.

Como lo hemos dicho, Lambert celebró mucho la aventura. Le pareció duro el pensar que por un maldito contrabando, un héroe de novela, como Antonio lo era, se veria alejado de su hermosa, en el momento en que corria mas peligros.

Con tal que el pobre diablo haya llegado á tiempo, se decia algunas veces, pensando en su conversacion en la taberna de la Ecluse.

Cerca de tres meses se pasaron sin que oyera hablar ni de Pepindorio ni de la Casdami. Y no por falta de tomar informes por uno y otro lado de estos estimables personajes.

¿Pero cómo? la gendaameria y la policia, constantemente ocupadas en buscarlos, no lograban descubrir sus huellas. Hubiera sido sorprendente que hubieran ido las noticias á buscar á Lambert á la oficina en donde pasaba la mayor parte de su tiempo.

Cierto domingo dejó la ciudad muy temprano y salió á caballo bien resuelto á indemnizarse con un largo paseo de sus sedentarios aburrimientos. Primeramente habia tomado el camino de Arles,—pueblecillo que no debe confundirse con la capital de los emperadores godos, la metrópoli de la Gaula, la antigua *Arelata*, tan decaida de su grandeza,—pero cansado de ir por el camino real, Lambert echó por la izquierda y llegó á la aldea de Montalba.

De allí, sin tomar un guia, y fiándose en su buena estrella, penetró en los montes por senderos cada vez mas escabrosos, que le daban ocasion de resolver á cada paso algun problema mas ó menos difícil. Media hora hacia que luchaba contra los obstáculos del terreno, complaciéndose en arrostrar los peligros á que se habia espuesto voluntariamente, cuando se vió blanco de un ataque imprevisto.

De la cima de la roca, cuya base angulosa contorneaba con dificultad, una piedra enorme cayó dando saltos hácia el malaventurado ginete. Iban á perecer él y su caballo, sin la intervencion milagrosa de la providencia que los libertó del peligro en apariencia inevitable. Una esquina del peñasco hizo desviar el proyectil mortal, que cruzó el estrecho sendero á dos ó tres piés de distancia detrás de Lambert y su caballo. El choque fué sin embargo tal, y el animal se espantó tanto, que con una violenta huida tiró el aduanero al suelo. En el momento en que se levantaba un poco aturdido con la caida, sin darse completa cuenta de este súbito accidente, el jóven oyó una feroz carcajada, y alzando los ojos hácia el punto de donde partia, vió á una mujer cuyo perfil oscuro se destacaba vivamente sobre el azul luminoso del cielo. Ella estaba en pié, en cima de la peña, batiendo las palmas en señal de triunfo.

—¿Y bien, *Jaracanalli*, qué tenia dicho? le gritó... esto debia acabar mal... el *Bengue* me lo ha prometido... yo te he de matar... hoy ó mañana... eso no hace al caso.

Lambert no comprendia totalmente aquella singular imprecacion; pero iba acompañada de una risa estridente que reconoció sin dificultad. ¿Ademas, no habia descubierto la alta y nerviosa figura de la feroz gitana?

Aquel encuentro no era favorable, muy al contrario, y Lambert pensaba en los medios de evitar un nuevo golpe, cuando vió aparecer al lado de la Casdami á un hombre cuya actitud no presentaba ningun signo de hostilidad. Al revés, parecia que el recien venido reprendia con vehementes gestos á la indómita gitana, que lo escuchaba apénas, con los brazos desdeñosamente cruzados sobre la espalda.

—¡Gracias, buen muchacho! le gritó Lambert cuando conoció sus caritativas intenciones. Te daré, si puedo la revancha... Entretanto, continuó, vén y te daré una peseta.

No era esta, preciso es decirlo en perjuicio de nuestro héroe, una promesa muy desinteresada. Acababa de apercibirse de que su pobre caballo, rudamente herido por los fragmentos de la piedra, tenia las ancas ensangrentadas y reclamaba un remedio instantáneo Ahora bien, examinando con mayor cuidado al personaje á quien daba las gracias desde lejos, habia visto pendientes de su cintura las grandes tijeras del esquilador bohemio. Estas insignias atestiguaban que el hombre que las llevaba era conocedor de toda clase de remedios y modos de curar á un caballo herido.

Luego que hubo comprendido, no las palabras, sino los gestos de Lambert, el hombre bajó, ó por mejor decir, se deslizó por la roca con una presteza y agilidad digna de un gato montés. En seguida echó una ojeada de hombre inteligente sobre el excelente animal, y murmurando entre dientes algunas palabras ininteligibles, lo cogió de la rienda sin mas cumplimiento para llevárselo consigo.

—¡Poco á Poco, camarada! exclamó Lambert que sospechó de aquel procedimiento, cogiendo la brida, que en honor de la verdad no le disputó el esquiladora. Este comenzó á subir por una estrecha senda que serpenteaba á los costados de la roca sin prestar al parecer atencion á Lambert ni reparar si este lo seguia, ó se alejaba.

Su indiferencia en este punto determinó al jóven aduanero. Rodeó su brida al rededor de su muñeca, y despues de alguna resistencia siguió, tirando de su caballo, las huellas del jitano.

Este lo condujo á una especie de plataforma natural limitada al Norte por la misma montaña, y por los otros tres lados por pendientes muy rápidas. Al llegar á ella, Lambert sintió un poco el trabajo que se habia tomado, porque se encontró de improviso en frente de un campamento bohemio, asentado allí como una bandada de gavilanes.

No seria fácil describir con todos sus detalles esta poblacion nómada construida en una hora y que en una ráfaga puede arrebatar: sus tiendas apoyadas en las peñas, sus marmitas esparcidas, rodeadas de utensilios de cobre; aquí una una cuadra, es decir un palo clavado en medio de un monton de yerba, al cual están sujetos cuatro ó cinco rocinantes; allí una cochera, es decir tres ó cuatro carros mal guarecidos bajo un cobertizo de lienzo. Sobre un fuego de ramas secas, se prepara un pedazo de carne atravesada por un asador de madera. Los niños de la tribu andan al rededor olfateando el asado, y con los ojos animados con un apetito que necesita ser pronto satisfecho.

La vieja cocinera, encargada de preparar la comida, deshoja, en sus espaldas las ramas que va á echar al fuego para quitárselos de encima.

Algunas mujeres, acurrucadas delante de las tiendas, componen y recosen con increible paciencia las capas y zamarras de sus maridos, hechas girones. Otras tienden al sol una colada de variados colores, en que el ojo mas ejercitado distinguiria con trabajo la tela primitiva de un pañuelo, de una camisa, etc., etc. Todo esto en medio de gritos salvajes de aquel nido de aves de rapiña. Vestidos de harapos, cubierta la cabeza con gorros catalanes, que les caian por la espalda, con los piés desnudos, perdidos en pantalones muy anchos, los hombres forman grupos menos activos y ménos habladores. La mayor parte, empleados en el trato de venta y compra de mulos y caballos, no tienen en aquel momento nada [illegible] acá y acullá, al[illegible] gros brillan todavia bajo cejas grises, mascan y rumian un pedazo de tabaco.

Con una rápida ojeada, Lambert abrazó el conjunto de aquel curioso cuadro. Buscaba al jefe de la partida como se busca, estudiando una fisonomia, á percibir el rasgo característico, á darse cuenta de lo que promete bueno ó malo. Cuando lo vió, le ocurrió la idea de que habia caido en mano de los mas abominables malvados del mundo; y si hubiera podido retirarse, Lambert no hubiera vacilado en huir.

Con efecto, rara vez habia puesto los ojos, apesar de ser un parisiense, en una figura tan horrible como la del señor conde. Sentado al pié de un árbol que habia encontrado bastante tierra, y bastante proteccion contra el viento de las montañas para crecer en aquella árida meseta, se le hubiera reconocido por su fealdad, aun cuando la extraña compostura de su traje no hubiero manifestado sus pretensiones á la suprema autoridad.

El color encarnado brillaba y sobresalia entre los harapos que llevaba. Botones de cobre, de plata filigranada los adornaban por todas partes. Salpicaban su envejecido y remendado traje bordados descoloridos y negros. En su sombrero calañés traia una ancha cinta encarnada, y entre sus piernas tenia una carabina española.

Tal era este gran personaje, ocupado por el momento en morder el tubo de su pipa, cuyo picante sabor parecia que apreciaba con mucha inteligencia.

La Casdami, sentada junto á él, le hablaba con una volubilidad y un énfasis de mal agüero. Pero es menester hacer justicia á quien la merezca, el majestuoso soberano prestaba poca atencion, y oia con aire indiferente ó de disgusto las palabras de su terrible súbdita.

Aun mas, cuando el señor conde apercibió á Lambert se levantó y dió algunos pasos hácia él. Obsequio era este muy grande, y tanto mas de agradecer cuanto que le costaba mucho. Además de que cojeaba horriblemente, tenia un brazo inutilizado y la cabeza envuelta en una venda salpicada de sangre. No por eso se mostró menos hospitalario con el extrangero que la casualidad le traia á su campamento, y Lambert en cambio tuvo buen cuidado de hacer alusion á las heridas que tenia. Por otra parte de una *casaca verde*, toda pregunta relativa á este asunto hubiese sido por lo menos indiscreta. Asi pues, mientras el esquilador curaba su caballo, encerrado en un círculo formado por los notables de la tribu, que calculaban silenciosamente su incontestable valor, Lambert habló al gefe bohemio de cosas indiferentes.

Unicamente se aventuró á quejarse, sin insistir demasiado en ello, de los irregulares procedimientos de la señora Casdami.

En esta insinuacion fué recibida con perfecta indiferencia.

—No piense vd. ya en esa bagatela, respondió sonriéndose el viejo caudillo. La pobre muchacha está *lili*......

Es necesario transigir con sus caprichos.

Lambert creyó que era llevar muy allá la tolerancia, pero no manifestó esta inoportuna reflexion, juzgándose muy feliz, si lograba salir sano y salvo de aquella guarida de gente sospechosa.

—Ella me ha dicho que vd. habia sido uno de los que arrestaron á Pepidorio. ¿Es eso cierto?

La pregunta era delicada, y Lambert lo conoció muy bien. Para contestarla con toda seguridad hubiera sido menester adivinar el partido que queria sacar el señor conde de la declaracion qus provocaba de aquella manera. En todo caso, el aduanero tuvo por conveniente eludir una interpelacion tan embarazosa.

—Arrestamos á mucha gente, replicó él, sin conservar sus nombres. No conozco el de la persona de quien me habla Vd.

No se equivocó el astuto bohemio acerca del verdadero sentido que tenia la contestacion de Lambert.

—Vd. es prudente, *Jacaranalli*, repuso él. Pepindorio no es de los nuestros, y si por casualidad llega á caer en nuestras manos....

No concluyó el jefe de proferir su amenaza....pero su reticencia y la sombría sonrisa de que fué acompañada, decian mas que todas las fanfarronadas imaginables.

Lambert no tuvo por conveniente hablar con mayor claridad. La mala voluntad del bohemio podia ser una ficcion.

—¿Qué diria vd., continuó este, si lo denunciase á la justicia por haber querido asesinar á su gefe, á un caloré como él?... Pero no lo haré yo; la ley de los *cales* me prohibe el entregarlo á los busnos... Lo que debe procurar es no ponerse al alcance de mi carabina, sino...

Y tomando el arma en la mano que tenia sana, apuntó, como con una pistola, á la Casdami, que estaba en pié á algunos pasos de distancia de los dos interlocutores. Ella acogió esta amenaza con una salvaje carcajada.

—Bien vé vd. que está *lili*, dijo el viejo bohemio con tono mas suave... Por lo que respecta á Pepindorio, si vd. lo vuelve á coger, y vuestros jueces quieren librar al pais de su presencia, trate vd. de saber en donde estoy yo... y avíseme vd. el dia en que salga de la cárcel... Yo me encargo de todo lo demas.

La Casdami se habia acercado á ellos, y oido las últimas palabras del conde.

—¡Eso es, *chachipé!* gritó ella. Y si haces eso, pídele á la Casdami todo lo que puedas desear...Por mi fé que lo obtendrás; aunque sea *min chabo*, el mejor potro de Córdoba, ó la jóven mas bonita de Perpiñan.

Estas promesas, hechas con mucha seriedad por una mendiga medio loca, encerraban cierta cosa fantástica, y atestiguaban una singular confianza de parte de la gitana en su poder sobrehumano. Lambert tuvo buen cuidado de no burlarse ó de manifestar acerca de ella la menor duda.

Le convenia por el momento que los dos interlocutores lo asociasen á sus proyectos de venganza, y veia así el medio de salir del paso sin daño alguno. Consintió, pues, con su silencio, mas que de otro modo, en las proposiciones del gitano, quien viéndolo de tan buena composicion, volvió muchas veces á la carga.

—Ese miserable me ha puesto en el estado en que estoy. Y aun me libré por milagro con una cuchillada, una bala en la pierna y el brazo roto de un palo....Pero que yo los coja en sitio seguro....á él y su Pepita...no pido mas.

Cuando le trajeron el caballo, enteramente bueno, Lambert quiso, ántes de partir, comprobar cierta suposicion que, poco á poco, habia ido tomando consistencia en su cabeza.

—Bueno es entenderse, dijo al conde, que renunciando á todas las susceptibilidades del rango supremo, le tenia humildemente el estribo para que montára. ¿Si sucediera algo que conviniera participárselo á vd., de qué modo debo hacerlo?

—¿Como? repitió el bohemio, casi escandalizado de la pregunta... ¿No ve vd. todos los dias á alguno de los nuestros? Llame vd. al primer chalan que vea, busque vd. en la esquina de una calle á cualquiera de nuestras *callies*; dígales vd. con toda confianza lo que sea preciso repetir al punto á Simpre fié... Y no tenga vd. cuidado de lo demas.

Con efecto, lo demas importaba poco á nuestro curioso.

Señor D. Héctor F. Varela.
Presente:
Mi estimado amigo: Acepto con gusto la accion que Vd. me ofrece en la empresa del *Americano*.
Deseándole toda clase de felicidades me repito su—
Affmo. y S. S.
Juan Arias.
Su casa, Junio 19.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Señor D. Héctor F. Varela.
Mi estimado amigo:
Ayer tuve el gusto de recibir su apreciable, por la que me invita á tomar una accion en su empresa del *Americano*; acepto gustoso y tomo la accion que Vd. se digna asignarme, cuyo importe queda á su órden.
Al mismo tiempo le pido se sirva anotarme entre los suscritores.
Le desea todo jénero de felicidad, en su empresa, como en su estadía en Europa su viejo amigo—
Luis A. Martinez.

Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
Señor D. Héctor F. Varela.
Presente.
Muy señor nuestro: aceptamos gustosos la accion que Vd. nos brinda en la empresa *El Americano*, persuadidos, que bajo todo punto de vista, su éxito será el mas completo.
Con este motivo nos suscribimos affmos.
S. S. S.
E. Ochoa, hijo y Ca.

Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
Señor D. Héctor F. Varela.
Presente.
Muy señor nuestro:
Agradecidos á su apreciable fecha 16 del corriente, en la cual nos ofrece Vd. una accion de la empresa, que piensa Vd. establecer en Madrid, para la publicacion del *Americano*; tenemos mucho placer en aceptarla, poniendo el importe de ella (cinco mil pesos m|c.) á disposicion de Vd.
Deseando que un feliz éxito corone sus esfuerzos, nos es grato suscribirnos de Vd.
S. y A. S.
P. A.—*Bates Stokes y Ca.*
Auic Mackinlay.

Estimado Varela:
Acepto la accion que Vd. me ofrece, y le deseo éxito completo en su empresa.
Escuse que no le haya contestado antes, pero mis ocupaciones me lo han impedido.
Su amigo
Vicente G. Quesada.
20 de Junio de 1871.

El *Pueblo* de Gualeguay y *La Tribuna Oriental* de Paysandú, consagran bellos artículos al *Americano*.
Sin espacio para todos, damos el del *Pueblo* llamando la atencion sobre la belleza de su estilo y la galanura de su lenguage.

"El Americano"

Los grandes hombres se buscan, se encuentran, se entienden y sucede con frecuencia que marchan juntos hácia un mismo propósito.
Son como las fuerzas que se combinan para producir los grandes resultados.
Esto pensábamos al leer el prospecto del "Americano", publicacion luminosa que preparan Castelar y Varela, el demócrata europeo y el demócrata americano, el apóstol de las ideas que avanzan en el Viejo Mundo, y el Mesías de la nueva ley que con acento inspirado ha consagrado su vida á la prédica de las doctrinas que se han estendido ya por el Nuevo-Mundo.
Castelar goza de una fama europea, á la que nada puede añadir la humildad de nuestra voz: él por si solo es el orgullo de las pasadas generaciones que recien se sienten grandes al verse regeneradas por la accion del génio que es la espresion viva de sus eternas aspiraciones.
Varela, el tribuno de la democracia Americana puede decirse el predestinado del partido liberal en estos paises.
Su educacion las doctrinas que bebió en su infancia, sus primeras creencias, los principios que formaron sus facultades, los ejemplos que templaron su espíritu lo disponian á ser el heredero de su padre víctima de los puñales de asesinos fanáticos de despotismo, partidarios del caudillage, cuya derrota sellaron con su sangre.
Varela cuenta entre sus antepasados, periodistas, poetas, tribunos, estadistas notables.
Es lógico, es natural que el génio no se encuentra aislado en una familia; casi siempre muestra síntomas precursores antes de manifestarse con la esplendidez de su desarrollo.
No ha habido grandes hombres, cuyos gérmenes anticipados no se hayan reconocido en los que le precedieron.
Los ascendientes de Mirabeau eran oradores de reputacion.
Tasso descendia de una familia de poetas.
El arte divino de Ciceron habíase ya manifestado en sus mayores, que hicieron oir sus elocuentes oraciones, defendiendo en el capitolio los derechos de su pueblo.
Los antecesores de Colon se inspiraron muchas veces ante la encantadora perspectiva del Golfo de Génova, y al leer las maravillosas relaciones de Marco Polo.
El corazon de Napoleon, segun se dice, latió respirando en el vientre de la madre, el humo de los combates, el entusiasmo de la victoria, los halagos de la gloria militar.
Parece que en la naturaleza humana nada es espontáneo, nada repentino.
Todo es el producto de elementos que se forman poco á poco, por grados, que son como los peldaños de la escala que conduce á la eminencia.
Necesita de tiempo para elaborar sus obras maestras, de preparacion para sus grandes resultados.
Como del pámpano derretido nace el hilo de agua, que mas allá es un arroyuelo de mansa y límpida corriente y mas allá el torrente que se desborda. El alma de los grandes hombres lleva en sí el alma de muchas generaciones.
Varela político, periodista, militar, poeta, hombre de estado, orador, ostenta de sus antepasados, timbres gloriosos qúe son hoy el orgullo de una larga familia.
Como periodista, al frente de la primera publicacion del Rio de la Plata, Varela ha combatido durante diez y ocho años por una misma causa: la que en estos paises representa la civilizacion, el progreso, los principios, las ideas liberales, las doctrinas que van ya encarnándose en el espíritu del pueblo argentino.
Como ciudadano pertenece á aquel puñado de bravos, á aquella falange de jóvenes campeones que iniciaron su cruzada libertadora el 11 de Setiembre del año 52 y que diez y nueve años despues, hombre avezado á la lucha democrática sigue aun combatiendo y ganando inmenso terreno en la lucha diaria.
Como filántropo, Varela ha hecho lo que muy pocos argentinos: en las dos grandes epidemias que han desolado la República, ha estado presidiendo las comisiones que voluntariamente se prestaban á socorrer á las víctimas.
Allí, frente á la muerte, al lado del lecho del dolor, en medio del peligro inminente es donde mas grande se ha mostrado su corazon mejor templado su espíritu.
Para él no habia riezgo: su amigo era el que sufria, su hermano el desgraciado, su único enemigo las pestes á quienes combatia con encarnizamiento y palmo á palmo á cada una de sus víctimas.
En lo que Varela es superior, en lo que no tiene segundo, en lo que es inimitable, es en la oratoria.
Su nombre es conocido de todos, su reputacion universal.
Posée el don de la palabra.
Tiene á la mano una fuente de poesía que le provee raudales de imágenes con que encanta á su auditorio.
Nosotros lo hemos oido alguna vez, y es tal su locuacidad admirable, tal la superabundancia de palabras escogidas de que hace uso, que nos ha parecido que la lengua le falta, que las palabras tropiezan en sus lábios como en una carrera que quisieran destruir para correr con mayor facilidad.
Es la cascada que atropella, que invade, que anonada á cuanto se opone á su libre paso.
Este es Varela.
Este es el hombre que encontrando talvez estrecho el recinto americano busca el mundo antiguo, el mundo de la tradicion, el mundo de la historia, á quien enseñar la nueva doctrina.
Al leer el anuncio de *El Americano* no podemos menos que asegurarle los mejores resultados; porque puede decirse que conocemos á fondo la lucidez de las dotes con que cuenta para llevar á cabo su espinosa empresa.
Nos felicitamos de ello, y felicitamos á todos los hombres, á todos los pueblos de América á quienes genios como Castelar y Varela tratan de hacer conocer y juzgar en aquellos continentes.

Listas electorales

Cumplimos nuestra promesa.
Publicado en otro lugar el decreto de convocatoria, empezamos á dar á la prensa las listas que se nos han remitido.
No abrimos juicio sobre ellas; sus autores las preceden de algunas palabras, y de ellos es la responsabilidad de su confeccion.
Solo quisiéramos, al franquear las columnas de la *Tribuna* á todos los ciudadanos que se ocupen de las elecciones, rogarles que, al enviarnos listas, lo hagan diciendo quienes son sus autores, pues de lo contrario nos esponemos á que se nos remitan tantas como ciudadanos hay.
Por otra parte, si el anónimo se esplica en la redaccion permanente de un diario, no sucede lo mismo en la confeccion de una lista electoral, en que, el que la forma, debe tener el corage de sostenerla en público, des de que va á votar por ella.
Hé aquí ahora las dos listas que se nos han remitido:

Señores Redactores de La Ttibuna.
Muy Sres. nuestros:
En el deseo de ejercer nuestros derechos de ciudadanos llevando á la Legislatura hombres independientes y dignos representantes del pueblo, hemos confeccionado la lista adjunta para sostenerla en los Comicios públicos, seguros como estamos de que ella responde á los intereses del pais; y recurrimos á su popular diario para obtener su publicacion.
Sin mas saludan á los Sres. Redactores.
Varios ciudadanos.

Senadores
Enrique O'Gorman
Dr. Sabiniano Kier
Sebastian Casares
" B. Gorostiaga
Diputados
Dr. Carlos Pelegrini
" Leopoldo Basabilvaso
" Juan Antonio Argerich
" Mauricio G. Catan
" Luis V. Varela
Francisco Uzal (hijo)
Enrique B. Moreno
Dr. Juan C. Lagos
" Julian Fernandez
" V. G. Quesada.
Por Registro separado.
Dr. Santiago Larrosa
" Exequiel Pereira

Senadores
Dr. Manuel A. Montes de Oca
" Rufino de Elizalde
" Diego G. de la Fuente
Mariano Billinghurst
Diputados
Dr. Tomas Peron
Eduardo Olivera
Adolfo Bullrich
Carlos Guido y Spano
José María Cantilo
" Juan A. Argerich
" Sixto Villegas
José M. Lagos
" Santiago Larrosa
" Luis V. Varela
José M. Estrada
Eduardo Madero
" José Francisco Lopez
" Miguel Villegas
Un ciudadano.

Decretos de convocatoria.

El P. E. ha convocado nuevamente á elecciones para el domingo 2 de Julio. Las elecciones deben tener en algunos puntos de campaña y en la ciudad de Buenos Aires.
Al publicar los decretos espedidos, lamentamos sinceramente que el Gobierno no haya fijado para las elecciones de la ciudad el domingo 25 de Junio. Una semana mas que se espera, es una semana mas que se pierde en la labor de la Legislatura.
He aquí los documentos:

El Presidente Provisorio del Senado.
Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
Al Poder Ejecutivo.
Tengo el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, el decreto que esta Cámara ha tenido á bien sancionar en seccion de hoy.
La Cámara de Senadores decreta:
Art. 1.° Desapruébanse las elecciones de Senadores practicadas en la ciudad el domingo 11 de Junio último.
Art. 2.° Remítase al Poder Ejecutivo copia de la acta de esta seccion y los Registros de la Parroquia en que se han cometido fraudes, para que proceda con arreglo á la Ley de Elecciones.
Art. 3.° Comuníquese al P. E.
Dios guarde á V. E.
Francisco B. Madero.
Ramon Udaeta.
Secretario.

Junio 19 de 1871.
Acúsese recibo, remítase al Superior Tribunal de Justicia, con el acta y Rejistros de su referencia, para que se sirva disponer lo conveniente de acuerdo con lo prescripto en la Ley de la materia, espídase el decreto acordado, publíquese é insertese en el Registro oficial.
Castro.
Antonio E. Malaver.

El Presidente Provisorio de la Cámara de DD.
Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
Al Poder Ejecutivo.
La Cámara que presido, reunida en minoria en seccion de ayer, ha tenido á bien sancionar el proyecto de decreto que á continuacion se trascribe á V. E.
La Cámara de DD. etc.
Art. 1.° Anúlanse las elecciones de Diputados, practicadas en la ciudad el domingo 11 del corriente.
2.° Comuníquese al P. E. á los efectos que corresponde.
Dios guarde á V. S.
Josè M. Moreno.
Alberto Muñiz.
Secretario.

Junio 19 de 1871.
Acúsese recibo, espídase el Decreto acordado, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.
Castro.
Antonio E. Malaver.

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
Habiendo sido anuladas por las Honorables Cámaras de la Provincia las elecciones de Senadores y Diputados practicadas en esta ciudad el domingo 11 del corriente;
El Gobierno acuerda y decreta:
Art. 1.° El domingo 2 del entrante mes de Julio, se procederá en esta ciudad á la eleccion de Diputados y Senadores á que fué convocado el pueblo de la misma por los decretos de 2 de Marzo y 23 y 26 de Mayo últimos.
Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.
Castro.
Antonio E. Malaver.

El Presidente del Senado de la Provincia.
Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
Al Poder Ejecutivo.
La Cámara que tengo el honor de presidir en seccion de hoy, ha tenido á bien sancionar el decreto que transcribo á V. E.
La Cámara de Senadores decreta:
Art. 1.° Apruébase la eleccion de un Senador practicada en la 10.ª Seccion de Campaña, el 28 de Mayo pasado por la que ha resultado electo el ciudadano D. Enrique Lezica.
Ar. 2.° Anúlase la eleccion practicada en la misma fecha en la 11.ª Seccion de Campaña.
Ar. 3.° Comuníquese al P. E. á los efectos consiguientes.
Dios guarde á V. E.
Francisco B. Madero.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Junio 15 de 1871.
Acúsese recibo, comuníquese al ciudadano electo, espídase el decreto acordado, publíquese é insertese en el Rejistro Oficial.
Castro.
Antonio E. Malaver.

Decreto.
Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
Habiendo sido anuladas por la H. Cámara de Senadores, las elecciones practicadas en la 8.ª y 11.ª secciones de campaña; y no habiendo tenido lugar la de un diputado en la 1.ª seccion á que fueron convocados los partidos que la forman para el Domingo 28 del próximo pasado Mayo, segun lo han comunicado los respectivos Jueces de Paz.
El Gobierno acuerda y decreta:
Art. 1° Procédase el Domingo 2 del entrante mes de Julio, á la eleccion de un Senador en la seccion 8ª de campaña.
Art. 2° Procédase en el mismo dia á la eleccion de un Senador en la seccion 11ª.
Art. 3° En la 1ª seccion de campaña, se procederá igualmente en el citado dia á la eleccion del Diputado que debe representarla.
Art. 4° Comuníquese á quienes corresponde é insértese en el Registro Oficial.
Castro.
Antonio E. Malaver.

Comision Directiva de la Esposicion.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Al Señor Presidente de la Comision Provincial de:
Sr. Presidente.
El infrascrito tiene hoy por objeto comunicar á vd. que habiendose suspendido *sine die* la apertura de la Esposicion fijada para el 1.° de Marzo ppdo. por causas enteramente ajenas á la voluntad de esta Comision Directiva, se hace necesario que la Comision que tan dignamente vd. preside, se vaya desde luego preocupando de mandar renovar todos aquellos objetos que han sufrido ó pudieren haber sufrido deterioro por causas naturales y lójicas que están al perfecto alcance del Sr. Presidente.
Los objetos que deben reponerse en su mayor parte, son los cereales, tales como: trigos, maizes, avenas, cebadas, alpistes, millos y otros, tanto en grano como en harina; los cuerpos grasientos alimenticios—las carnes y pescados al estado seco—las legumbres y frutas, tales como: papas, mandioca, frijoles, garbanzos, habas etc.—los productos de panaderia y pasteleria, alfajores etc.—los productos de confiteria, tales como: confites, azucar, turrones, frutas confitadas etc.
Ahora como la Esposicion ha debido ser forzosamente pospuesta, me complazco en recomendar tambien al patriotismo y nobles deseos del Sr. Presidente que se empeñe en que vayan formandose colecciones de los objetos que no hubiesen sido remitidos por esa Provincia segun consta de la lista que mas tarde detallaré, para cuando sea oportuno enviarlos á la Esposicion. Entre los que mas deben llamar la atencion del pais, por su importancia, por su comercio inmediato, y por ser una fuente de riqueza imperecedera para cada una de las Provincias productoras de ellas, que bien pronto podrán entablar un comercio lucrativo y constante, me permito llamar la atencion del Sr. Presidente á los siguientes; en el caso en que ya no se hubiese enviado de esa Provincia, productos análogos:
Del reino vejetal - Maderas de construccion de todas clases, las para tinte, las para curtiduria, las plantas productoras de granos alimenticios, las frutas, semillas y tabérculos aplicables al comercio y á la industria en general, aceitunas, café, linos, algodones, fibras etc.
Del reino mineral—Cal, yeso, sales, mármoles, alabastro etc. y petroleo, carbon de piedra, betun natural.
Productos de la industria—Grasa, jabones, aceites de animales, velas de todas clases, harinas, almidones, añil, azafran, etc., cal para edificar, ladrillos y tejas perfeccionadas, yeso, arcillas para toda clase de industrias.
Manufacturas—Esteras de plantas, obras de herreria, de hojaláteria y de encuadernacion asi como tambien algunos objetos en clase de objetos de arte, tales como: planos litográficos, tipográficos, geográficos etc.
Animales en pié—Caballos de tiro lijero y pesado, así como de paseo para reproduccion—yeguas de la misma clase, cerdos, perros de caza y de guarda, cochinilla, abejas, camuati, gusanos de seda.
Productos de estos animales—Grana ó cochinilla, miel y cera, sedas á distintos grados de preparacion, lanas de ovejas y de cabras, crines.
Los objetos deberán remitirse al Sr. Comisario General de la Esposicion Nacional en donde se recibirán desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Agosto del presente año, quedando en esa fecha completamente cerrado el término de la recepcion por tenerse que imprimir el catálogo general.
Confiando el infrascrito poder comunicar al Sr. Presidente la fecha de apertura y rogandole que desde luego se digne prestar atencion á los particulares que motivan la presente, le saluda con toda consideracion, su affmo. y S. S. Q. B. S. M.
Eduardo Olivera.
Presidente.
A. M. Alvarez de Arenales.
Vocal-Secretario.

¡El jóven E. B. Legarreta,

Las noticias llegadas ayer del Uruguay nos hacen saber que el apreciable jóven Legarreta, ha sido nombrado Jefe Político de Gualeguay.
Permítanos el Gobierno de Entre-Rios que, desde aquí, le tributemos un aplauso sincero por esta eleccion, y por el tino especial que ha mostrado, colocando en puesto tan delicado á un jóven de las cualidades de Legarreta.
Para muchos no es todavia conocido; pero para los que hemos tenido la fortuna de tratarle de cerca, reconocemos en él una de las mas bellas esperanzas, no solo de su suelo natal, sino de la República toda.
Inteligencia clarísima, talento madurado por el estudio, facilidad y elegancia para escribir, elocuencia en la palabra, cuyos secretos conoce, son calidades todas que le auguran un porvenir brillante en el mundo de la política, á que entra en una edad temprana y feliz de la vida.
Su nombramiento ha sido acogido con gran entusiasmo en Gualeguay.
No nos sorprende.
Legarreta ha de imprimir confianza á todos, por la nobleza de su carácter, y la rectitud de sus juicios.

Pago de asignaciones.

Ministerio de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
Al Sr. Coronel General encargado del despacho de la Comandancia General de Armas.
El Gobierno ha dispuesto que el pago de las asignaciones se haga mensualmente, á cuyo efecto pasará V. S. una circular á todos los jefes de los cuerpos del ejército, ordenándoles remitan puntualmente los primeros dias de cada mes, los cuadernos correspondientes y desde luego los que pertenezcan desde Abril inclusive hasta la fecha que no se han recibido aun.
Dios guarde á V. S.
Firmado—*Martin de Gainza.*
Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
Trascríbase á los jefes de Fronteras y de Cuerpos.—Fecha.—Archívese.
Firmado—*Victorica.*

Noticias de Europa.

¡HORRORES EN PARIS!

LA COMUNA VENCIDA.

Incendios y esplosiones.

La indignacion es el único sentimiento que puede guiar la pluma al trazar estas líneas.
Los horrores que de Paris nos llegan no tienen ejemplo en la historia del mundo.
Hemos ido dando sucesivamente tres ediciones estraordinarias con los despachos que nos han ido llegando, y el que acabamos de recibir contiene aun nuevos detalles que aumenta los horrores del cuadro que Paris ofrece.
Hemos pedido á Montevideo noticias del resto de la Francia: Si ellas nos llegan y tienen interés las agregaremos en otra quinta edicion.
Hé aquí entretanto nuestras noticias.
Buela—
Á La Tribuna.
Montevideo, Junio 20.
(11 de la mañana.)
Por el vapor paquete que acaba de fondear se sabe que las fuerzas de Versalles entraron en Paris.
Los insurrectos hicieron volar una parte de Paris, despues de haber fusilado al arzobispo, y dejado quince mil prisioneros en poder de las fuerzas del Gobierno.
Los prisioneros insurrectos fueron fusilados en gran número, é iban á seguir las ejecuciones.
Una parte de Paris resistia aún.

OTRO.
El Corresponsal de La Tribuna—
A Luis V. Varela.
Llegó el paquete francés *Gironde*, con fechas de Lisboa hasta el 29.
Paris tomado á viva fuerza por las tropas del Gobierno legal.
Thiers declaró en la Asamblea Nacional que Paris estaba cubierto de cadáveres. Rochefort fué preso en el camino de Bélgica. Muchos miembros de la Municipalidad muertos y algunos prisioneros. Se incendiaron las Tullerias

OTRO.
Junio 20.
La Torre Á
H. F. Varela.
Las tropas de Versailles entraron en Paris despues de combates desesperados en las calles.
Fueron incendiados: las Tullerias, el Louvre, el Palacio Real y las Iglesias, las calles están llenas de cadáveres.
Domwrosky y Félix Pyat prisioneros.
Los insurjentes mataron al arzobispo y á treinta curas.
Fueron fusilados los insurjentes Vallet, Amouroux, Brunet, Reynault, Pariset y muchos otros.
Sigue el combate.

OTRO.
Las fechas alcanzan de Lóndres al 26 y de Lisboa al 27.
Las noticias de los diarios y pasajeros son las siguientes:
El general Vinoy tomó el Hotel de Ville y fué nombrado gobernador de Paris.
Los muertos son 6000, en su mayor parte fusilados; hay 15,000 prisioneros hechos por las fuerzas de Versailles.
Se pelea todavía en Belleville y Butter—Chanmont.
Los insurrectos fusilaron al Arzobispo, á los curas presos, al General Martimprey, y á todos los que consideraban sospechosos.
Paris está ardiendo por todas partes. Han sido fusilados ó muertos. Vallet, Brunet, Rigault, Parizet, Dombrowski, Lefrançais y Bonquet.
El palacio Borbon fué echado abajo y se teme sea imposible salvar la *Colonnade* del Louvre.
El gobierno de Bélgica declaró criminales á los comunistas y mandó prenderlos si penetraban en su territorio.
Las pèrdidas por parte del ejército de Versailles son muy grandes.
Las represalias son terribles por ambas partes. Se fusilan los prisioneros.
La calle Real que corre desde la iglesia de la Madebine hasta la plaza de la Concordia, minada por loe insurrectos voló.
Se teme que otros puntos tambien minados volarán si son ocupadas por las tropas de Versailles.

Noticias Comerciales
Noticias Comerciales animadoras. Hay mucha demanda de lanas.
La demanda en los cueros aumenta considerablemente.
Suba en los precios.

OTRO.
Montevideo Junio 20 de 1871.
Los insurgentes desde Belle ville y Butte de Chanmont, arrojan sobre Paris bombas incendiarias, llenas de petroleum.
Han sido completamente destruidos por el incendio, las Tullerias, la Lejion de Honor, el Hotel de Ville, el ministerio de Hacienda la Prefectura de Policia, el monte Pio, el Tribunal de Cuentas, y han sufrido mucho el Banco de Francia, el ministerio del Interior, la Escuela de Artes, el Pantheon.
Las casas de todos los hombres públicos de Versalles incendiadas.
Mac Mahon intimó rendicion á los insurrectos, ejecutando á todos los que tomaba armados.
Se crée que todo Paris volará; *pues todas las calles están minadas* con petroleo y otras materias esplosivas.

BOLETIN DEL DIA

El Sr. D. Antonio O. Iriarte ha sido nombrado Escribano Mayor de Gobierno.

El paquete francés *Picardie* zarpó ayer á la tarde con destino á Marsella.

Para el Domingo 2 de Julio ha sido convocado el pueblo para elecciones de Senadores y Diputados.

Llegó ayer el paquete *Clementina*, de Génova.

Han arribado en estos dias los siguientes inmigrantes:
255, de Génova, por *Clementina.*
230, italianos, por *Picardie.*

M. Philippe, empresaria de una compañia de bufos, que actualmente funciona en Montevideo, llegó ayer de esa ciudad, con el óbjeto de contratar un teatro para traer dicha compañia.

El estado sanitario actual de la ciudad es escelente.
Lo que vá de ayer á hoy!

Consoladoras son las noticias que hemos recibido de Europa respecto á los frutos del pais.
Van en suba y hay una gran demanda por ellos.

El vapor italiano "Bianca Pórtica" procedente de Génova y escalas con muchos pasageros, amanecerá en puerto.

El Lúnes llegó á esta Ciudad el Gefe de la Frontera Oeste, Coronel D. Juan Boerr; viene por asuntos del servicio, acompañado de su secretario, nuestro querido amigo Raymundo Prat.
Les saludamos con placer y les deseamos una grata permanencia entre nosotros.
La Frontera Oeste, desde que está al mando de ella el Coronel Boerr, puede citarse como un modelo de Fronteras, tanto por su organizacion militar, como por la faz de defensa en la línea y moralidad.
Siga el Coronel Boerr en la senda que se ha trazado en el cumplimiento de sus deberes y merecerá como siempre, la recompensa del Gobierno y la estimacion y gratitud del pais.

Hoy fondeará en el puerto el paquete francés *Gironde*.
Traerá los detalles de las importantes noticias que en varios boletines hicimos conocer ayer al público.

Hoy tiene lugar en la Universidad la apertura de la clase de segundo año de química.

Ha tenido ayer una reunion la Comision Administradora nombrada últimamente por el Gobierno de la Provincia para llevar acabo la construccion de una casa de espósitos en los terrenos de la Convalecencia.
La reunion tuvo por objeto adoptar las primeras medidas para dar principio cuanto antes á los trabajos.
A uno de los miembros de la comision, se comisionó, para recibir del Gobierno los fondos que proporcione para los gastos de la obra.
Segun el presupuesto presentado por el ingeniero Bunge, y aprobado por el Gobierno, los gastos ascienden 1.191,500 $.

Ayer hemos recibido el primer número de un periódico semanal que ha empezado á publicarse en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz. Es de buen formato y escelente impresion.
Es el primer pueblo de campaña que dá ese paso progresista.

Ha llegado el ingeniero Crawford y sus ayudantes, encargados por los Sres. Barnig Brotheas, de Lóndres, para el estudio de la línea del ferro-carril interoceánico.
El Sr. Huergo ha contratado á esos señores por órden del Gobierno de la Provincia.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Tomamos diarios hasta el domingo 18.
Dice la *Tribuna*:
Que el nuevo proyecto de recursos para el empréstito extraordinario ha sido sancionado por la Asamblea General, cuya base es el aumento de 8 p.% á todos los géneros de importacion, con lo que se viene á duplicar los derechos primitivos.
Sostiene que una vez promulgada esa ley nuestro mercado se hallará en condiciones mas desventajosas que el de Buenos Aires, y por tanto la vida será mucho mas cara aqui que allá.
Raciocina largamente, y aconseja que en virtud de que los empréstitos destinados á la guerra nada producen, no se promulgue se ley hasta ver que giro toman las negociaciones entabladas por intermedio del general Osorio.
Que el general Suarez conferenció ayer con los miembros del Gobierno.
Que los batallones Urbano y 1.° de GG. NN. serán armados con carabinas *Minié*.
Que ayer se dijo que los Sres. D. Octavio Lapido, D. Avelino Lerena y D. Javier Alvarez forman la comision que ha de entender en el asunto que, con los Sres. Gomensoro y Ellauri, mas no se sabe que es lo que hay de cierto.
Que las fuerzas de Muniz estaban ayer en Solis Chicho, las de Aparicio en Casupá, y que el 10 Moreno y Botana abandonaron á Melo buscando la incorporacion de Aparicie.
Negociaciones de paz—Sobre este tema dice hoy nuestro colega *La Tribuna*:
"Lo que hay de positivo es que el Sr. Presidente de la República tuvo autsnoche una conferencia con los Sres. D. Juan Miguel Martinez y doctor D. José Ellauri, personas indicadas para formar la comision por parte del Gobierno. El Sr. Gomensoro, tambien indicado para la misma, concurrió á la reunion
"Segun se nos ha dicho, parece que se ha convenido en que mientras no vuelva el Sr. Francisco Mattos, que fué enviado por el general Osorio al campo enemigo, no saldrá de aquí la comision.
"Hay quien afirma tambien que el doctor Ellauri ha declarado que no acepta la embajada sin antes saber positivamente que la condicion esencial para tratar se base en el sometimiento de los invasores al gobierno.
Dice *El Siglo*:
Que la próxima venida del general Mitre á esta capital no tiene un objeto político, sino puramente amistoso que consiste en acompañar al Sr. Lanuz y otras personas de Buenos Aires para la inauguracion de las aguas corrientes, y agrega que la referida visita se efectuará muy en bréve, asi que terminen las prescripciones sanitarias del puerto.
Que la legacion de Francia en esta ciudad previene que en aquel pais no será admitido ningun viaje, ó cualquiera que sea sus nacionalidades sin pasaporte visado por la cancillería del Consulado General.
Sigue el atentado—Siguen presos los señores Bergara, De la Hanty, Correja Casenave y Nuñez, los tres primeros sometido á un Consejo de Guerra, que no dá señales de existencia, y los dos últimos incomunicados, sin que en doce dias transcurridos se les haya tomado siquiera declaraciones, ni dícholes porqué están presos, ni quiénes son ó serán sus jueces.
Esto es arbitrario, torpe, inicuo.
Protestamos una vez mas y pedimos que se repare tan odioso atentado.
—Dice el *Siglo*:
Empréstito—Como se verá por los documentos oficiales que damos á continuacion, el Gobierno ha sido autorizado por las cámaras para emitir en títulos el empréstito de *cuatro millones* de pesos.
Hé aquí los documentos:
Montevideo Junio 15 de 1871.
Tengo el honor de adjuntar al Poder Ejecutivo la Ley sancionada por la Honorable Asamblea General, en seccion de ayer, autorizándole para emitir cuatro millones de pesos en títulos de quinientos pesos (oro) que se denominará Empréstito Estraordinario.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Tomás Gomensoro*, Presidente.—José Luis Misaglia, Secretario.—Francisco Aguilar y Leal, Secretario.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo Junio 17 de 1871,—Cúmplase acúsese recibo, comuníquese á quien corresponda, publíquese y dese al Libro Competente.—Rúbrica de S. E.—José Maria Navas.—Al Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc. etc.
DECRETAN:
Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir cuatro millones de pesos en títulos de quinientos pesos oro que se dominará *Empréstito Estraordinario*, cuyo producto le será entregado en moneda corriente seiscientos cuarenta mil pesos al realizarlo, y el resto por mensualidad subsiguientes de trecientos veinte mil pesos.
Art. 2° Dicho empréstito se ejecutará por medio de licitacion pública, llamando el Poder Ejecutivo á propuestas cerradas, por el término que juzgue conveniente, aceptando la mas ventajosa, siempre que el emprés tito se proponga al tipo de ochenta por ciento cuando menos, y con el interés del doce por cierto anual á lo mas.
Art. 3° Para el servicio de interés y amortizacion del "Empréstito Estraordinario" se crea un impuesto cuatro por ciento sobre todos los artículos que se importen por las Aduanas de la República desde el 1° de Julio próximo el cual se pagará en ora sellado y al contado.
Art. 4° Se destinará al mismo servicio de este empréstito, el primer derecho adicional de los subsistentes que quede libre de la obligacion á que presentemente esté afecto.
Art. 6.° La Junta de Crédito Público, recibirá de la Colectura General el producto de las rentas afectas por los artículos anteriores que se recauden por esa reparticion, y dicha Junta hará el servicio del empréstito en oro, en la proporcion que corresponda. abonando los intereses al fin de cada mes y la amortizacion trimestral con el remanente de las rentas que por esta Ley le estan espresamente afectas.
Art. 6° Los recursos creados por esta ley, los destinará el Poder Ejecutivo.
1° A cubrir el déficit que resulta del Presupuesto General vijente.
2° A atender á los gastos generales de la guerra.
Art. 7° La Contaduría General remitirá mensualmente á la comision de cuentas del Cuerpo Lejislativo, un estado debidamente comprobado de la invercion de los fondos que el P. E. reciba en virtud de esta disposicion.
Art. 8° Los impuestos creados por esta ley, durarán el tiempo necesario á cubrir este empréstito y sus intereses.
Art. 9° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.
Art. 10° Sala de las Secciones del Senado en Montevideo á 14 de Julio de 1871.
Tomás Gomensoro.
Presidente.
Francisco A. y Leal,
José Misaglia,
Secretarios.
Secretaría del Ministerio de Hacienda.
AVISO OFICIAL.
De órden superior, y de acuerdo con la ley sancionada el 15 del corriente, se llama á propuestas para la compra de los títulos del Empréstito Extraordinario á que dicha ley se refiere.
Las propuestas presentarán cerradas á este Ministerio hasta el dia 7 de Julio próximo á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Junio 17 de 1871.
Enrique Maciel.
Oficial mayor interior.

Salida de vapores.

Juéves 6 de Julio—para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor, *Cuyabá*.
Por mas pormenores á sus—
Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 38 1|2.
Mañana 22—para Rosario y San Nicolás, con carga solamente á las 10 de la mañana, el vapor *Audaz*.
Sábado 24—para la Concordia con escalas en la Concepcion del Uruguay y Villa Colon, con carga á las 10 de la mañana, el vapor *General Nazar*.
Mártes 27—para Montevideo, con carga á las 10 de la mañana, la goleta *Agusiina*.
Por mas pormenores á sus—
Agentes—F. E. Nuñez hns.—Victoria 34.
Mañana 22—para Rosario, con pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana, el vapor *Lujan*.
Este vapor vuelve á salir el Domingo para los mismos puntos.
Sábado 24—para Rosario, Paraná y Santa Fé, con pasajeros y encomiendas á las 10 de la mañana, el vapor *Capitan*.
Mañana 4—para Rosario, San Nicolás, Paraná y Santa-Fé, con carga solamente, á las 10 de la mañana, el vapor *Cisne*.
Debiendo pintarse, suspende sus viajes al Baradero nuevo aviso, el vapor *Tala*.
Por mas pormenores á sus—
Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.
Sábado 24—para Asuncion, con carga y
Sábado 24—para Gualeguay, con encomiedas y pasajeros á las 10 de la mañana, el vapor *Entre Rios*.
pasajeros á las 10 de la mañana, el vapor *Venecia*.
Por mas pormenores á sus—
Agentes—Paez y Gomensoro — Rivadavia 31.
Juéves 22—para Concordia, con pasajeros y correspondencia á las 10 de la mañana, el vapor *Saturno*.
Por mas pormenores á su—
Agencia—Reconquista 99.

Paysandú.

Fechas hasta el 16.
—La *Tribuna Oriental*, trae á última hora lo que sigue:
Nada de nuevo tenemos en nuestro departamento.
El Mayor D. Casimiro Perez, sale mañana á campaña con las fuerzas de su mando, á recorrer nuevamente el departamento.
Las noticias que nos han venido del Salto son que regresa á Montevideo la Compañia del 4° Batallon de Guardias Nacionales y que el Comandante Gomensoro renunció el mando de la Guardia Nacional.
El Comandante Militar del Salto debe bajar mañana para Montevideo segun nos aseguran.

El tramway por la calle de San José.

Se nos asegura ser un hecho el que la empresa nacional de *tramways* ha elegido la calle de San José, por ser la mas poblada y mejor nivelada, para reaorrer el trayecto hasta los Corrales, doblando por la de Caseros. Los materiales están ya desembarcados, y pronto se dará principio á los trabajos. Es una buena idea.
Hurrah! al progreso.

Academia teórico-práctica de Jurisprudencia

De órden del Sr. Director se convoca á los señores académicos, á una reunion que tendrá lugar mañana Juéves 22, á la una en punto de la tarde en el local de costumbre, con el objeto de proceder al nombramiento de empleados durante el año corriente.
Se recomienda la mas puntual asistencia.
Angel E. Casares,
Secretario.

Banquete.

Se suplica á todas las personas que hayan manifestado su deseo de contribuir con su cuota para el banquete de despedida con que los amigos de Héctor F. Varela han resuelto obsequiarlo el 24 del corriente, se sirvan á la brevedad posible remitirla al escritorio de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., calle de la Piedad núm. 93.
La Comision.

Entre-Rios

Recibimos ayer: la *Opinion del Pueblo* y la *Democracia* de la Concepcion hasta el 17; la *Libertad* de Concordia hasta el 15; el *Demócrata* y el *Pueblo* de Gualeguay hasta el 15; y *El Guardia Nacional* de Gualeguaychú del 14.
Concepcion del Uruguay—Fué aprobada la eleccion de un diputado verificada en el departamento de Concordia por la que resultó electo el Sr. D. Miguel Garcia.
—Ha sido nombrado gefe político del departamento de la capital el ciudadano D. Avelino Gonzalez. Se asegura que será nombrado secretario de esa oficina D. Ramon Cornell y juez de paz del departamento D. José Cánepa.
—El gobierno, despues de espedirse la Legislatura, no ha hecho lugar á la peticion de los vecinos de San José de Feliciano pidiendo reduccion en la patente.
—Abundan los ladrones.
—Se ha presentado á la Legislatura un proyecto de ley de responsabilidad de los funcionarios públicos.
—El gobierno trata de levantar dos escuelas primarias.
Concordia—El colega de esa ciudad continúa escribiendo notables artículos en pró del establecimiento de un juzgado de primera Instancia.
Gualeguay—Nada de nuevo.
Gualeguaychú—Los diarios se ocupan mucho del hecho siguiente: un comisario Rito Gonzalez dió muerte á un preso que conducia, llamado Faustino Alvarez, porque este intentó escaparse.

Eduardo Lenart.

Este inteligente y apreciable joven oficial de mesa de la Capitania del Puerto ha sido nombrado oficial 2.° de la misma reparticion.
Este nombramiento ademas de ser muy acertado, es muy justo tambien porque Lenart es un empleado antiguo de esa oficina y siempre ha sido estricto en el cumplimiento de sus deberes.
Sus cualidades por otra parte, lo hacen acreedor al nuevo puesto que se le confiere.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

El director de esta respetable sociedad invita á todos los caballeros activos que han tomado y tomarán parte en los conciertos, concurran á casa del presidente de la sociedad señor D. Federico Silva, calle Florida 106, el juéves 22 del corriente, de una á dos de la tarde para tomar nota de sus nuevos domicilios y conocer el número de los que deben tomar parte en el concierto de caridad, pedido por la Sociedad de Beneficencia en favor de los pobres y huérfanos con motivo de la epidemia,
Juan Horacio Keinken.
Junio 19 de 1871.

Paraguay.

Por el vapor llegado ayer, tenemos diarios de la Asuncion hasta el 15.
Estaba tratándose en la Cámara de Diputados la cuestion de *embargo ó confiscacion* de los bienes de la familia Lopez.
—El edificio del arsenal habia sido alquilado con un contrato por el cual cobraria el Gobierno mil pesos fuertes al año.
En la Cámara de Senadores habia sido despachado favorablemente el proyecto de contrato de Banco que fué sometido á su sancion por el Ejecutivo. Es pues ya una ley.
—Como estaba anunciado, el dia 25 á las 12 del dia, tuvo lugar la inauguracion del magnífico mercado Central, cuyo empresario, el Sr. Alcorta, no ha escuseado gasto para hacerlo lo mas adecuado posible á las conveniencias comerciales de esta plaza.
Asistieron en la inauguracion el general de las fuerzas brasileras residentes en esta capital con su digna oficialidad, muchos empleados civiles y militares del pais y una gran concurrencia del soberano pueblo.
En el centro del edificio se habia colocado un altar, en el cual se hicieron las ceremonias de estilo por el Vicario Foraneo apostólico, Fray Fidelis, Jesus Maria de Avola.
—Habian llegado los aparatos litográficos para cambiar los billetes.
—El Gobierno habia publicado un decreto aboliendo los títulos de Excelentísimo señor de que hasta ahora gozaban sus miembros.
—El *Pueblo* trae un artículo necrolójico sobre nuestro malogrado amigo el Dr. M. Argerich.
—El Gobierno ha presentado á la Lejislatura un proyecto de ley estableciendo que no admitirá en pago de derechos aduaneros ninguna clase de valor contra la Nacion, sino moneda corriente en esa plaza.

Corrientes.

Ayer recibimos diarios hasta el 16.
El vice-gobernador Baibiene habia vuelto á tomar posesion del mando de la Provincia.
Ninguna otra cosa particular.

Arribada.

El 6 del corriente, entró en Rio Janeiro con agua abierta, el bergantin goleta holandes *Correlia Maria* capitan N. G. Sap, procedente de Amsterdan con destino pars Valparaiso con cargamento de azúcar.

Incendio

El 15 de mayo se incendió en el puerto de Belem (Brasil). el magnifico trasporte de la marina peruana *Mocona*.
Debido al arrojo y habilidad del comandante Catres, pudo dominarse el fuego.

El conflicto franco-prusiano en Méjico.

Las detalles de esa noticia que hemos dado antiyer son los siguientes:
Reuniéronse los alemanes para celebrar con un banquete las victorias de la patria, y en la puerta del local donde tuvo efecto el banquete pusieron una bandera tricolor tendida en tierra y un inmenso trasparente que representaba á Francia con una figura de mujer aterrorizada y ensangrentada, que estaba agonizando á los piés de una Minerva, en representacion de Prusia triunfante.
Indignáronse los franceses á la vista de semejante cuadro, y dirigiéronse en masa todos los residentes en Méjico, que ascienden á algunos centenares, hácia el sitio donde se celebra el festin, pidiendo á los alemanes la supresion de tan ultrajante pintura; pero habiendo sido acogidos por estos de una manera injuriosa, asestaron senda pedradas al trasparente.
Los prusianos aparecieron inmediatamente á las ventanas del hotel, revólver en mano, amenazando con sus armas á los franceces en medio de la indignacion general de los mejicanos, atraidos por las voces y clamores al lugar del suceso. Partió un disparo del hotel é hirió un francés. Lejos de arredrarse sus compatriotas, echaron abajo las puertas del hotel, espulsaron de él á los alemanes y quemaron el trasparente en medio de aplausos entusiastas de los obreros mejicanos.
El gobernador de Méjico, Sr. D. Juan José Bas, se presentó allí y aprobó tácitamente á los franceses, que tuvieron algunos heridos, aunque ninguno de gravedad.

San Juan.

Junio 7.
Dice *la Voz del Pueblo*:
—Las elecciones de representantes tuvieron lugar el domingo en el mayor órden.
Una paja no se ha movido.
Tócale á los RR. del pueblo elejir un ciudadano para Gobernador que merezca la confianza pública por sus antecedentes, honradez, patriotismo y posicion social.
Todos señalan á D. Valentin Videla y este señor debe prestarse haciendo á un lado cualquier conveniencia particular.
El pais reclama el sacrificio del Sr. Videla para que lleve la direccion de los destinos de San Juan.
Ley de Bancos—La Lejislatura ha sancionado una ley de cuyo contenido solo han sido impuestos los directores de los Bancos.
Cuando se nos haga *la gracia* de darle *publicidad*, nos ocuparemos de ella.
Socorros para Buenos Aires y Corrientes—Sabemos que las comisiones Central y Popular han tenido una reunion en estos dias, habiéndose acordado lo siguiente:
Que de todos los fondos reunidos se remitan al gobierno de Buenos Aires la mitad para que él invierta esa suma en el hospicio de huérfanos que ha dejado la epidemia.
La otra mitad, se mandará directamente al gobierno de Corrientes con el mismo objeto.
Como se ve, las comisiones han adoptado los medios directos para hacer mas efectivo el logro de los deseos del pueblo sanjuanino, socorriendo á las desgraciadas provincias que tanto han sufrido y aun sufren por los estragos de una terrible epidemia.
Los fondos colectados son: dos mil ciento y tantos pesos bolivianos reunidos por la comision central, y mas, una buena porcion de cereales y algunos objetos donados.
La Popular, ha reunido igual cantidad y muchos otros donativos que reducidos á plata como los anteriores talvez se alcance á mandar unos cinco mil pesos.
Ya se mandaron vez pasada mil y tantos pesos.

CORREO DEL PACIFICO.

Chile.

Fechas hasta el 2 del corriente:
No ocurria novedad.
Continuaban las suscriciones en favor de Buenos Aires.
La gran calamidad porque hemos atravesado habia conmovido aquel pais de un estremo á otro.
El obispo de la Concepcion habia dirijido á los párrocos de su diócesis la siguiente circular:
Querido cura:
Una espantosa epidemia ha llevado con sus estragos la desolacion y el llanto á la capital de la República Argentina: la muerte se ensaña mas y mas cada dia en su poblacion y, á juzgar por las noticias q' publican los diarios, aquella hermosa ciudad, ayer popular, rica y floreciente, hoy parece un gran cementerio; apenas encierra dentro de sus muros una quinta parte de sus habitantes, y de estos un tercio heridos por el terrible flajelo. Los demas ó no existen ya, ó han huido de aquel recinto de angustias y de muerte.
Esto es, querido cura, sobremanera afligente y doloroso, y no puede dejar de conmover hondamente á los corazones católicos. ¿Cuántas viudas, cuántos huérfanos y cuántos pobres habrá en triste desamparo á consecuencia de este luctuoso estado de cosas! Tendamos, pues, hácia ellos nuestras manos caritativas y contribuyamos al alivio de sus dolores.
La República Argentina es nuestra hermana y con ella nos ligan vínculos muy sagrados para que podamos olvidarla en los dias de tremendo infortunio! Llevémosle, por lo tanto, algun consuelo con nuestras plegarias al bondadoso Padre de las misericordias, y enviémosle tambien, con nuestro sentido pésame por sus desgracias, el óbolo de nuestro amor fraternal para que socorra á sus pobres.
A este fin, escitad, señor cura, la caridad de vuestros feligreses, y las limosnas que colectareis remitidlas pronto á nuestra secretaria para hacerlas llegar á su destino por el conducto del señor ministro plenipotenciario de Buenos Aires, D. Félix Frias.
Nuestros diocesanos, lo sabemos muy bien, jamas escuchan en vano los gritos de dolor: acuden presurosos á donde la caridad los llama, saben compadecer la desgracia y dan su óbolo con placer siempre que oyen la voz de su Pastor. Por esto Dios los ama; *hilarem datorem diligit Deus*, y á su tiempo, lo esperamos tambien, los recompensará con magnificencia.
Aceptad, querido cura, los sentimientos de nuestra estimacion distinguida.
José Hipólito.
Obispo de la Concepcion."

Estados Unidos de Colombia.

Por el vapor de la mala real inglesa *Neux* que llegó á Colon de Santa Marta y Cartajena el 3 del corrientes, hemos recibido noticias del interior de la república. Las fechas de Bogotá alcanzan al 6 de abril próximo pasado.
Continuaba la guerra civil asolando al estado de Boyacá. Los hombres de la revolucion, procediendo arbitraria y apasionadamente, han dado lugar á una reaccion formidable, y la opinion se ha manifestado adversa á aquella.
Consecuencia de esta reacion ha sido un combate en Guateque, en el cual el jefe departamental de Oriente, el jóven Venancio Rueda, destruyó por completo una columna de 400 hombres comandada por el señor Pedro Murillo, que era la mitad y la flor del ejército revolucionario; otro librado por el señor Domingo Acosta, en Belen de Cerinza en el cual el gefe de la revolucion, fué capturado con toda su jente; la ocupacion de Santa Rosa por el Señor Acosta con 200 hombres; la derrota del jefe de la revolucion señor Peña Solano en el sitio de Punta Larga; la órden de concentrar el resto de las fuerzas revolucionarias en la capital del estado, lo cual permite á los amigos del gobierno ocupar á Monaquirá, Chiquinquirá, y todos los lugares importantes; la separacion de los pocos conservadores que apoyaban la revolucion; y últimamente, disolucion de la convencion reunida en Tunja.
La prision inmotivada del señor Balderrama; distinguido personaje del partido conservador, y la del Señor Cortes Holguin, que lo es del liberal, han contribuido poderosamente á este cambio de situacion.

Méjico.

Las últimas correspondencias de Méjico dicen que los enemigos de Juarez están resueltos á impedir su relacion, ya sea con un enjuiciamiento, ya con la guerra civil.
La situacion es muy crítica en el estado de Jalisco. El jeneral Guadarrama sostiene al gobernador nombrado por la lejislatura, con la sancion de Juarez; pero la mayoria del congreso está en favor de Gomez Cuerro Como los dos gobernadores rivales tienen cada uno tropas á su disposicion, se considera inminente un conflicto.
Se dice que Romero va de ministro de Washington. M. Schlosser, ministro de Prusia, en Méjico, ha partido para Berlin, desde donde se dirijirá á Washington donde, como se sabe, debe reemplazar al baron de Gerolte.
El 21 de Marzo, cumple años de Juarez, hubo manifestaciones mejicanas, americanas y alemanas.

Convencion entre España y las Repúblicas del Pacifico.

La convencion firmada en Washington por los plenipotenciarios de España y de las Repúblicas de Bolivia, y Chile, Ecuador y Perú, es considerada generalmente en los Estados Unidos como una prueba inequívoca del sincero deseo de llegar á un acuerdo, tanto por parte de la España, cuanto por parte de las repúblicas mencionadas.
Las bases de la convencion y el largo plazo del armisticio que quedó, con ella convenido, revelan gran generosidad por parte de la España, por que siendo como es superior en fuerzas á aquellas repúblicas les concede un plazo suficiente para armarse en el caso que no se firmase un tratado definitivo de paz.
Las concesiones hechas por la España muestran igualmente que su actual gobierno no produce con la liviandad de que dió prueba el que hace cinco años declaró la guerra bajo un pretesto frívolo.
La cláusula que inhibe á los paises signatarios de declarar la guerra aun despues de terminado el armisticio, á no ser por intermi-nado de los Estados Unidos es una garantia sólida de que el comercio es considerado por los interesados, como definitivo, y de que el tratado de paz no tardará en ratificar sus estipulaciones; la posicion asumida por los Estados-Unidos en esta cuestion y el respeto que esta potencia debe merecer á los beligerantes no deja la menor duda á tal respecto.
El gobierno liberal que rije hoy á la España reniega asi ostensible y solemnemente de la política de los ministros de Isabel II, y el programa de las valentias y fanfarronadas que los llevó á declarar la guerra á paises comparativamente pequeños y débiles.
Se dice que el gobierno español tiene la intencion de ser tan generoso en el tratado definitivo como lo fué en la convencion de Washington.

Perú.

(Correspondencia del Mercurio.)
Lima, Mayo 18 de 1871.
Una nueva circular ha sido pasada á los jefes de departamentos, ordenándoles la ninguna intervencion en los trabajos electorales.
"En cualquiera circunstancia, dice ese documento, *es necesario respetar el derecho de sufrajio*. Pero esa necesidad es mas imperiosa cuando se trata de elejir al jefe del estado y á los que deben remplazarlo en los casos que la constitucion prescribe. En la libre y ordenada eleccion de los llamados á ejercer el mando supremo en el próximo período constitucional, vé S. E. el presidente la mas sólida garantía del reposo de los pueblos, la salvaguardia del réjimen legal y el cumplimiento de *uno de los deberes mas sagrados del gobierno*. Movido por estas consideraciones, S. E. quiere que todos los ciudadanos emitan sus votos con plena libertad; que todas las pretensiones se exhiban sin recelo, haciendo uso de los medios lejítimos que estén á su alcance, y que de este modo el nuevo jefe del estado tenga esa gran fuerza moral que consiste en la adhesion de la mayoria de la república."
El dia once del corriente se dió con oportunidad noticia á las autoridades de un golpe de mano preparado para apoderarse esa noche de la fragata *Independencia* y monitor *Huascar*.
Se dió, al efecto, aviso á sus respectivos comandantes, quienes se pusieron listos para el combate nocturno.
En hora avanzada ya, un bote de la fragata, que andaba rondando, se encontró con otro que huyó á su *¡quien vive!* le persiguió, y viéndose acosados los fujitivos, dispararon, hirieron á un marinero y se refujiaron á bordo del trasporte norte americano *Onward*.
En la mañana del dia siguiente fueron requeridos por el comandante jeneral de marina; se le contestó que no podian ser entregados antes de consultar al ministro americano; este le dió dos horas de plazo para que escapasen, y como no las aprovecharan, fueron entregados y conducidos á prision, á donde se hallan sin esperanzas de libertad.
La persona mas notable que figura entre los cabecillas, es el conocido comerciante don Gregorio Pérez.
El 13 del corriente fué recibido en audiencia pública el enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Estados-Unidos cerca el gobierno del Perú, señor don Thomas Settle.
El señor Tomas José Hutchinson ha sido reconocido en calidad de cónsul de S. M. B. en el Callao, cancelándose en consecuencia el *exequatur* espedido á favor del señor Carlos A. Handerson, para el mismo puerto.
Al cerrar esta correspondencia, el vapor de Panamá no se avista, y sentimos no poder enviar suplemento con las noticias de Europa.

La "Tribuna" de Nueva York.

He aquí algunos curiosos detalles acerca del periodico "*Tribune*" el mas importante que se publica en los Estados Unidos.
"Queremos decir algo de ese periódico, quizás el más leido del mundo, despues del *Times*.
Fué su fundador el célebre Horacio Greely, incansable abogado de la libertad del esclavo, noble terea que, por años y años, no apartó de su mente ni dejó de la mano; y despues que con su valiosa cooperacion destruyó el cuerpo, hoy persigue con igual ahinco la sombra de aquella institucion: los privilegios de raza, y el antagonismo, que han de luchar por prevalecer, pero que han de hundirse en una misma fosa.
El primer número del *Tribune* se publicó el 1.° de abril de 1841; tiene, pues, de existencia ese diario 30 años. Al principio, sus dimensiones eran las de un pliego en fólio, y sus empleados, inclusos cajistas y redactores, ascendian á veinte; hoy es uno de los mayores periódicos del mundo, y se ocupan en él 400 personas dentro del magnífico edificio propiedad de la empresa que lo da á luz.
Los gastos de publicacion en la actualidad ascienden á 400.000 rs. por semana, y es digno de notarse que, como la generalidad de los periódicos en los Estados-Unidos, jamás ha recibido subvencion; por aquellos paises dicese con acierto que mal apoyo puede dar quien necesita apoyo.
El precio de suscricion, á pesar de sus grandes dimensiones, es solo 200 rs. al año, suma insignificante en aquel pais donde un libro pequeño vale 30 rs.
La gran utilidad de ese diario está en sus anuncios, que se pagan de 10 á 20 rs. la línea, segun la página en que se inserten.
Además de la edicion diaria, hace el *Tribune* otra semanal para Europa y el interior de los Estados-Unidos, de la cual tira 300.000 ejemplares, costando la suscriccion sólo 20 rs. al año: la tarifa de anuncios en esta edicion es de 40 á 100 rs. linea, segun la plana en que se inserten.
El numero semanal que tenemos á la vista tiene 24 columnas, de anuncios con cerca de 6000 líneas que al término medio de 70 rs. linea, hacen 420.000 rs. el número.
Produce, pues, la edicion semanal 6 millones de reales de suscricion al año, mas 21.840.000 rs. de anuncios, que hacen un total anual de 27.840.000 rs.

Pamela.

Nuestra pluma, no puede dar cuenta de la admiracion que sentimos, ni aun es digna de ocuparse de figura tan prominente en el mundo; pero á falta de otra mejor cortada, nos imponemos el grato deber de dar cuenta como lo sabemos y podemos, de las funciones con que nos favorece.
Qué naturalidad, que maestria, qué génio para caracterizar al noble milord, enamorado de su sirvienta, luchando con las preocupaciones de la sangre azul que le ordena no mezclarla con la plebeya; qué avidez, qué interés manifestado con tanta propiedad en el semblante, en la accion, en los gestos del milord, al saber de boca del padre de la sirvienta, que su amor, su único amor es noble como él.
Hasta dónde es sublime Salvini en *Pamela* solo pueden alcanzarlo, los pocos que como nosotros tuvimos la suerte de verlo, y aplaudirlo con caloroso entusiasmo.
Hasta aquí Salvini; pasemos ahora á la joya de su compañia, la Sra. Piamonti; la soberbia trájica, no desmentida en cuantas tragedias nos ha dado la inimitable cómica en la *Arpista* y sobre todo en *Pamela*, cuyo rol parece escrito para ella sola pues en nuestra humilde opinion solo ella es capaz de interpretarlo con tanto talento y naturalidad.
Hacemos votos sinceros para que encuentre siempre, donde quiera que el destino la lleve, justos é imparciales espectadores á quienes no ciegue los resplandores del génio que sirve de centro planetario á su compañia hasta el punto de no ver en ella una verdadera artista de mérito sobresaliente.
Como de costumbre, los demas artistas que tomaron parte en la funcion, comedia y peti-pieza, llenaron satisfactoriamente los roles á su carco.
(*Siglo*)

HECHOS LOCALES

Beneficio—La señorita Marchetti dará un beneficio de despedida, antes de su partida para Europa, segun anuncia un colega.
Accionistas—Como se verá por las cartas de hoy, siguen los amigos de Héctor F. Varela, nacionales y estrangeros tomando acciones del *Americano*. Adelante.
Correspondencias—Las de Lóndres, Berlin y Bruselas, recibidas por el "Picardie" se registran en la seccion respectiva.
Contienen revistas políticas, económicas é ilustratiuas de la mayor importancia. Atencion!
Ensayos poéticos—Los del jóven Adolfo Lamarque, se encuentran en venta en algunas librerias. Desgraciadamente, la epidemia vino á hacer estragos, cuando empezaba á despertarse el deseo de adquirir un volúmen de esas poesias, dignas de la hermosa inspiracion de su autor. Ahora que la calma está restablecida, todos deben procurarse la obra de Lamarque, en la cual hay tantas flores que seducen con su embriagante perfume.
Robo escandaloso—En el pueblo de Chascomus un negro y dos italianos, confraternizados por la idea de desnudar al prójimo, habian robado doscientos mil pesos moneda corriente.
Esto no ofrece novedad; lo raro seria que tres individuos de tales condiciones, no dieran trabajo á los agentes policiales, y á los interesados sobre quienes recae el perjuicio y á los noticieros, narradores eternos de estos sucesos.
Lo que merece los honores de una mencion especial es la conducta del distinguido estudiante de Jurisprudencia D. Santiago Luro, que se trasladó á aquel pueblo animado del noble deseo de activar la persecucion de los ladrones, por cuanto la víctima era un peon vasco empleado en la estancia de su padre.
A la inteligencia y actividad de este amigo, se debe en gran parte la captura de los criminales, los que despues de entregar el dinero que indebidamente se encontraba en su poder, están pagando en la prision la pequeña travesura de que fueron autores.
Al hacer constar esto, tributamos tambien la debida justicia al Sr. Roca, Juez de Paz, el escribano Sr. Castillo, el capitan de partida Serrano, y los vecinos Nequelea y Machado.
Todas estas personas se han hecho dignas de elogio.
Hoy—El rematador Castelletti vende hoy, en remate, los muebles de la casa de la señorita Marchetti, que se ausenta para Europa.
Banquete—Parece que pasarán de cien los amigos que dán el Banquete de despedida á nuestro amigo Héctor F. Varela, el Sábado 24.
Será en el *Coliseo*.
Espero que no se olviden de invitarme, pues, mi aguilismo......
No digo mas.
Catedrático de filosofia—Actualmente el Dr. Alvarez, Secretario de la Universidad, regentea interinamente la clase de segundo año de filosofia. Creemos que el Gobierno procederia con mucha justicia nombrándolo catedrático permanente.
Es escusado decir que dicho señor reune todas las calidades necesarias para el desempeño de este puesto.
Buen éxito—Ayer anunciábamos la aparicion de una Revista de la Sociedad "Estímulo Literario"; con placer hemos visto la acogida que ella encuentra en la prensa toda y el apoyo que parece le va á dispensar la juventud argentina.
Hasta las cuatro de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, sus directores cuentan ya con mas de cincuenta suscritores.
Y esto que aun no se han publicado los avisos, indicando los distintos puntos de suscricion.
La señora de Maveroff—Esta dama forma tambien parte de la comision de señoras encargada de distribuir los fondos de la Comision Popular.
Eliseo Ramirez—Debemos á este amigo una palabra de felicitacion por el brillante exámen que ha dado recientemente para obtener el grado de agrimensor.
Ramirez, jóven inteligente y honrado, se inaugura en su digna carrera, rodeado de las mayores simpatias y recomendándose á la consideracion pública, por las bellas cualidades que lo distinguen.
El diploma que acaba de estendérsele es el premio justo de continuos desvelos, es la recompensa obtenida á fuerza de tantos afanes.
Hay otra consideracion mas que no debemos omitir.
En los momentos de constante sacrificio, de abenegacion rara, porque hemos pasado, siendo espectadores de una situacion sin ejemplo, en la que la muerte se cernia sobre todas las cabezas, Eliseo Ramirez, puso su corazon y su brazo al servicio de los que la epidemia postraba, encontrándose siempre al lado de los que admiraban tanto desinterés en la hora de su muerte, cuando tal vez se veian abandonados de los seres que hasta ese momento se cobijaban bajo el mismo techo.
Y en ese sublime apostolado, pagó tanto heroismo con una enfermedad terrible.
Hoy que nuevos horizontes se presentan á su porveuir, el agrimensor Eliseo Ramirez, se ha de ver favorecido por numerosos clientes. Son nuestros deseos.
Lo de siempre—Para hacer más suscriciones—á un libro suyo un autor,—dijo: "A cada suscritor—se le darán dós capones."—Fueron muchos con presteza—á reclamar lo del trato,—y entónces el literato—se los pegó en la cabeza.

Dijo al poeta García
Un pedante escarmentado:
—"Ya dejé la poesía;"
Y el otro exclamó:—"Creía
Usted haberla tomado?"

Saludando á Matalías
El verdugo Baltasar,
Le dijo:—"Muy buenos dias!"
Cuando á poco le iba á ahorcar.

Aquí yace un pretendiente
Que nunca tuvo una casa,
Y eso que toda su vida
La pasó haciendo antesalas.

Un quinto en cierta comarca,
Disminuyendo tres dedos,
A fuerza de mil enredos,
Gritó:—"No llego á la marca."
Notólo el corregidor,
Y dijo:—"Estírate aún:
¡No has de llegar, si eres un
Tuno de marca mayor?"

Al infeliz ciego Juan
Cuya suerte me contrista,
Prometió curar la vista
Un médico charlatan.
Quiso Juan seguir sus huellas,
Y alivió el doctor sus males
Con operaciones tales
Que le hizo ver...las estrellas.

Original—En la *Fusion*, diario de Corrientes, encontramos el siguiente *decreto* espedido por el Juez de Paz del Departamento de Lavalle.
¡Qué conocimientos tan *estupendos!* Diaertirse.

HABIZO DE POLICIA.

Se previene al Publico que desde la Publicacion dé este habizo ninguna persona podrá hacer diversiones entre semana sino en dias de fiesta y con la licercia espresa del Sr. Juez de Faz como tambien los velorios no podra hacerse sin la licercia espresa del Sr. Cura Parroco: Los infractores de este habizo sufriran la multa que señala el Decretorreferente á esta materia; Como tambien los grupos de hombres que cunpresteta á musica salen en las noches á enbriagarse escandalosamente en las casas de familias en casas publicas caspirando contra el horden y la moral publica amotinandose contra la autoridad competente.
Por lo que la Policia queda encargado de conducir á la Carcel publica á todo individuo que formen esos grupos cualquiera que fuese su categoria; quienes permaneseran presos y destinados al trabajo Publico por el termino de tres dias por primera vez y por segunda vez seran remitidos á las dis-

posicion de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejercito Correntino.
Santa Lucia Junio 23 de 1871.
Felipe Neri Rodriguez.

Notable artículo—Llamamos la atencion del lector, sobre el artículo que con el título *El Americano*, aparece en la seccion editorial, tomado de nuestro ilustrado cólega el *Pueblo* de Gualegnay. Es una pájina hermosa que honra á su autor y en la que se tributan entusiastas elogios al señor Varela, que ha necesitado concebir la brillante idea de fundar *El Americano*, para que de todas partes reciba manifestaciones inequívocas de simpatía y palabras que deben llegar á su corazon.

SOLICITADAS

Dedicado á la Memoria

DE MI INOLVIDABLE Y QUERIDO PROTECTOR, D. ANSELMO PEREDA.

Cuánto lamento, el no poseer siquiera una sola chispa de sabiduría, para mencionar aquí la vida y virtudes de este hombre, que fué durante su larga existencia, un portento de grandezas.

Se encuentran en este mundo misterioso ciertos séres que Dios nos los envía para ejemplo y respeto de sus semejantes: una de estas tantas venerables y bienhechoras almas, que vienen al mundo á servirnos de modelo, ha sido una de ellas la de D. Anselmo Pereda.

Cuyo nombre se ha inmortalizado, por sus honoríficos hechos, y el cual será siempre recordado con marcado placer, por todos aquellos que tuvieron la suerte de conocerlo y tratarlo, las bellas cualidades que adornaban su simpática persona le conquistó el aprecio de sus amigos, un solo momento era suficiente para comprender y apreciar debidamente la grandeza de su alma, su franco y recto carácter daban á su fisonomía un tinte de nobleza poco comun, la confianza y el aprecio se hacia sentir pronto, ante este hombre de una mirada dulce, pero penetrante, que infundía respeto; pero á la vez era fácil comprender su marcada franqueza, sus nobles acciones se retractaban en su semblante altivo y enérgico que poseía un corazon generoso, capáz de alimentar con sus sanos y puros consejos á sus semejantes.

D. Anselmo Pereda, no fué por cierto un grande hombre, su persona jamás figuró en los parajes públicos, pero sí le cupo la gloria de aparecer en un puesto, bastante elevado en el comercio; fué uno de los incansables obreros del trabajo, su nombre fué y será siempre mirado con respeto por los mas notables comerciantes de esta plaza, su constancia y abnegacion en el escabroso camino del trabajo, le conquistó el aprecio y distincion que se le rinde, á todo aquel hombre, que es laborioso y honrado y que sabe conquistarse á fuerzas de constancia y desvelos una posicion.

Hombre fué este que se le vió acometer con serenidad y valor, empresas las mas arriesgadas como difíciles en materia de negocios, y al que jamás le arredró ningun peligro, por eminente que fuera, siempre se le vió sereno é impacible en su puesto, dando valor y animando con su enérgica presencia, á pesar de haber sufrido los mas fuertes sacudimientos del infortunio, jamás su buen temple se doblegó, solo una alma como la de él que habia adquirido una fortaleza á toda prueba en medio de las borrascosas tormentas que le azotaron en su largo como difícil camino, (pudo este hombre memorable para los que le conocieran) permanecer por espacio de treinta años, firme y sereno en la brecha del trabajo; luchando dia por dia, y cuerpo á cuerpo con los reveses de la fortuna; hasta que por último el Dios Omnipotente, viendo en él, una constancia y una firmeza digna de ser premiada, le prestó su ayuda, y es favorecido entónces por la fortuna, se levanta entónces este hombre, padre del trabajo, con sus cabellos blancos por la nieve de los años á una elevada posesion, y aún se le vió seguir adelante con impertérrito ardor sus faenas comerciales, única pasion que le dominó.

El comercio en general, lamentará por siempre la pérdida de este comerciante, pundonoroso y honrado, que supo cumplir fielmente con su palabra, y al que se encontró, en todos los momentos, en el terreno de la legalidad; habiendo sido uno de los audaces é intrépidos compradores, que animaba con su presencia los centros comerciales, donde su buen nombre gozaba de una alta reputacion.

El vacío que ha dejado D. Anselmo Pereda en el comercio ha sido grande, y su inesperada muerte habrá sido sentida con justa razon.

Como amigo fué siempre leal, y sus numerosos amigos le han perdido para siempre, su muerte les habrá causado honda sensacion.

Fué un padre moral, y su tierno y desdichado hijo se encuentra hoy despojado por la desgracia para siempre de los puros y tiernos cariños que su exelente padre le prodigaba en sus horas de contento y esparsion, ¡oh! desdichado niño, cuando llegue el dia, en que tú conozcas, lo que fué el autor de vuestros dias, le llorarás.

Como esposo supo cumplir fielmente con sus deberes, y su esposa ha perdido para siempre un buen marido digno de ser recordado con cariño.

Como patron fué rígido en el cumplimiento del deber, sus numerosos dependientes, recordarán siempre al sermoneador diario del trabajo, y al amable y franco patron que supo hacerse respetar y querer, y en cuyos corazones supo tambien sembrar el jérmen del trabajo, y la honradez. Estos cuando sean grandes hombres recordarán con placer el nombre de D. Anselmo Pereda, como uno de los mejores patrones, y tambien como maestro que les enseñó el ancho y tranquilo camino del bien, en el pecho de algunos habrán quedado gravados para siempre sus grandes y buenos ejemplos, dignos tambien de ser imitados, su muerte la habrán llorado y elevaran sus preces, para que el Dios de los justos le coloque entre los buenos.

Como protector, fué D. Anselmo Pereda siempre franco y desinteresado, aquel á quien él, le prestó su apoyo y su ayuda jamas dudó un solo momento de su reptitud.

Yo, como uno de sus protegidos, su muerte tendré siempre que recordarla con dolor, y donde quiera que mi suerte me arroje, su recuerdo y su nombre lo llevaré gravado en mi corazon.

Yo, que hé permanecido, por espacio de trece años á su lado, recibiendo diariamente sus morales consejos.

Yo, que hé sido intérprete de sus acciones durante tan largo tiempo.

Yo, que he sido poseedor de sus secretos.

Yo, que he sido su dependiente......

Yo, que he sido su protejido, en quien deposito siempre su confianza, y á quien le confio asuntos de interés.

Yo, que por último fuí su sócio, ligando mi humilde nombre al del grande y populoso.

He perdido para siempre el mejor de los patrones, el mejor de los amigos, el mejor de los consejeros y el mejor de los protectores que en mi vida pueda encontrar.

Yo, que he nacido y me he criado como una débil y desdichada planta, en medio de un desierto sin que nadie se acercase siquiera á cortar los primeros vástagos de mi rudeza, D. Anselmo Pereda, fué el primero que condolido de mi desgracia y humildad me alimentó con sus sanos y puros consejos.

El fué el primero que me inculcó en mi corazon el bien, la honradez y el amor al trabajo.

El fué el primero que me dió nombre y posesion.

A él solo le debo mi salvacion, siendo él solo, el único que me tendió su mano generosa, salvándome del borde de un precipicio.

Yo, que lo hé acompañado noche y dia al lado de su lecho de dolor.

Yo, que velé hora por hora, minuto por minuto, los últimos instantes de su vida!

Yo, por fin que lo ví exhalar sus últimos suspiros!

Aun siento mi corazon herido por el dolor intenso que me ha causado su muerte, y levantando mis ojos al cielo é implorando á Dios la salvacion para él.

No. 1106 Meliton Calderon.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1871.

Siguen regulares las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos, ni anotándose nada al contado.

Las ventas ascendieron á 45,000 pesos plata, á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 5,000 al 72 p.%
Id id id. 25,000 id id 1 1/4 id.
Id id id, 15,000 id id 1 1/8 id, quedando firmes al último precio.

El año pasado no hubo operaciones.

Banco Arjentino.

Se anotaron 50 acciones para el 31 de Julio, al 10 1/2 p.% de premio.

Cambios

Poca animacion en el mercado, sobre Montevideo, hay ofrecidos, 3500 pfts. al 1 1/2 p.% de premio, pero no habia tomadores.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

Lanas—
1500 @ mezcla comun Norte 54.
500 id id id id 55.
2600 id id regular id 56.
800 id id id id 57 1/2.
1200 id id buena id 58.
850 id id id id 59.
1000 id meztiza id id 65.
900 id id liviana id 70.
1000 id id fina id 72.
450 id id id Sud 15.
1500 id id buena id 64 á 67.
1800 id mezcla id id 60 á 62.
1200 id id regular id 57 á 59.

Cueros vacunos secos—
560 campo Norte 147.
000 id Sud 146 á 148.
Cueros lanares—
150 docenas campo Norte 80.
85 id matadero id 110.
100 id id Sud 105.
160 id campo id 90.
Cerda—
85 @ del Norte 160.
115 id id Sud 178.

Importacion.

Por "Wallace" de Nueva York, 3000 cajones kerosene á 42 centésimos fts. el galon desp'do.

Por "Clementina" y "Piamonte" de Génova, 3000 cajones fideos de Génova á 83 ps. id, 300 cajs. aceite de la Rivera á ps. 133 id, 100 id id en latas Abelmé á ps. 115 id.

Por "Adeliña" de Cette, 250 pipas vino tinto de id, á ps. 1025 despachado.

De los depósitos—800 tercios yerba paranaguá, á ps. 70 id, 200 bolsas arroz india, á ps. 33 id, 80 latas tabaco negro del Brasil á 13 1/2 pfts. en depósito, 100 cajones sardinas en aceite, á pesos 18 despachado, 00 id velas estearina, á ps. 5 id, 50 cuartas vino seco de Málaga, á ps. 1750 id.

En carbon de Cardiff, se colocó un lote á 11 pfts abordó.

Telégramas.

Montevideo, Junio 19, recibido el 20—á las 12 1/2 p. m.

A LA BOLSA—

Se asegura que Piñeyrua fijo precio á la carne de invierno, considerándose la mayor parte Habanera á 35, 1000 cueros de potro salados á 20 1/2 papel. Por tierra la Mision Osorio, se confirma fracasará. Ahora dicen que el Gobierno le llama para reanudar las negociaciones

A LA SALA DE RESIDENTES—

Noticias comerciales animadoras, demanda principalmente de lanas. cueros, aumenta considerablemente la suba en los precios.

A LA BOLSA—

1.25, p. m.

Descuento, Lóndres, igual.
El 'Gironde' sale mañana, no trae metálico.
Nueva York—111 3/4—algodon 16.
Lóndres—Cueros de novillas y vacas, no hay existencia—disposicion de comprar al llegar—próximos arribos obtendrán precios estremos—Sebo, mercado firme, sin existencia—Del Plata, novillos, 42.6 peniques—de carnero, 41.6 á 42.
Janeiro—Cambio, 24 7/8, banco, 25, particular, con tendencia de baja—Soberanos, 10,150—compradores á 10,100.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Getting; 10 cj jamones.
Lumb; 22 bultos té.
Rosa é hijo; 10 rollos tabaco.
Muir; 2 cj encurtidos.
Almeyda; 52 rollos y 122 latas tabaco.
Aning; 170 bolsas arroz.
Delfino; 700 cjs fideos.
Rocha é hijo; 350 barricas azúcar blanco y terciado.
Llavallol; 40 cjs aceite en latas.
Viale; 100 blanca harina.
Freyer; 8 sacos id, 1 bulto corchos, 84 cascos azúcar blanco, 84 sobom. yerba paranagua, 263 sacos nueces.
Orr; 5 bultos té.
Pietranera; 1300 cjs fideos.
Olivero; 91 latas tabaco.
Soctto; 50 cjs vido jerez.
Devoto Ca. 100 bordalesas id tinto.
Llavallol é hijo; 400 pipas 10/2 40/4 vino tinto, 40 cjs vino imitacion madera, 185 garrafones anisado, 185/4 vino seco.
Iturriaga hnos.; 55 cjs papel de hilo.
Ochoa hijo; 100/4 vino priorato.
Rodriguez; 4/4 7/8 id dulce.
Arocena; 50 bocoys aguardiente.
Pietranera; 200 cjs vino Asti.
Rosa; 50 bordalesas id tinto.
Rocha é hijo; 20 cjs cerveza, 10 id quesos.
Carrega hnos. 1,619 bolsas harina.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Shaw; 20 cascos pintura.
Giraldes; 1 cj azafran.
Etchepareborda; 1 id instrumentos de cirujia.
Branon; 24 cjs agua mineral.

MUEBLES Y HALAJAS.

Costa; 1 cj instrumentos musicos.
Ruscheuveyh; 1 id sillas imitacion mimbre.
Grondona; 1 carruaje coupé, 2 guarniciones id y 4 retratos de familias.
Forrest; 45 docenas maqvinitas de cristal para café.
Corti Riva; 180 revolvers comunes y de varios calibres.

MERCERIA.

Rossi Bancora; 26 cjs vidrios planos.
F. Seiffer; 5 cjnes bordonas para guitarra, aritos de vidrios 1/2 aderezos y botones de vidrio.
Hilbert; 4 cjes papel de oficio, cartas y esquelas, sobres para dichos.
Dorr; 6 bultos artículos de la India.
Firmat; 3 cjs ule para mesa.
Pedanieu; 9 id papel para empapelar.
Forrest; 3 cjs libros en blanco, papel y útiles para escritorio.
Dampeaux; 4 cjs guantes surtido y artículos fantasía y perfumeria.
Lumb; 3 cjs fleco de algodon.
Getting; 2 cjs boas algodon, pañuelos id.
Estrada; 10 bocoys arañas para gas.
Napp; 1 caj periodicos.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Isaac; 4 cjs chaquetones paño y cuellos de hilo.
Mantels; 2 cjs botines para hombre.
Ferber; 2 id camisetas de algodon y sombreros algodon, 1 id camisas á la crimea.
B. Stokes; 3 fardos id listado.
Molina; 1 cj camisetas de lana.
Thomas; 1 id encomiendas.
Delfino; 1 id id.
Lezica; 3 cjs camisas para señorss.
Cavaleri; 7 id id de algodon, camisetas id y colchas.
Perissé; 3 cjns sombreros de felpe, id castor, 6 id para niños, y lutos.

FERRETIA.

Fusoni M. 19 cj objetos telegráficos.
Davenport; 2 id máquina de coser.
Mantels P. 2 id ferreteria surtida.
Storni; 22 id tijeras y balanzas.
Bonnemason; 13 bultos piola.
B. Delfino; 59600 baldozas.
H. Forrest; 24 bultos ferreteria surtida, 192 atados fierro, 784 rails.
Carasale; 30 docnas palas, 100 cuñetes clavos, 3 bultos ganchos.
A. Cunco; 13 bultos azadas.
R. Bunge; 51 bulto alambre para cerco.
Mascias; M.: 11 fardos piola, piolin é hilo acarreto.
Mallm Ca.; 8 bocois pavas y pasadores de fierro.
C. J. Shaw; 13 cascos ferreteria inglesa.

ARTICULOS INGLES.

Mitchell; 2 fdos paño castor.
Koenig; 1 cj zarazas.
Carlisle: 14 id alemanesco de algodon, cotin de id y fagas angostas.
W. Grienon; 10 fdos lona blanca.
Graham: 11 cjn lienzo, bramantes, cotin y zarazas.
Getting; 39 fardos pana de colores, brin, bolsas, cepillos, zarazas, género mezcla para vestidos, arpillera, bramante y bombasi labrado.
Darbishire; 38 bultos medias cortas algodon, géneros para vestidos, mantas, cotin de hilo, tela algodon para ponchos y ponchos [mezcla.]
F. Seiffier; 1 cj paño mezcla.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 20

Valparayso, lugre inglés "Cacique" por Devotto hos. con 570 sacos harina, 206 id trigo.
Asuncion, vapor nacional "Guarani."
Génova, corbeta italiana "Etma."
Bergantin portugues "Tejo" para el Brasil por Serna Plá y ca. con 2700 quintales carne tasajo, 20 cueros vacunos secos.

Cerraron Registro.

Bergantin aleman "Victoria" para Queestown por W. Bem y Ca. con 398 fdos lana.
Barca española "Fortuna" para la Habana por J. Llavallol 6360 qq carne tasajo 20 cueros vacunos secos 1200 mazos paja.
Fragata francesa "Buffon" para el Havre por Lannuyeaux con: 32 pipas sebo 27 fdo cueros lanares 1390 fardos lana 13 fardos plumas 2 fardos lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

A fines del corriente mes de Junio llegará la tan esperada compañia dirigida por el célebre artista Salvini.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Damas—Isolina Viamonti, C. Carracciolo Ajudi, Pierina Ajudi, Adela Udina, Rosina Cettaro, Carolina Romairone, Giulia Mancinini, Marieta Landozzi, Giuseppina Savi.

ACTORES.

Tommaso Salvini, Vincenzo Udina, Emiliore Ajudi, A. Gianoni, Losenzo Pioini, Enrico Cettaro Ludovico Mancini, Vincenzo Fontana, Belisario Savi, Giuseppe Guzzi, Salvatore Benedetti Giacomo Landuzzi, Luciano Caracciolo, Alfredo Piamonti, Antonio Zorso, Giuseppe Guzzi, Antonio Buzzi.

Administrador, Aristodemo Mancini maquinistas ayuntadores etc. etc.

TEATRO ALEGRIA

Gran funcion para el Juéves 22 de Junio de 1871.

El popular y aplaudido drama en 3 actos y en verso de Don Luis M. de Larra, titulado:

La primera piedra.

Dirigido por el Sr. Candel y le acompañan las Sras. Vigones, Elisa y Samaniego y los Sres. Fernandez, Eduardo y Miguel Carbajo.

Dando fin el espectáculo con la peti-pieza.

Lo que sobra á mi muger.

A las 7 1/2.

NOTA—Estan en ensayo "Un drama Nuevo" y "Creo en Dios"

HOY Y MAÑANA
REMATE NOTABLE
EN CASA DE LOS SEÑORES
C. T. GETTING Y Ca.
CALLE DE LA DEFENSA NUMERO 66
SURTIDO NOTABLE
POR
WEHELY GIMENEZ Y Ca

No. 1108—j21 2d

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
A 8 heures.

Le Chatouir du Puy, de Dome,
Vaudeville en un acte.
Triotet ou l'enfaut de 3 péres,
Vaudeville en un acte.
Divertissement de dance, par Mr. et Mme. Pratasi.
Intermede, Concert, par les artistes lyriques.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tambien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entrada 7 ps, m/c, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Luis Gini, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito, calle Bolivar 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
No. 1120—j21 30d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. José Naon, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea Bolivar 2, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
No. 1104—j21 30d *Feliz Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de tres dias contados desde el de la publicacion del presente, á D. Juan Laborda, ó su sucesion si hubiese fallecido, para que dentro de seis dias comparezca por intermedio del que suscribe, abscripto en la oficina del Escribano D. Ramon J. Lagos, á su providencia y estar á derecho en el espediente q' ha promovido contra él D. Angel Silveti, sobre cobro ejecutivo de pesos; en la intelijencia q' de no verificarlo así, se le nombrará defensor de oficio.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
No. 1193—j21 3d *Federico Mendez.*

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102.
No. 243—j1

EL AMERICANO

Periódico fundado en Madrid.

REDACTORES:

Héctor F. Varela
Y
EMILIO CASTELAR.

Precio de la suscricion en Buenos Aires:—
30 PESOS MENSUALES
Se suscribe en la—
IMPRENTA DE LA TRIBUNA.
No. 156

WATERPROFS.

Waterprofs para señoras y niñas, de muchas formas y tamaños; llamamos muy especialmente la atencion sobre este artículo.
Tienda de Rivero 206, Victoria.
n-1146 j-21 2d

Ventas, de cafées y fondas, con dos billares, en buenos parajes; á precios módicos, á la Agencia Suipacha 72. No. 1153—j21 2d

AL COMERCIO.

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizandolo para usar de nuestra firma social.

BUENOS AIRES, JUNIO 1.° de 1871.
HÉCTOR F. VARELA.
PP. DE—
MARIANO VARELA.
RÓMULO MONTES DE OCA.

AGENTES
DEL
"AMERICANO"
EN BUENOS AIRES

Con esta fecha he nombrado Agentes generales del "Americano" en Buenos Aires á los Sres. D. Bartolomé Mitre y Vedia y Compañia.

Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos Sres. dirigirán su reparto aquí y las cobranzas.

Héctor F. Varela.
No. 209—j6 d

A los que deseen salir al campo, se vende una casa en el pueblo de San Isidro á 3 cuadras de la estacion, con 4 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas, el terreno mide 28 varas de frente por 40 de fondo, para tratar calle de Salta 121. No. 1095—j21 4d

Ama de leche—italiana, se ofrece una en la calle de Cerrito núm. 170, segundo patio. No. 1090—j21 3d

AMA de leche—Se ofrece para criar un niño en su casa italiana con buenos informes, calle de Junin No. 71 entre Corrientes y Cuyo. No. 1079 j21 2d

A los carpinteros—Se venden útiles de carpinteria incluso un banco; todo en buen estado. Ocurran calle de Rivadavia 590 ó Chacabuco 72. No. 1136 j21 6d

Ama de leche—Se necesita una calle Rivadavia No. 457, con recomendacion. No. 1131—j21 2d

Al comercio—El que suscribe avisa al público y al comercio en particular que habiendose retirado el Sr. D. Martin Andiarena, del negocio calle Buen Orden No. 168, no está autorizado á hacer ninguna cobranza por cuenta de este establecimiento por lo que no responde el que firma de aquellas que hubiese verificado dicho señor.
No. 1158—j21 3d *Esteban Hardoy.*

ALTA NOVEDAD.

Confecciones de terciopelo, en sacos y levitas, cachemires finos en chalones y pañuelos, poples. popelinas, y los mas ricos reps para vestidos.
Tienda de Rivero, 206 Victoria 206.
No. 1145—j21 2d

A los panaderos—Baldozas para piso de horno, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. No. 1114—j21 3d

AL PALACIO
DE LA
INDUSTRIA.
48—PERU—48

Gran surtido de trajes de invierno para hombres y ninos.
Venta por mayor y menor.
No. 1153—j21 30d

Al público—El señor D. Adriano Eugenio Vander Heuten no puede vender ni hipotecar la casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio, por haber fallecido Maria Plum esposa del mencionado Vander Houten; por haber sido comprado el terreno y edificado dicha casa con los bienes del menor Bernardo Plum, habiendose ya presentado á las autoridades legales reclamando sus derechos. No. 1137—j21 6d

A LOS DEUDORES
DE LA TRIBUNA.

Teniendo la casa que atender á los crecidos gastos que le ha ocasionado la epidemia, ruega á sus deudores, tanto por suscricion como por obras y avisos, se sirvan arreglar sus cuentas en el término de quince dias.

Junio 1.° de 1871.
La Administracion.

A los Sres. Curas—Se vende un órgano de iglesia á precio barato—Por mas pormenores ocúrrase á los Sres. F. Sprunck y Ca. calle Rivadavia 231. No. 1127—j21 3d

BAZAR de Camaña—Potosí 128—Se necesita un jóven de 15 á 16 años para dependiente. No. 1105 j21 2d

Belgrano—Se vende una casa cómoda, cuyo terreno está compuesto de dos solares, situada frente al juzgado esquina de la plaza. tiene siete piezas, una de madera, un gran galpon, hermosa quinta, y sus oficinas correspondientes. Para tratar en Belgrano Cerrito No. 28 y en la ciudad Potosí No. 139. No. 1155—j21 3d

Barca Italiana "Piemonte."

Se ruega á los señores recibidores de las mercaderias por dicho buque, se sirvan mandarlas sacar lo mas pronto posible. Quedan prevenidos al mismo tiempo que en caso contrario se ordenará la descarga en el término de cinco dias por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires Junio 20 de 1871.
El consignatario.
Luis Francisco Valle.
No. 1123—j21 3d. calle Victoria No. 455

Cocinera—Se necesita en la calle Chacabuco 49, segundo piso—izquierda. No. 1094—j21 3d

†
Don Alejandro Lertora
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 19 DE ABRIL.

Sra. Da. Eloisa Bonche esposa, sus hijos y hermanos y demas deudos, invitan á todos los amigos de sus relaciones, á asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de las Monjas Catalinas, el Viernes 23 del corriente á las 10 en punto, favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. No. 1122—j21 3d

Conchavos—En la Agencia Potosí 425 á los patrones se les sirve gratis y hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes. dependientes, cocineros, mucamos, cocheros, quinteros matrimonios ayudantes de cocina y peones. Tambien se necesitan 3 mozos para hacer y vender cigarrillos. No. 1141—j21 1d

Coke de primera clase para las fundiciones—Se uende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. No. 1112—j21 3d

Cocinera—Se precisa una Cuyo 150. No. 1125 j21 2d

Cocineros de profesion y con buenos informes, se ofrecen para familias ó restaurant, en la Agencia Suipacha 72. No. 1150—j21 2d

Covinera y una muchacha, se necesitan en la calle Victoria 213 (altos) no.1154 j21 2d

Compañia de seguros contra incendio.

TITULADA
Oldemburgor Versicherungs Gosellschapt
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1857.
CAPITAL 2000.000 DE PESOS DE PRUSIA.

Se asegura contra pérdida producida por incendio, casas, mercaderias, en los depósitos de aduana, en las barrracas y en general toda clase de propiedad, ya sea mueble é inmueble bajo liberales condiciones. Para contratar seguros y pedir esplicaciones ocúrrase á los agentes.
Lohmann y Ca.
Calle de Rivadavia núm. 183.
No. 1129—j21 3d

†
Da. Josefa Garcia Fernandez de Mendez Gonzalez.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EN BARRACAS AL SUD EL 23 DE ABRIL DE 1871.

El Dr. D. Benito Mendez Gonzalez, esposo, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y demas hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que fueron de dicha finada, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 23 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedaran agradecidos—Se previene que esta es única invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. no. 1152—j21 3d

Estufas y cocinas económicas americanas, gran surtido á precios moderados, gran depósito de máquinas, calle Rivadavia núm. 345. No. 1130—j21 3d

Dinero! dinero! sobre alhajas y muebles. Se cobra un interés mas bajo que en ninguna otra parte y se conceden largos plazos, calle del Parque No. 247. La casa dispone de un fuerte capital y tiene para vender toda clase de alhajas á muy bajos precios. Horas de despacho de 9 á 6. No. 1087—j21 6d

Dependiente—Se ofrece uno español práctico en negocio de almacen al menudeo, quien garanta su conducta en la calle Victoria 216 darán razon. No. 1086—j21 3d

†

Manuel Zapiola y demás hermanos, suplican á las personas de su relacion y á los amigos de su hermano Cecilio Zapiola, hoy muerto, se sirvan acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte hoy 21 á las 11 de la mañana. El acompañamiento saldrá de la calle de Tucuman No. 299 servicio al que quedarán eternamente agradecidos. No. 1133—j21 1d

†
D. Bernardo Buck.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 31 DE MARZO DE 1871.

Da. Etelvina Soriano de Buck esposa, su hijo, madre, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia del Arcánjel San Miguel el Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana; á cuyo favor puedarán agradecidos. No. 1124 j21 3d

†
El Sr. D. Juan Bautista de la Fuente
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE MAYO DE 1871.

Su esposa Da. Teresa N. de la Fuente, sus hijos, su hermano D. Pedro de la Fuente, su hermano politico Evaristo Noguera, D. Solano Burgos albasea y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan sido invitados particularmente, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el jueves 22 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo acto quedarán eternamente gratos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma de dicho finado con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre
no. 1134—j21 2d

En la Agencia de conchavos calle de Cuyo núm. 190, hay colocacion para mucamas, cocineras y dependientes-No. 1107—j21 2d

Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se sita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores que se consideren con derecho por cualquier título, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Martinez, doña Cayetana Zalazar, para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y Oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
José Martinez
No 1140—j30 3d

En la calle de Suipacha núm. 32 se necesita un buen cochero y peon para limpieza de patios, es inútil que se presenten sin recomendacion. No. 1116—j21 4d

El abajo firmado—Debiéndose ausentar del país, declara que si alguno tuviera algo que reclamar, lo haga en el término de tres dias desde la fecha; pasado dicho término, no habrá lugar á ningun reclamo.
No. 1102—j21 3d *Nicola Donadio.*

Fierro para fundicion en lingotes de primera clase, se vende en el corralon de Vicente Casares é Hijos, Boca del Riachuelo. No. 1115—j21 3d

G'sucht— Ein dentsches, dienstmaedchen Eucuman 211. No. 1089—j21 3d

HOY!

Remate de muebles y cristales, por Hidalgo y Torres en su casa calle de Bolivar 76. No. 1091—j21 1d

Habiendo—Comprado las existencias de café y billar sito calle Esmeralda núm. 135, esquina Corrientes, al padre del finado Don Pedro Soustaunau, aviso á los que tengan reclamos ó cuentas contra dicho negocio, se presenten en el término de tres dias contados desde la fha.—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1110—j21 3d *Maria Juana Larribite.*

HOY
Remate de un magnífico piano
PLEYEL

En casa de la señorita Marchetti, se remata hoy un magnífico piano de Playel, al mismo tiempo que todo el menaje de la casa.
Por—
Castelleti.

Manuel Malmierca, pone en conocimiento del público y de sus relaciones, que habiendo rescindido por mútuo convenio el contrato de sociedad que tenia con su colega D. Bernabé Burgos, ha vuelto ha hacerse cargo del despacho de su oficina situada en la calle de Bolivar 39, permitiéndose ofrecer sus setvicios de Escribano Público. No. 1097—j21 3d

Modista—Se necesita una aprendiza que sea italiana ó francesa, calle Florida núm. 18. No. 1138—j21 2d

Mucama y una muchacha—Se necesita en la calle de San Martin núm 175. No. 126—j21 3d

Octavio Rossi, corredor marítimo, ha mudado su escritorio á la calle Piedad número 29. No. 1149—j21 15d

Ojo—89 Suipacha 89—En venta la muebleria de la calle de Suipacha 89, por causa de ausencia del dueño. Tambien se cede el contrato de la casa que tiene todavia tres años de validez. Puede tratarse con las existencias ó sin ellas, segun las miras del comprador. Precios sumamente acomodados. Ocurrir en la misma casa, Suipacha 89. No. 1118—j21 3d

Oficial zapatero—Se necesita uno en la calle Reconquista 158. No. 1128—j21 2d

Plata vieja, diamantes y brillantes, en la relojeria calle de Moreno 135, se compra; tambien hay un gran surtido de relojes y alhajas á precios módicos. No. 1159—j21 8d

P.LANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate en la calle San Martin No. 48. El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dinero de contado se rematan de 4 á 6 mil plantas, frutales ingertados, de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito, semillas de cinacina, id de legumbres, árboles y flores, gran cantidad de Cox ó arrayan. Se vende de todo en particular casi todo á los mismos precios que se saquen en remate. Aviso mas detallado en "La República" en la seccion de remates. No. 1098—j21 3d

POLVOS

Depósito de polvos dentrificio pompejana preparado por el autor Ferranti y Ca., calle Maipú núm. 206. 15p

SE alquila para familia, bazar, tienda, etc. etc., una casa con doce piezas, todas empapeladas, en la calle de las Artes 250. No. 1111—No—j21 3d

SE ruega al jóven oriental Porfirio Medina. pase por la calle Venezuela No. 158, ó mande las señas de su domicilio, es para un asunto que le interesa. No. 1096—j21 2d

SE ofrece un matrimonio sin familia con buenas recomendaciones el marido para cocinero la mujer para costurera calle Parque 110 No. 1139 j28 2d

Se dá dinero, sobre objetos de valor, en la Agencia Suipacha 72. No. 1151—j21 2d

Se alquila—El corralon calle Temple 137, para tratar Suipacha 15—No. 1135—j21 3d

Una mucama y una niñera, se necesitan calle Tucuman 21... No. 1088—j21 3d

SE vende un terreno cerca de la estacion Olivos, de ciento cinco varas frente y ciento cinco de fondo, y otro cerca de la estacion de Merlo de ocho cuadras cuadradas de á 150 varas cada cuadra, ocurran á Maypú 173, hasta las 11 del dia. No. 1117—j21 2d

Se ruega á las personas que tengen cuentas contra el señor J. H. Jammes, se sirvan presentarlas en el término de tres dias, calle de Lima N. 83.
Bueno Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1144—j21 3d

Se necesitan oficiales de primera clase en la zastreria inglesa, calle Florida núm. 141 112. No. 1100—j21 2d

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, Tacuarí 191. No. 1157—j21 3d

Se suplica á la persona que hubiese hallado un papel de doscientos pesos fuertes y quisiera devolverlos Potosí 229, se le dará una buena gratificacion. No. 1156—j21 2d

Se ha vendido la fonda del Tercero, situada en la calle de Chile núm. 30, prevengo á los acreedores de presentarse en el término de tres dias; no presentándose no tendrán ninguna reclamacion.
n-1147 j-21 3d Bofalora y Ca.

Se vende—Un almacen de comestibles y bebidas, situado en un buen paraje; para tratar y verlo, calle de Potosí núm. 508. n-1148 j-21 2d

SE necesitan oficialas modistas, calle de Chacabuco 50. No. 1143—j21 2d

Sirvienta estrangera para cuidar niños, se necesita una en la calle Maipú No. 8 altos. No. 1119—j21 2d

SE ofrece un jóven para ayudante de cocina para algun vapor del rio ú hotel; tiene alguna práctica; calle Tucumra 123 darán razon.— no. 1142—j21 2d

Tachos para saladero de 250 á 350 galones, se venden en el corralon de Vicente Cares é hijos. Boca del Riachuelo. no. 1135 3d—j21 3d

TERRENOS EN MERLO

A 800 pesos el Lote.

Los compradores de los terrenos que vendimos en venta particular en Merlo, tendrán á bien presentarse en nuestro Escritorio San Martin 118 para ser escriturados en el término de 3 dias, de lo contrario dispondrémos de los lotes por haber muchos interesados siendo tan ínfimo el precio.—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1103—j21 3d *Adolfo Bullrich Ca.*

Vapores, Lujan y Capitan—Se previene al público y á los pasageros de estos vapores que desde la feche, el equipaje permitido á cada uno, será trasportado gratis desde la estacion del Retiro al Tigre—A. Matti y Piera. j20

REMATES

Por Mariano Billinghurs.

De la finca calle de Suipacha núms. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Núñez—De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25/100 de fte. al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pró y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon se efectuará ad-corpus, y por lo que esté dentro de muros.

Nota—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate. No. 787—j16

Por Adolfo Bullrich.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel A. Guimaraes calle de la Independencia No. 132 por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso menage de esta casa habitacion á saber:

Sala—1 juego sala brocatela carmesí jacarandá, 18 piezas, 2 sofacs, 4 sillones y 12 sillas, 2 magníficos espejos dorados, 1 riquísimo piano pierna calzon Aberg, 1 riquísima araña cristal 8 luces, 2 consoles jacarandá piedra mármol, 2 mesitas de la India, 1 mesa de arrimo jacarandá. 4 ricas galerias doradas, 3 candelabros cristal, para velar, 1 mesa del centro jacarandá con piedra mármol, 12 sillas esterilla negras y doradas, 1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro, 1 alfombra tripe cortado, 3 ricos pares florecos cristal y porcelana, adornos de mesa, salivaderas etc. etc.

Ante-sala—1 lindo juego jacarandá y esterilla compuesto de 1 sofá, 10 sillones y 10 sillas, 1 biblioteca de jacarandá, 1 brazo cristal 3 luces, 1 cuadro al oleo vista bahía de Rio Janeiro marco dorado, 4 cuadritos ovalados incrustados en nacar, 1 barómetro, 2 galerias doradas, 1 alfombra ripe rizado.

Dormitorio—1 cama bronce, 1 colchon elastico, y 1 de lana, 1 mesita noche piedro mármol, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 comoda caoba, 1 tocador piedra mármol, 1 costurero India de señora, etallers, 2 galerias doradas, 1 pico cristal, 1 rico escritorio con incrustaciones de palo de Rosa y jacarandá, 1 botiquin homeopatia, 1 candelabro plata de 2 luces 2 habaneras, adornos etc.

2.° dormitorio—1 magnífico ropero jacarandá 3 cuerpos con ferro-carril, 2 armarios cooba, 1 divan con 4 almohadones, 1 cortinalana, 2 sillas esterilla de doblarse, 1 rica máquina de coser esterado.

Otro cuarto—1 cama caoba doble con colchones 1 cama bronce para niño con sus colchones, 1 percha pié, 1 lavatorio piedra mármol. 1 comoda caoba, 1 camita niño bronce con colgaduras, 1 pico porcelana, alfombras, sillas etc.

Otro cuarto—1 cama fierro, 1 camita fierro para niño con colchones, 1 mesa noche piedra mármol, 1 cama caoba, 1 pico porcelana; 2 galerias y cortinas reps, 2 canastos para ropa, sillas. etc.

Cuarto del baño—2 bañaderas, lavatorio piedra mármol, etc.

Comedor—1 mesa caoba 24 cubiertos, 1 sofá caoba de esterilla, 10 sillas, 2 sillones, 1 aparador aoba con piedra mármol, 1 araña bronce, 4 luces, 4 cortinas reps y galerias, 2 armarios con vidrieras, riquísima cristaleria, copas, vasos, botellas varias clases y tamaños, porcelana dorada de la mas fina, 1 riquísimo juego de té de cristophle y cristal, 1 maquina café sobre dorada, asientos de botellas de cristal, cuadros litografiado y al oleo, 1 reloj caoba 8 dias cuerda.

Despensa—1 armario pino, varios frascos vacios jarros de lata vacios, 1 estante pino y varias menudencias.

Cocina—1 meso cortar piedra mármol, 1 mesa pino, 1 armario id, 1 estante id, 3 tinaja y varios útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Marzo y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia. No. 583—j13

Por el mismo

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. C. G. Gloede, calle del Temple 209, por ausentarse para Europa.

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa; cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un sofá, 2 sillones y 12 siilas de caoba forrado en reps carmesí, 1 mesa de sala con chapa de mármol, 1 mesita id, 1 banco para piano, 1 banquito para los pies, 1 mesita pintada, (papié maché). 1 lámpara de kerosene para la sala, 2 palos para cortinas, 1 alfombra con 68 varas.

SALITA—Un sofá de caoba forrado en reps punzó, 1 mesa redonda de abrirse para 12 personas, 12 sillas imitacion caoba, 1 lámpara para kerosene.

COMEDOR—Una mesa de guindo para 12 personas, 1 aparador tapa de mármol y espejo, 1 reloj, 1 estante,

OTRA PIEZA Y DORMITORIO—Una cama grande camera de bronce, 1 colchon de cerda, 1 id de lana, 2 guarda ropa de caoba, 1 cómoda con espejo, 1 espejo para afeitarse, 1 estante para libros, 1 mesa para escritorio, y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español, aleman, inglés y francés.

DESPENSA Y COCINA—Un guarda ropa, 2 estantes de pino, 2 escaleras, 1 mesa para la cocina, 1 catre, 1 mesita para sirvientes, 1 carbonera de cobre, 1 caldera id, y otros varios utensilios de cocina, loza, etc.

Ademas, 1 prensa inglesa para planchar, ropa en la sala con varios adornos. No. 752—j15

PLATA—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio para mesa, cuchillos, cucharas tenedores de id todo plata macisa inglesa.

PATIO—Una varia coleccion de plantas de... rito jazmines del cabo, del pais, chile, dia... camelias claveles, ro... etc. etc.

Por el mismo.

De plantas de flores, de adornos, etc, etc, del afamado jardin de aclimatacion, del Sr. Don Luis Peralto, por ausentarse del pais—En n'tra casa calle de San Martin 118.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variadísima coleccion de plantas, arbustos, árboles, etc, de este acreditado establecimiento, y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de araucalias, nellinglonias, azaleas, rhododendrums, cactus, coniferos, de variadas especies, magnolias de varios tamaños y limones, cidras, jazmines del cabo de varias clases, del pais, del Paraguay, de la india, jazmines, diamelas, arbustos de adorno de variadisimas especies, colecciones variadas de jacintos, marimoñas, vigornias de varias clases, pionias, tuchsias, geraniums de doble flor ó infinidad de árboles, arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y razas.

Nota—Este será el primer remate de una série que seguiremos dando de todas las existencias del mencionado jardin, por ausentarse el señor Peralto del pais. No. 620—j14

Por el mismo.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Importantísimo remate de papel pintado 100,000 piezas papel, camas de bronce etc. etc. ¡Propietarios y empapeladores alerta!!

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apanado dorado, varnizado, guardas esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carretas, vistas del Rhim, etc, etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato que venderemos al gusto de los compradores. No. 1101—j21

Por Wehély Gimenez y Ca.

En la casa de los Señores C. T. Getting y Ca, calle Defensa No. 66.

SURTIDO NOTABLE.
Articulos ingleses.
Algodones.
Ropa hecha.
Géneros de vestidos.
Surtido de zapateria.

El Miércoles 21 y Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana venderos á los plazos de 4, 5 y 6 meses y al mejor precio los artículos que siguen:

Géneros de vestidos de varias clases, zarazas bramantes, lienzos, listado, lienzo azul. id gris, madapolanes, brillantina, damascos merinos de colores, merinos negros pana negra y de colores, bayeton pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachemir id del cuello, chiripas mantas paño de ponchos de pura lana y mezcla, frazadas de lana, franela camisas de varias clases medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo, variedad de clases, id de seda, id de algodon corsés cotin de hilo y algodon, pellones, tapados de señora, género de sábana, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, enaguas variedad de clases, camisas de señora, calzones id, y otros artículos.

Ropa hecha—Chaquetones de paño, pantalones de casimir, id de piel del Diablo, varios cajones botines de hombre, de señora y niños, hilo de patente de Coats. No. 926—j18

Por el mismo.

De 500 barricas azúcar refinada en la Aduana, Depósito de Garay, abajo.—Por cuenta de seguros.

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos al mejor precio y al contado.

L. C.—500 barricas azúcar refinada con pequeña avoria.

La venta se hará en un solo lote ó en varias fracciones, segun deseen los interesados.

Las barricas están depositadas en la Aduana en el depósito conocido bajo el nombre de Garay en donde tendrá lugar la venta á la hora precisa indicada, pudiéndose inspeccionar la mercancia desde hoy.

Se rematarán al contado y sin reclamo en el estado en que se encuentran, recomendándose la puntual asistencia á las 12 del dia. No. 970 j18.

Por Florencio Madero y Ca.

¡¡JUDICIAL!!
Del hermoso vapor "Leopoldo"
Por órden del Tribunal de Comercio.
EN EL TIGRE.
(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1/2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1/2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 tonelaeas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calder del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesado

Por el mismo.

De lujosisimos muebles.

En la casa hubitacion del Sr. D. Cárlos Audrin calle de Esmeralda No. 262.

Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendose lo siguiente:

Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especcial y en presencia del dueño y segundo, que en dicha casa no no invadio la fiebre pues la familia emigró al campo.

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas de nogal tallado, forro de damasco de seda floreado, 1 mesa de centro nogal y piedra mármol, 1 chiffonier nogal, 1 espejo marco dorado rica luna veneciana, 1 guarniture de chimenea de bronce y mármol, compuesta de un reloj y 2 candelabros, 2 cortinas con galerias de damasco de seda floreado, haciendo juego con los muebles, 2 floreros de cristal verdes, 1 adorno de porcelana cocida á fuego para plantas, 1 licorera con 4 botellas y 16 copas de cristal dorado, 1 araña para gas, alfombrano de tripe risado, cuadros etc, etc.

ANTE-SALA—2 sillones y 8 sillas reps de seda azul jacarandá doradas á fuego, 1 rico piano perpendicular de Dumas, Fils, y Collins flamantes, 2 cortinas con galerias de reps de seda azul, haciendo juego con los muebles, 1 costurero de nogal, 1 mueble para música de jacarandá, 1 juego completa de la China, fichas de marfil, alfombrado de tripe risado, picos de gas, etc, etc.

DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá con cortinas de reps de seda azul, colchones y elástico, 1 ropero de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 cómoda id id y piedra mármol, 1 lavatorio cómoda de jacarandá con espejo, y juego de porcelana, muebles de mucho gusto, 1 mesa de noche con álas forrada en mármol, jacarandá, 1 camita de fierro para niño con colgadura y colchones, 1 videt de nogal con mármol, 1 braso de gas dorado con cristales, 1 cortina con galeria de reps de seda azul, haciendo juego con la colgadura de la cama, 1 alfombrita de tripe, alfombrado de chuse flamante, adornos, etc, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de 1 aparador con cristales, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento de esterilla, todo de vieux-chéne tallado y lejítimo, 1 reloj para comedor de idem id tallado, 1 espejo imitacion vieux-chéne, 1 estante para trinchar id id, 2 preciosos cuadros litografias inglesas de mucho mérito, 2 estátuas imitacion bronce, 1 cenefa para chimenea terciopelo granate, 1 guarda fuego, 1 juego de mesa de porcelana lejítima con ribete punzó, 18 tazas inglesas de mimbre para café floreadas, 1 pico de gas de dos luces, con bombas, 1 lámpara para gas, gran cantidad de cristales muy finos, 1 juego de mesa completo de porcelana blanca lejítima, alfombrado de manila, etc, etc.

2.° DORMITORIO—Dos camitas de caoba para niños con todo lo necesario, colchones, etc, 1 gran ropero de pino en muy buen estado, 1 lavatorio de caoba con juego, 1 tohallero imitacion bamut, 2 perchas chicas y 2 grandes, 1 juego de aguas completo, alfombrado de manila, etc. etc.

OTRO CUARTO—Una cama de fierro con pabellon, colchones y elásticos, 1 lavatorio con tocador de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 caja de caoba para guardar ropa, 1 licorera con 3 botellas y 12 copas de cristal, 1 gran cantidad de libros en francés, obras de mucho mérito, 1 escritorio de caoba flamante, esteras, cuadros, etc, etc.

COCINA—Gran bateria completa en muy buen estado y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. No. 170—j6

Por el mismo

Del manifico vapor "Elena"
En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde ó inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:

Largo 70 piés (españoles); manga 14 id, puntal 6 1/2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1/2 vacio y 3 1/4 cargado, la máquina es de alta precion y de fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se probará el dia de la venta. No 171—j6

Por el mismo

ran remate de carruages y caballos de tiro de paseo, en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magníficos de tiro y de paseo, por cuenta de introducteres y particulares, cuyo pormenor es el iguiente: No. 254—j7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado la finca pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasado en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents. ... las escrituras y demas ... enores á ... escritorio Bolivar ... 354—j8

Por el mismo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de sala de seda y de reps, roperos de jacarandá y de caoba con espejo, lavatorios de id, con piedra mármol, ricos pianos, aparadores, máquinas de coser, un medio juego para escritorio, mesas de id, cajas de fierro nuevas, flamantes, mesas para comedor de caoba, sillas, sillones, sofees cortinas con galerias, cuadros, espejos, alfambras, y otra gran cantidad de muebles que no se detallan por su larga estencion. n-1030—j20

Por Hidalgo y Torres,

En la misma estacion del ferro-carril de la Boca De 30,500 ladrillos de cal de 12 pulgadas de largo por 6 de ancho y 2 de espesor.

El Viérnes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar este tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es superior. No. 856—j17 6d

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar 76.
Remate de muebles semanal.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á venderse una gran cantidad de muebles. No. 857—j17 4d

Por el mismo

JUDICIAL.

De todas las extstencias de la tienda y merceria, situada en la Boca, calle Real General Brown No. 45 y 47 1/2.

De órden de ese juzgado San Juan Evangelista

El Juéves 22 nel corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa entrando un gran surtido de géneros para vestidos de muchas clases, id de algodones, pañuelos cebozos, paños, ropa hecha pará hombre, niños y señoras, camisas para id. id, medias sombreros de varias clases, cortes de enaguas bordadas, lirnzos varias marcas, lonas id, baules, bolsas para viage y un gran surtido general de artículos tanto de tienda, como de merceria, zapateria y ferreteria, como tambien los útiles de la casa. No. 915—j18 3d

Por López y Blanco.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte de tallamos:

Un gran surtido de bramantes de las mejores marcas, cotines, camisa para señoras, crinolinas á cuadros y lisas gran surtido de enaguas bordadss generos para sabanas, pañuelos rebozo, gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes, coupletos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargalillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. No. 809—j16

Por Balbin y Plowes

Por cuenta de los Sres. Koenig Bose y Ca.

EN SU CASA CALLE DEL PERÚ NÚM. 19.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta se remataráun espléndido surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo pormenor es como sigue.

Un surtido completo de géneros de vestidos desde la clase regular hasta la mas fina, terciopelo negro fino, pana negra, un surtido general de casimires en cortes y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores, batas y sacos para señoras y niños, medias de hombre y para señora, un lindo surtido de ropa hecha, bramantes zarazas, lienzos lustrina negra lisa y asargada, percalina, colet, un gran surtido de pañuelos de rebozo, reps para muebles, enaguas, camisas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto de lana id de algodon, medias, de lana, calzoncillos, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasí blanco y crudo, sombreros de castor, id aterciopelados, frazadones de lana, alemanesco de hilo, tohallas, caprichoe, crinolina. coco punzó, pañuelos de algodon para manoe y otra porcion de artículos. No. 1109—j21

Por Antonio Zunini.

Por cuenta y órden de los acreedores de Don Josias Magne, en la relojeria y joyeria calle de Bolívar núm. 44.

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia por cuenta y órden arriba indicado y al contado, se rematará sin falta al mejor precio lo que sigue:

3 relojes de oro remontoir, 3 id esmaltados, 1 id con 15 piedras, 2 id usados, 2 id de cobre máquina descubierta, 16 id de plata y plata dorada, 1 collar con caja, 3 medios aderezos, 4 prendedores, 3 medallones, 1 alfiler con diamantes, 2 pares botones de puño con diamante, 3 pares carabanas, 1 lapicera de oro, 10 cadenas de oro cortas, 3 id largas, 4 medallones de oro, 2 jugueses de plata, 1 cadena larga de plata, 6 id cortas, 60 anillos de oro surtidos, 40 llaves de oro id, 5 despertadores, 3 albums de oro, 3 relojeras, 46 relojes de pared surtidos, 3 prendedores, 46 relojes de pared y sobremesa surtidos, 1 caja de fierro, armazon y vidrieras, 1 regulador. No. 854—j17

Por el mismo.

Del rico mueblaje de la casa habitacion Moreno 384.

El viérnes 23 del corriente á las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado el rico mueblaje y demas adornos y enseres perteneciente á dicha familia' cuyo pormenor es:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, 1 lindo sofá, 12 sillas, 2 poltrones, 1 rica mesa de centro con piedra mármol, 1 ropero de espejo de cuerpo entero, varios cuadrls' 1 rico espejo, 3 ricos pares de cortinas con su galeria correspondientes. alfombrado de tripe, y demás adornos.

ANTE-SALA—Un rico piano para concierto, de pierna de calzon, 1 caja de fiarro. 6 sillas, varios cuadros, 1 silla de mérito, 1 sillon, cortinado, y alfombrado de tripe.

1er. Aposento—Una rica cama de jacarandá camera, 1 ropero de jacarandá, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado, cortinas y demas adornos.

2.° Aposento—Una cama, 1 ropero, 6 sillas, 1 confidente, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 mesa escritorio, alfombrado, y otras menudencias.

Comedor—Una rica mesa comedor, 1 idem de guindo, 1 aparador de caoba y espejo, 12 sillas 1 sofá, 1 reloj comedor, perchas, cuadros, loza, cristales, cubiertos, juegos de té, id de platina, restos de vinos jerez, champagne y oporto, alfombrado y otras menudencias.

Cosina—Una cosina económica con sus caños correspondientes. n-1011 j20

Por Benjamin Nazar y ca.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
Al contado y por liquidacion.
De tienda y merceria.

Venderemos el miércoles 21 de corriente á las 11 en punto por órden del Sr. D. Roque Nugreo, de la tienda y merceria, calle de Suipacha No. que consisteen un variado surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Merceria—Guantes de seda negros para señoras, id de castor para hombres y niños, id de lana para niñas y señoras, botones para chalecos y guarniciones, jabon ingles, pañuelos bairillados y bordados para señoras, id para hombres, camisas pechera de hilo para hombres, carabanas y medios aderesos negros, cepillos para ropa, id para el pelo, id para las uñas y dientes, botones para puños varias clases, sombreritos de terciopelo adornados para niños, carteras, portamonedas para señoras, albums para retratos, hilo de carretel, bolitas de vidrio, juegos de porcelana para niños, aceite mompelas, jabones finos, alfileres y orquillas, cortaplumas, cubiertos de compocicion, bombillas, cuchillos, muñecas, loterias, cuellos y puños de crespon, abanicos paises de luto y blancos para invierno, trencillas para guarnicion, coleta plomo y negra, bombasi blanco, cintas de terciopelo, alfileres de cabeza, esponjas, sombreros y gorras de castor para niños, tiras bordadas, puntillas de algodon, medias para niños, ules varios anchos juguetes para niños, ajuares, gocritas para oleos, camisolines y cuellos bordados, espejos, lana para bordar, tohallas y otros artículos de merceria.

Artículos de lana—Batas para niños, enaguas, gorritas, gorros, boas, cuerito de felpa, manchones, medias negras para señoras, id blancas para hombres y niños, sacos para señoras y niñas, etc.

Calzado—A la crimea para niños, id de cabritilla y cuero de perro para señoras, para niños y hombret, hay varias clases.

Porcelanas y cristales—Posillos para té y café, dulceras, mantequeras, botellones, jarras para agua, palmatorias, bandejas de varios tamaños, botellones con vaso para agua, y otros artículos.

Tienda—Bramantes de varias clases, lionzos y cotines id id, camisetas de lana y algodon de muchas clases, zarazas y percales id, brillantina, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, pañuelos de rebozo de lana, medias id id, tohallas de hilo y genovesas, arpillera, mantas pampas, id de vicuña, sombreros de castor y de [illegible] paños negros fino y ordinarios casimires franceses negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalon, un surtido de ropa hecha, tela para ponchos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene que la mayor parte de los artículos hansido comprados en Marzo y que á causa de la epidemia se cerró la casa, hallandosé por consiguiente los artículos en buena condicion. No. 892—j17

Por Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disyosicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartas de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la ... de 67,489 ps. 96 cent. m|c.

Se advierte que no se admitirá ... sino por las dos terceras partes de su v... que representan la suma de 44,093 ps. 30 ... m|c.

¡Ojo á la pichincha! No. 515 j11 12d

Remates á la vuelta

Por Guillermo Martens.

¡Importantisimo!

Del palacete, calle de Estados-Unidos-Udidos 298.

¡Alerta, personas de buen gusto!

El miércoles 28 del corriente, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la magnífica casa sita calle de Estados-Unidos No. 298, edificada á todo costo, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo, en cal, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de tabla, etc. Esta lindísima casa tiene 8 habitaciones de primera clase, ricamente empapeladas con cielo-razos, portada y puertas de lo mejor, un gran sótano, una cocina con muchas comodidades, letrina, resumidero, algibe de cien pipas de agua, pozo de balde, una glorieta, una gran huerta con árboles frutales finos, un hermoso parral con zarzos de fierro, cuatro clases de uvas, un gran altillo, etc, etc.

El frente es de mucho gusto, puertas y ventanas grandes con persianas friso de mármol, en fin propio para personas de buen gusto y que quieran vivir con comodidad.

Llamo la atencion á todos los que quieran vivir saludablemente pues no ha habido peste en ella, la posicion es inmejorable, pues dista una cuadra de la hermosa plaza Concepcion, hoy paseo de moda y recreo en general.

Escrituras superiores y por mas datos ocurrir al rematador calle de Rivadavia 281.

NOTA—El rematador está autorizado para venderlo particularmente, si asi conviniese á los interesados. No. 1044—j20 7d

Por P. Molfino y Ca.

De articulos de almacen en su casa Reconquista núm. 170.

El miércoles 21 del presente mes de Junio, á las doce en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, procedemos á la venta de los siguientes 30 barriles vinagre, 2 barriles tinta, una partida aceite Rivera, 3 bultos hilo de acarreto, 9 bultos canela en rama, 4 balas papel de astraza, una partida fideos de Génova, pasas de higo en cajitas, piñones en latas, 40 id conserva de tomates, una bolsa ajises, vino de Asti, coñac superior, vino seco, id francés y demas articulos que estarán á la vista,

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul italiano, una partida de efectos de manifaturas averiadas, cuyo detalle daremos en el próximo número. u-1068—j20 2d

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Daireaux, Freres y Ca. calle Cuyo No. 115

El martes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos se rematará el selecto surtido de mercancias francesas que á continuacion se detallan.

Camisas de todas clases para hombres, señoras y niñas, camisas de franela, camisetas id, sombreros, de todas clases para hombres, señoras y niñas, gorras de paño y de terciopelo para niñas, merino negro de todas clases, damasco de lana, paños de varias clases, genero de hilo para sábanas, pañuelos de mano de muchas clases, corbatas de seda, articulos de lana para invierno, boas etc., chales y chalones de tartan, enaguas de varias clases, articulos de fantasia para señoras ajuarez para niños, cintas de terciopelo, generos para forro.

Un brillante surtido de calzados para hombres señoras y niños, zarazas de colcha aceite higiénico para pelo, tapados para señoras, géneros de vestido, lustrina negra, medias de todas clases, fulares de seda, cazoncillos y otros muchos articulos que estarán á la vista. No. 935. j18

Por Nazar, Gonzalez Catan y Compañia.

En su casa Perú 83,

Al contado.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias ptra la estacion cuyo detalle en parte es como sigue.

Merinos y muselinas lana negr géneros para vestidos poples etc.

Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequinez negros, pañuelos de seda de la India merinos negros y colores varias clases, gró, lienzo americano mantas de paño, id de vicuña, ponchos tucumanos, idem de paño, mantas de viaje, sacos, paño piloto, pantalones de gambrona, merino negro fradcés, y inglés, grano de oro negro para mantas, alepin negro, zarazas de las mejores marcas, id negras, bramante, lienzo, cotines, uso doméstico, alemanesco de hilo, género de vestido, zarazas de colcha, tartan de pura lana, camisas á la crimea, id de listado, id de algodon pechera de hilo, id para señora, camisetas de punto de lana, id de algodon, id rayada, calzoncillos de punto, id de madapolan, lienzo tablon, coleta plomo y negra, medias largas y cortas, id de lana, muselinas de lana, pañuelos de algodon, id de yerba, idem de hilo, id con guarda de colores, y negra, sombreros de castor de varias clases, idem de terciopelo adornados, peines de varias clases, hotinesparrhombre y señoras, gambronas, botones de goma nicion, cinta de hilera, cinta de seda, cordon, hilo francés, miriñaques, jabones, polvo de arroz, figuras de porcelana, juguetes y otros muchos articulos que estarán á la vista. No. 1020—j20

Por Ximenez hermanos.

En nuestra casa Victoria 71.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto y á los plazos de costumbres venderemos un completo surtido de efectos para tenderos roperos y merceros y cuyo detalle es de:

Cotines de hilo y de algodon, bramantes, lienzos, coletas, camisas, zarazas, géneros para vestidos, paños, casimires, ropa hecha, tripes y otros articulos que estarán á la vista. No. 848—j17

Por Pascual Costa.

"EN SAN CIPRIANO" "LAS HERAS"

Cotinnacion del remate.

El Sábado 24 de Junio de mil 1871.

CIEN MANZANAS Y 200 SOLARES.

A causa de no haber dado el tiempo para concluir el dia 18, seguiremos la venta el dia 24 previniendo que saldrá el tren gratis del Parque á las 8 de la mañana en punto á fin de llegar temprano, almorzar y en seguida dar principio á la venta la que terminaremos infaliblemente el Sábado.

Los boletos para el tren se daran en la estacion del Parque á todos los que deseen concurrir.

La Sociedad Progreso del Plata concurrirá tambien.

NOTA—Suplicamos á los compradores del dia se apresuren á recibir sus titulos á la escribania de Fazio No 1030—j20 58

Por Tomás Ayres.

De la gran confiteria calle del Buen Orden 237, denominada 9 de Julio, por liquidacion final, á 2 cuadras de la plaza de Monserrat.

El mártes 27 á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero de contado las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, consistente en dulces de varias clases, bebidas, confites, tarros y copas de cristal, 1 lote de herramientas de obrador, tachos de cobre, muebles de uso.

En seguida el lindo armazon con vidrieras para confiteria, merceria y demas enseres, pertenecientes á una confiteria acreditada por muchos años.

Se previene que si hubiera alguna persona interesada en el todo del establecimiento, se oirán ofertas en venta particular en los dias antes del remate.

NOTA—Tomas Ayres pone en conocimiento de sus amigos y del público, que para ventas en remate al contado, se compromete á pasar la cuenta de venta al dia siguiente de entregados los efectos. Su escritorio calle de Victoria núm. 91. No. 1092—j21 2d

Por Pablo Escalante.

Semanal de muebles, alhajas, cigarros, etc.

En su casa calle de San Martin 138.

El miércoles 21 y viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lotd, un surtido de muebles, alhajas, cigarros, perfumeria y merceria, cuyo detalle no se dá por su mucha estension. No. 1005—j20 3d

Por el mismo.

De una merceria sita calle de Suipacha núm. 200.

El juéves 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido completo de tienda y merceria ropa hecha, perfumeria y juguetes á la 1 en punto se venderá el mostrador con vidrieras y picos de gas; tambien se dará accion á la llave, pues la casa paga un alquiler módico. No. 1004—j20 4d

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

En la casa de de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238—Gran remate por bulto cerrado, (este remate se suspendió la semana pasada por falta de despacho en la aduana.)

A plazos, á plazos.

El lúnes 19, mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente, factura especial de articulos italianos recibidos directamente.

300 bultos mercaderias especiales y nuevas en la plaza.

El remate mas notable que haya dado la casa.

El detalle despues. No. 713—j15

Por José Castelleti y Ca.

En la casa calle Victoria 39, segundo piso.

Casa de la estimada artista Luisa Marchetti

Por ausentarse para Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al contado y sin retirar lote, todo el menage de dicha casa perteneciente á la señorita Marchetti, por tener que ausentarse para Europa en el próximo paquete, el detalle es el siguiente:

Un riquisimo piano de Pleyel gran formato nuevo flamante que no tiene todavia tres meses de uso, como se puede probar por el tiempo que esta señorita se encuentra en Buenos Aires, su costo es de 18,000 pesos, el cual se venderá por cualquier precio, 1 juego de sala compuesto de 13 piezas, 10 sillas, 2 sillones y con id de amaca, todo de madera negra con asiento de esterilla, 1 sofá moderno, de jacarandá forrado en reps solferino, 1 escritorio de la gran China apropósito para una señora, otro id de caoba con estantes para música, 1 espejo con 5 estantes entallados, 1 costurero de caoba, 1 araña de gas de tres luces, de cristal, alfombra de tripe casi sin uso, 1 banco de piano, 1 cuadro marco dorado bordado á mano, una comodita de la gran China con útiles, candeleros, lámparas, canastito de platina, figuras chinescas, tintero de plata, habanera, anteojos de teatro, roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, luna francesa, quinqué de gas de cristal, una cama matrimonial de jacarandá francesa, cortinado de reps azul y otro de muselina bordada, colchones elástico y de crin, colcha de seda embutida, mesita de noche de jacarandá con piedra de mármol, lavatorio de id de dos cuerpos, espejos marco negro, perchas, alfombra, mesa de caoba para 12 cubiertos, aparador, sillas elásticas forrada en tafilete, bandejas de platina, carpetas, estantes, floreros con campana de cristal … camas de fierro, con colchones para hombre solo, un … cortinado de reps solferino, forrado en damasco … mismo color, una mesa redonda con resorte, una … de jacarandá con piedra mármol y espejo, … genovesas, sillones, juegos de lavatorio de porcelana clase fina, dos servicios completos de porcelana para mesa, uno pintado otro blanco, copas de …, vino oporto, vasos para vino, botellas de cristal, dulceras, cucharas, tenedores, cubiertos de electro plata, máquinas para café, juego de café porcelana fina, baños enteros, id de asiento, mesa de cocina, alacena de pino, toldo, cacerola de cobre, bateria de cocina, todo en perfecto estado, hay una infinidad de adornos que se omiten por su estension.

Se recomienda la puntualidad y la buena disposicion, porque todos conocen que estos muebles no pertenecen á personas fallidas del flagelo, si no de la muy envidiable artista señorita Luisa Marchetti y todo se encuentra en perfecto estado con tres meses de uso. No faltar á la hora indicada. No. 911—j18

Por el mismo.

En su casa calle del Perú núm, 26.

AL CONTADO.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Chaquetones ingleses, yaquets, paltoes, casimires en cortes, id en piezas para trajes, pantalones de casimir, id de paño, ponchos de paño, sacos negros, casimires negros, merinos y muselinas, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, razo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, casimir, brin y gambronas camisas de algodon blancas percal 1|2 hilo y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol articulos de merceria botones de puño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco pura lana id mezcla madapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores medias para hombres, un lindisimo surtido de perfumeria aceite monpelas id de la sociedad higienica etc. un variado surtido de efectos que no se detallan por su larga estension. No. 995—j20

Por Carlos Ristorini.

De la muy velera goleta nacional "Sirena"

Se colocará la bandera de remate en la entrada del muelle del Paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto—Fondeada en Balizas Interiores frente al puerto de la Bateria.

El juéves 22 de Junio á las 2 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta que es como sigue:

La goleta "Sirena" de porte de once mil arrobas clavada y forrada en cobre, con todos sus aparejos y velamen, lista para navegar, tiene su lancha y un bote y solo cala 11 cuartas, bien cargada. Los interesados pueden pasar á verla y por otros informes ocurrase al escritorio calle de Lima 56. No. 869 j17

Por el mismo

De terrenos bien situados calle de la Caridad entre las calles de Potosi y Moreno, con un tramway que pasa por frente á ellos.

El sábado 24 de Junio á lo una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son como sigue:

Lote núm. 1. Con 10 varas de frente al Oeste, por 40 de fondo.

Lote núm. 2. Con 20 vs. de frente por 45.

Nota—Estos terrenos distan una cuadra ántes de llegar a la estacion y el tramway pasa por su frente cada 20 minutos.

C. Alberto Ristorini, agente judicial—Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, de testamentarias, concursos, etc, etc.

Al efecto tiene como consultores, á abogados de mas práctica.

Por ahora se le encontrará de 10 hasta la 1, en el escritorio de remate de casas y terrenos de su tio D. Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56. No. 1038—j20

Por el mismo.

De articulos de sombreria, tienda y merceria pertenecientes á la tienda calle del Parque No. 275, por haber fallecido su dueño.

El miércoles 28 de Junio á las 11 dará principio el remate por liquidacion al contado y precisamente á la mas alta postura de las existencias de de dicha casa.

Sombrereria—Sombreros finos de seda copa alta, id de cassor blancos y negros, id castor copa baja, ála ancha negros, duros y blandos de todos colores, sombreros de niños de todas clases, gorras de hombres y niños, boinas, sombreros paja de Chile, finos y regulares, id de Italia varias clases, cintas para guarnicion de sombreros, tafiletes, fondos y forros, barbijos de seda y otros articulos del ramo.

Tienda y merceria—Ponchos y ponchitos de vicuña, id de paño, id ingleses, pañuelos de seda, corbatas negras y de color, camisas finas y regulares de hilo y de algodon, medias cortas finas calzoncillos de hilo de punto, camisetas, bolsas de viage, peines, bastones, seda negra de coser y de máquina, hilo, cordoné, tabaqueras, cigarreras, corta-plumas, tijeras, botones de puño, escobillas de dientes y uñas, y cien articulos mas, un muy lindo armazon de vidrieras, diuidido en armarios, aparatos de gas, una vidriera y mostrador, dos grandes vidrieras de la puerta.

Utiles de sombrerero—Un conformador para medir de primera clase, útiles para fábrica, sombreros completos, un armazon de tablas, sillas, espejos, etc.

NOTA—Esta casa tiene contrata por tres años, es muy cómoda y solo gana 1500 ps. mensuales, si hubiese algun interesado que quisiese comprar todas las existencias de la casa contrata, etc, pagadero mitad al contado y el resto á plazo convencional, ocurra para tratar al escritorio del martillero Carlos Ristorini, Lima 56. No. 1121—j21

AVISOS

DE Paris han recibido gorras para señoras y sombreros para niñas, azabache, perfumeria y flores finas, en la calle Florida 200 en lo de Marie Heully. No. 931—j18 3d

Muchacha de 10 á 12 años para aprendiza de modista y cotturera y que sepa coser, se necesita en la calle Parque 53. No. 965—j8 3d

Juzgado de Paz y Comisaria del Nueve de Julio—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Tomas Vio para que en el término de treinta dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por Don Antonio Maya y de no comparecer en el término fijado se procederá en rebeldia—Nueve de Junio, Judio 8 de 1871. No. 922—j14 20d *Enrique Bouquet.*

Se alquila la casa calle Parque No. 64 compuesta de nueve piezas gaz y todas las oficinas necesarias, toda ella en muy buen estado de aseo y no ha habido peste en ella, darán razon Temple 129. No. 936—j18 3d

Yerba paraguaya fresca y de la mas rica que se encuentra en los depósitos de Rocha y Ca. calle Suipacha 79 y Artes 248 á todos precios. No. 952—j18 3d

✝

Da. Maria Pilar Fernandez.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE ABRIL DE 1871.

D. Juan N. Fernandez Da. Mauricia Da. Salustiana hermanos de la finada ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará el miércoles 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo del Arcángel San. Miguel favor que agradecerán eternamente esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del Templo. No. 972—j18 3d

LA Compañia Argentina de Seguros Marítimos—Por órden de la Direccion, se convoca por tercera y última vez á junta general ordinaria de accionistas para el Miércoles 21 del corriente Junio á la una de la tarde. No. 966—j18 3d El Gerente.

Baranda de escritorio con mostrador—en perfecto estado y pintada se vende por tener que desalojar ocurran prontamente Reconquista 113 altos. No. 967—j18 3d

Pianos, afinador y compositor—El que suscribe avisa á las familias que deseen vender ó cambiar sus pianos, que se encargará de hacerlo por una módica comision. Dejando una esquela en la Confiteria del Gas, Rivadavia No. 263, será atendida. No. 923—j18 3d *F. Portell.*

SE vende un almacen y billar situado en la Atalaya Barracas al Norte, para tratar en la misma casa. No. 613—j14 8d

Bernabé Burgos ofrece sus servicios como escribano en su nueva oficina, Rivadavia No. 91. No. 730—j15 8d

Cocinera—Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir á San José de Flores calle General Necochea No. 25 frente al mercado, ó dentro de algunos dias á la calle de San José No. 41 en esta ciudad. No. 739—j15 8d

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se cita llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Jaime ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó apoderado en forma en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á deducir sus acciones, ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871. No. 629—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

OTRO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Rojas ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias por sí ó apoderado en forma á deducir sus acciones ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871. No. 628—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se recuerda á los Sres. suscritores que, la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al articulo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

El Banquero. *Andrés F. Lamas.* Piedad No. 215.

AL comercio—Aviso á todos mis acreedores y al público que con esta fecha he vendido el almacen de comestibles y bebidas que era de mi propiedad situado en la Boca del Riachuelo calle Madrid No. 36 al Sr. Don José Biagini, asi pues los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento se servirán presentarlas en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado este t… no será considerada. No. 994—j… *Vicente Galasi.*

Cigarreria "Las Flores" Florida 103—A los consumidores á fumar los ricos cigarrillos negros papel fino, cigarrillos colorados, ricos cigarros habanos, tabaco colorado picado de varias clases. No. 1035—j20 1d

Correo de Ultramar—Tenemos el honor de avisar á los señores suscritores que hemos recibido todos los números correspondientes al año 1870. Suplicamos á los suscritores que hayan cambiado de domicilio, se dignen mandarnos la nueva direccion de sus casas para remitirles los dichos números. Queda abierta la suscricion para el año 1871, se dá el regalo en el acto de suscribirse Libreria C. M. Joly 119 Victoria 121. No. 1033—j20 2d

Cochero—Con recomendacion se necesita, calle de la Florida 161. No. 1071 j20 2d

Cocinera con cama se necesita una en la calle de Maypú nº 57, escusado se presente sin buenas recomendaciones. No. 1006 j20 3d.

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la casa Cangallo 236. Nº 1014 j20 2d

Campo en Merlo—Hay 300 cuadras para arrendar en partes ó el todo para tratar calle Rivadavia 390. No. 1057—j20 10d

Caballeriza Ranquelina—Se ha extraviado de la calle de Maipú entre Cangallo y Cuyo, el caballo saino conocido por chilenito, perteneciente á D. Demetrio Rodriguez. El que lo entregue en dicha caballeriza Maipú 209, ó dé noticias de él recibirá una gratificacion. No. 1050—j20 3d

Dependiente—Un español con buena recomendacion desea hallar empleo en algun almacen ó pulperia, dentro ó fuera de la ciudad. Dirijirse, calle Temple núm. 145. j20 5d

Da. Catalina Gotelli de Biasotti vende la carpinteria que era del finado Angel Goletti su hermano sita en la calle Rivadavia núm 802 lo que se avisa para los fines consiguientes. No. 1056—j20 4d

Dependiente—Se ofrece un jóven recien llegado de España práctico en el comercio para dependiente ó escritorio, tiene quien le garanta. Perú 239. No. 1049 j20 3d

Dependiente de farmacia. Se necesita uno que sea práctico en el ramo y con garantia de su buena conducta, se le pagará un buen sueldo, en la botica de la Union, calle Santiago del Estero y Estados-Unidos. No. 1066—j20 3d

✝

D. Andres Guraya.

FALLECIÓ EL 12 DE MARZO DE 1871.

Da. Juliana E. de Inda y D. José M. Guraya.

FALLECIERON EL DIA 15 DE MARZO DE 1871.

D. Isidro Guraya.

FALLECIÓ EL 24 DE MARZO DE 1871.

Da. Feliciana Z. de Guraya y D. Isidro Inda esposos de los dos primeros y madre y abuela politica de los últimos en union de sus demás parientes ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dichos finados en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de nuestra Sra. de la Concepcion el juéves 22 del corriente á las diez en punto de la mañana favor que quedarán eternamente agradecidos.

Al clero se suplica concurra á las misas generales con asistencia al responso que se aplicará. No.1010—j20 3d

✝

D. David Repetto, padre.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 18 DE MARZO DE 1871.

Da. Fidela Braco esposa, D. David Repetto hijo, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen ocurrir á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará en el templo de la Piedad el miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 986—j20 2d

✝

D. Juan L. Labounine, y D. Juan Gassias.

(Q. E. P. D.

Falleció el 1.° 25 de Marzo el 1.°, y el 2.° de M… de 1871.

Da. Maria Gassias … de L. Labounine y hermana del 2.° … hermanos, D. Cárlos Gassias, Da. Juana … on, Da. Mariana Gassies y demas famili… invitan á todas las personas de su relacion, al funeral rezado el dia Lúnes 26 de Junio de 1871, en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion, á las 10 de la mañana, favor que le quedarán siempre gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. No. 1064—j20 6d.

✝

Da. Maria Oliver de Lugris.

FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL.

Da. Matilde Oliver de Galdos y Don Manuel Oliver.

FALLECIERON EL 10 DEL MISMO.

Don Pedro Oliver.

EL 15 DEL MISMO.

Da Aniseta Oliver y Don Francisco Galdos.

HIJOS DE LA SEGUNDA FALLECIERON EL 18 DE DICHO MES.

Q. E. P. D.

Da. Matilde Montaner de Oliver, madre de los primeros y abuela del último, los hermanos y hermanas politicas y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas que se dirán en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad. de 8 á once de la mañana, el dia Viérnes 23 del corriente, favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. No. 1081—j20 3d

✝

Don Inocencio José de Escalada.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1871.

Sus hermanas Da. Bárbara Escalada de Castro y Don Victorino Escalada, sus sobrinos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se ha de celebrar el Juéves 22 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, favor á que quedarán agradecidos.

Es única invitacion. No. 989—j20 3d

DON Alejandro Araujo, escribano de Gobierno—Se desea hablar con el albacea ó con algunos de sus hijos, urjentemente Perú 171 al 183. No. 992—j20 2d

EN el Bragado se vende la panaderia situada al lado de la tienda del Sr. Pasero con todos sus útiles y un buen reparto, su dueño la vende por no poder atenderla, en la misma darán razon. No. 991—j20 6d

Antonio Negrotto despachante de Aduana, Cuyo No. 57. No. 920—j18 15d

Al comercio—Hemos comprodo á la viuda señora Da. Maria Bertogliati la tapiceria sita calle Libertad No. 38. Los que tengan cuentas contra dicha casa, sirvanse presentarlas en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 17 de 1871. No. 948—j18 3d *Bartoli Bezzalt.*

Ernesto Ingwersen

Ha mudado su escritorio de Reconquista 36 á Reconquista 74. No. 1080—j20 5d

Encuadernadores que sean prácticos se necesitan San Martin 142. No. 1052—j20 2d

EL Procurador Barraquero suplica á Da. Primitiva Prado, le indique su domicilio á su escritorio Europa 105. No. 980—j20 3d

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion de este juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este juzgado á la venta en remate público de una fluca en el cuartel 8 edificada en terreno municipal tasada en diez mil pesos mte. y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Da. Tránsito Abrego, todo por liquidacion de la testamentaria. y pago de deudas. Así mismo se hace saber, á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de preverles el perjuicio que ha lugar—Dolores Junio 1.° de 1871. No. 1019—j20 7d *Lino D. Lagos.* Juez. de Paz.

Los acreedores del café Aspromonte calle de Suipacha núm. 157, tengan la bondad de presentarse en el término de tres dias para arreglar sus cuentas, pues pasado este término no habrá reclamo ninguno contra el comprador al No. 165 serán atendidos—Buenos Aires, Junio 19 de 1871. No. 978—j20 3d

LA peluqueria Colon avisa á sus clientes que ha recibido el surtido de guantes que esperaba. Nº 1015 j20 2d.

NOTICIA FAVORABLE

Interesa á los comerciantes

—En el depósito de Manuel Calviño, situado en la calle de Garay No. 495, encontrarán los compradores una riquísima lana lavada y de varias clases, cueros curtidos y lavados de carnero, venado y en fin de varios animales, siendo curtidos por uno de los mejores curtidores de Buenos Aires, tambien hay grandes cantidades de pluma. No. 979—j20 3d

Mucama y planchadora con cama … en la calle de la Florida núm… se necesita … No. 1034—j20 …

LOS que tengan créditos activos ó pasivos con el establecimiento de caballeriza, situada en la plaza del 25 de Mayo, calle Rivadavia nº 19 se servirán presentarlos dentro de 15 dias en su escritorio al infrascripto—Buenos Aires, Junio 19 de 1871. Nº 1016 j20 3d. *Juan Gándara.*

Los infrascritos Henri Renaud y Guillermo Hermitte, previenen al público que desde la fecha queda disuelta la sociedad y que á consecuencia de esto los deudores, acreedores é interesados á cualquier título que sea, tienen que dirijirse al Sr. Granels Cerrito 168, solo encargado de la liquidacion de sus intereses.

El señor Guillermo Hermitte seguirá dirijiendo el establecimiento de la sociedad disuelta, Belgrano 330.

Guillermo Hermitte—Henri Renaud. No. 1075—j20 3d

Lecheria—El dueño de la lecheria del Mercado Lorea calle Rivadavia No. 11 avisa á sus marchantes que les guste servirse en este depósito, se les llevará á las casas tambien; leche pura y fresca que viene de la Chacra de D. Matias Ramos en San Martin. Se recibe dos veces por dia. La lecheria está siempre abierta. No. 1000—j20 5d.

Retratos de valde (es decir por poco dinero) tarjetas de brillo y copias por bordos que sean se garanten iguales al original calle de Bolivar nº 128. Nº 1002 j20 1d.

Muchacha para el servicio de una corta familia se necesita una calle Potosí núm. 256. No. 1026—j20 2d

MAGNIFICO PIANO DE PLEYEL NUEVO COMPLETAMENTE

En el remate que doy mañana en casa de la artista Señorita Marchetti, vendo un magnífico piano de Pleyel completamente nuevo y de voces estraordinarias.

Mañana Victoria 39.

Castelletti y Ca.

SE alquila la casa alta calle Victoria esquina Perú, frente al club del Progreso. está pintada y arreglada como para entrar á vivir, se garante que nadie la ha ocupado durante la epidemia, precio módico, por las llaves ocúrrase Victoria ó Perú 42. No. 988—j20 3d

Se alquila un almacen en la calle de Cuyo 292 1|2 para tratar en la misma casa. No. 1017—j20 8d

Se alquila una ó dos lindas piezas con muebles ó sin ellos en una casa de familia y que no ha habido enfermos Florida 261. No. 1017—j20 4d

Los acreedores de D. Manuel Rios sirvanse presentar sus cuentas en la calle Venezuela No. 20 sin derecho á reclamo, el que no lo hiciese en el término de 4 dias de la fecha—Buenos Aires Junio 19 de 1871. No. 1046—j20 4d

¡MAGNIFICO!

Mañana vendo un magnífico piano de Pleyel flamante, en el remate de los muebles de la carísima artista Marchetti, que se ausenta para Europa.

Casa Victoria 39,

Casielletti.

Se ofrece una ama de leche fresca, bascañola de toda confianza calle de Lima núm 119. No. 1063—j20 6d

Se abrió hoy!!!

El gran escritorio de asuntos judiciales y comisiones de Rivero y Gailhac, calle de Rivadavia No. 368, ocurrir á lo pronto y barato. No. 998—j20 2d

Se alquilan—Los altos de la calle de Potosí núm. 131. para tratar Florida 161. n-1071 j20 2d

Se alquila—Una casa recien edificada con seis piezas, calle de Belgrano y Entre Rios. Darán razon Rivadavia 135. No. 1076 j20 2d

Se alquila en 300 pesos una pieza amueblada para hombres solos en la calle de Tacuman 201. No. 1042—j20 2d

Se necesitan mucamas, cocineras, cocineros, muchachos y peones, en la Agencia General Italiana, calle 25 de Mayo N. 14. No. 1077—j20 2d

Se ofrece un cocinero aleman con muy buena recomendacion, ocurran calle 25 Mayo N. 171. No. 1065—j20 3d

Se venden las existencias del almacen de comestibles al menudeo. calle de Balcarce No. 123 y Venezuela No. 20. El alquiler de la esquina es módico, para tratar y mas pormenores en la misma casa. No. 1045—j20 4d

Se previene á los que tengan efectos para limpiar y componer en la calle San Martin 204 de venir á buscarlo en el término de 15 dias sino quedarán por cuenta del dueño del establecimiento sin reclamo. No. 1053 j20 2d

Se ofrece un cocinero para fonda ó para casa particular Lima y Comercio fonda. No. 1054—j10 2d

Se alquila una magnífica casa de 22 varas de frente por 75 de fondo, con 11 piezas, dos magnificos jardines en la calle Chacabuco No. 407 el que se interese puede pasar á verla á toda hora del dia. No. 1053—j20 3d

Se ha vendido la fonda calle de Piedad y Garantias de propiedad del abajo firmado al Sr. D. Luis Massa. El que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Junio 20 de 1871. No. 1024 j20 3d *Santiago Spinardi.*

500 pesos de gratificacion se darán al que entregue en el Hotel San Martin núm. 10 una maleta ó saco de viage que se perdió el sábado 17 de Junio desembarcando del vapor Picardie, es de Reps color café y su contenido solamente tiene valor para su dueño. No. 1021—j20 3d

Se vende el almacen situado en la calle Córdoba entre San Martin y Florida de poco capital con contrata de 4 años el dueño, lo vende por ausentarse del pais en la misma casa darán razon á toda hora del dia. No. 1018—j20 5d

Viruela—A los pobres afectos de viruela ofrezco asistencia gratuita, Dr. F. B Poli, médico, cirujano homeópata, ex-médico de la Comision Popular, Reconquista 146. No. 982—j20 5d

Hoy—Paquete para Europa. Hasta última hora se franquean cartas y diarios, calle de la Victoria 162. No. 1072 j20 1d

Oficial sombrerero—Se precisa un buen oficial sombrerero, calle de la Victoria núm. 162. No. 1072 j20 2d

Oficial—Se necesita uno bueno, peluqueria calle de Florida núm. 284 1|2. No. 1074—j20 3d

Peon de chacra—Inteligente en todo trabajo y que haya trabajado en el pais, con recomendaciones, se necesita. Ocurran Reconquista 113, altos. No. 1078—j20 3d

SE avisa al público que Don Gaspar Moneta se ha retirado de la carpinteria calle Cangallo No. 694, dejando dueño á su hermano Ambrosio. No. 999—j20 3d

SE alquilan dos casas á 500 pesos; una en la calle de Tacuman 435, y otra en la calle de Callao entre Juncal y Chavango con corralon, Maypú 322 darán razon. No. 1041 j20 2d

SE necesita dos oficiales sapateros uno de punteado y otro de claveteado grueso, calle de Charcas núm. 4 1|2 No. 996 j20 3d

Se ofrece una ama de leche italiana fresca de pocos dias sin hijos. calle de Paraná 247. No. 1039 j20 2d

Un jóven, inteligente en maderas, en géneros y en comestibles; con buena contabilidad y nociones teóricas y prácticas en la teneduria de libros por partida doble: que dará buenos informes de su conducta, desea colocarse en alguna Barraca ó casa por mayor. Darán razon en la tienda del Sr. Bolar, calle del Perú núm. 104. No. 1079 j20 3d

Sanguijuelas hamburguesas

De 1ª clase grandes se venden por miles por cientos y por docenas, en el depósito de Elias James, calle Libertad nº 93. Nº 1008 j20 2d.

Sirvientes—Un matrimonio español sin hijos, y con muy buenas recomendaciones desean hallar una casa donde servir en calidad de mayordomo ó cocinero, mucamo ó mucama. Dirigirse calle Temple núm. 145.

Tres dias de liquidacion de la hermosa fábrica de alfareria francesa tierra cocida de calidad, gran surtido de filtros para café, platos para freir huevos, y macaroni, superiores con un 50 p. % de rebaja porcelana elamada, hornos para planchadoras, planchas acero francés calle Corrientes 188. No. 1048—j20 3d

Trompetillas de las Baleares remedio para la azma—El que tenga cualquier cantidad y la traiga á la calle de Talcahuano No. 168, se le pagará un buen precio. No. 1036—j20 2d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.

La Administracion.

Junio 1.º de …

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, fragua, se vende en el depósito calle San Martin No. 362, las órdenes serán atendidas puntualmente en el depósito ó en el Paseo de Julio Nos. 45 y 46. No. 512—j11 12d *H. Ekell Jūr.*

Dr. D'Haucourt médico homeópata, consultas en su domicilio calle 25 de Mayo No. 124, de las 3 á las 5 de la tarde. No. 828—j16 30d

FORTUNA

La puede facilmente hacer el que tenga buena letra y sepa la teneduria de libros. El Sr. O'Dwyer que ha hecho desde su llegada á Buenos Aires mas de docientos buenos calígrafos, garante á las señoras la letra italiana, corrida y angular, á los caballeros una letra redonda, suelta y estilo mercantil, en seis á doce lecciones fáciles. Se enseña tambien el inglés, francés, aleman; y matemáticas por uno de los profesores mas distinguidos de la América del Sur. Por mas informes dirijirse al "Nuevo Colejio Inglés" donde se dan lecciones particulares desde las 10 de la mañana y clase de noche de 7 á 10, y se podran ver las mejoras y los certificados de las familias mas distinguidas de esa. Maipú 186. No. 839—j16 30d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan de Guilli y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este juzgado á deducir sus acciones—25 de Mayo Junio 10 de 1871. No. 803—j16 15d *Victorino Abrego.*

Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda No. 52 altos, en donde se me encontrará. No. 840—j16 6d *Omar Landivar.*

SE vende la muy acreditada fonda y billar, su dueño la vende por ausentarse del pais, Paseo de Julio No. 107. No. 826—j16 10d

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tablas y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la cosa en exelentes condiciones, el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. No. 480—j11 7d

Para los pedagogos que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas, etc. por el infimo precio de tres mil pesos, dará razon el Sr. Rocha, Cuyo 278. No. 861—j17 4d

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

Salidas.

DIAS DE TRABAJO	DIAS FERIADOS.
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.

Retiro 9 de Mayo de 1871.

La administracion a18

¡¡OJO!!

¡¡Párese á leer!!!

NO OLVIDARSE!!

IMPRESIONES
BARATAS
CON PRONTITUD
Y ESMERO
En esta Imprenta
UN MILLON
DE TIPOS NUEVOS
MAQUINAS A VAPOR
INFINIDAD DE PRENSAS
CARTELES
De todos tamaños
PARA TEATROS
Se cuenta con los caracteres
MAS GRANDES
QUE EXISTEN EN EL PAIS
PROGRAMAS
CIRCULARES
FOLLETOS
Y TODA CLASE DE IMPRESIONES
PRONTO Y BARATO

Corralon—Se alquila uno en la calle Chacabuco No. 435, para verlo y tratar ocurran á la barraca Esperanza, esquina del Brasil y Tacuarí. No. 913—j18 3d

Almacen de Papel.

123 Perú 123.

Desde el lúnes 20 del corriente quedará abierto nuevamente este establecimiento. No. 974—j28 3d

Mucamo de comedor que sea intelijente y que dé recomendacion ocurra á la calle Piedad 78. No. 932—j18 3d

Gran pichincha—Se vende la muy acreditada ronda de la Marina Española, por ausentarse su dueño del pais, Potosí 37. No. 927—j18 3d

COCINAS Y ESTUFAS

Cocinas y estufas,
Cocinas y estufas
70—CUYO—70

No. 873—j17 8d

Cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita calle Belgrano No. 147 No. 871—j17 3d

Cartuchos Lefaucheaux calibre 16, armeria E. Paris, Rivadavia 20. No. 864—j17 6d

Herreros y colchoneros—Se liquida el negocio de camas, muebles, y herreria de Cardini Hnos. en la calle Rivadavia 694; la casa está abierta desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. No. 888—j17 6d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 36d

AL comercio se suplica á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado Juan Bautista Lataillade, tengan á bien presentarlas en la hojalateria calle Buen Orden No. 128. Al mismo tiempo se previene que desde esta fecha D. Francisco Tailor ha cesado de ser dependiente de dicha casa y no se reconocerá en adelante ninguna cuenta firmada por él—Buenos Aires, Junio 12 de 1871. No. 597 j13 8d Viuda de Lataillade.

SE vende la merceria de la gorra de oro calle de Corrientes esquina Maipú; hay una contrata. No. 570—j13 15d

Muchacha de 10 á 12 años para servicio de comedor, calle Victoria 236. No. 489—j11 8d

SE avisa al público en general que el establecimiento de la calle Moreno No. 166 y 168, restaurant y posada, se ha vuelto abrir el primero de este mes por lo cual llaman á su clientela que no les faltará nada por ahora en este establecimiento; tomarán pensionistas al mes ó por dia como quieran á precios muy módicos. No. 558—j11 7d

Al comercio—Una persona competente se ofrece para arreglar la contabilidad de todos aquellos libros atrasados dirijir ó dejar su esquela para letra A. provisionalmente; Artes 7. No. 510—j11 10d

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

Mensagerias Iniciadoras—Esta acreditada Empresa que está enlazada con las Lineas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto y en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber:

Linea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4°, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Linea del Norte con destino á Tucuman y Salta. Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carneros, Medina, Monteros, Famaillá, Lules, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará además viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches, cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á la agencia Cangallo 30. m31

Avis—La majorité des actionnaires de L'Alcazar Lyrique convoquent en Assemblée générale tous les actionnaires de la dite société pour le 16 courant á 2 henres précises de l'aprés midi á la sale de la Société général San Martin, rue Moreno No. 184. No. 769—j15 9d

Mucha atencion—Socorro pide un padre de familia desesperado, por encontrarse sufriendo una mortífera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pechos, por haberse concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas. No olvidarse Tacuman 339, primera pieza. No. 775—j15 10d

Se ofrece—Una ama de leche de nacion Italiana de 24 años de edad y de abundante y sana, leche el q'la precise y quiera dignarse ocuparla dirijase calle de Artes núm 402. No. 766—j15 6d

Se vende en San José de Flores una linda casa quinta con hermosos jardines y ricos árboles frutales, tiene mucha comodidad para familia, cochera y caballeriza calle Gral. Necochea No. 25. No. 738—j15 8d

SE alquilan escritorios con balcon á la calle y cuartos para hombres solos, Florida 16, darán razon en el No. 18. No. 753—j15 6d

Grátis (1)—El Sr. D. Manuel Don-Houde, cirujano dentisma, recibido en Madrid y Buenos Aires, ofrece sus servicios á este respetable público—Se ocupa especialmente en hacer operaciones de boca, dentaduras artificiales, extraccion de muelas y raices sin dolor, para lo cual se han iniciado en los últimos descubrimientos hechos en Europa y América. Esperando de las personas que se sirvan ocuparlo, quedarán satisfechas en el ejercicio de su profesion, su gabinete calle Suipacha No. 201.

(1) NOTA—Ha dispuesto que los Lúnes y Juéves de 12 á 2 de la tarde, extrae muelas y raices á aquellas personas que por su pobreza no cuenten con medios para ello. No. 409—j10 8d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por ausentarse del pueblito, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. 426—j10 15d

Partera, Natalia Musso, hace saber á su numerosa clientela haberse mudado al número 112 de la calle Tucuman, en su casa tiene mucha comodidad para atender y cuidar con buen servicio á las personas que necesiten de su oficio. No. 453—j10 8d

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perímetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.° de Octubre próximo, deben haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no la hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871. No. 449—j10 30d *B. Llorente*—Secretario.

TARJETAS AL MINUTO

92 1|2—SAN MARTIN—92 1|2

BUENOS AIRES.

m30 15d

Corralon—Se alquila uno calle Rivadavia No. 525 para tratar al lado No. 523. No. 192—j6 15d

GRAN SURTIDO DE CAPAS ESPAÑOLAS.

Se acaba de recibir una partida, confeccionadas en Madrid, de clase superior y elegantes.

Precios baratísimos, desde 500 á 1200 pesos mtc. Sastreria "La Central" calle Piedad 224, esquina Esmeralda. No. 148—j6 15d

SE alquila una casa calle de Esmeralda 351, con 10 piezas, cocina, 2 zótanos, algibe y un lindo jardin con árboles frutales, cuya salida dá sobre la plaza del Retiro. Para tratar calle de Maipú No 224. No. 712—j15 10d

PLANTAS.

Se venden en el jardin de Antonio Dordoni, calle Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar todas clases de plantas de adorno de jardin y frutales. Tambien una cantidad inmensa de eucaliptus de una vara y vara y media, y tambien 20,000 plantas de parras de 3 y 4 años á 2 pesos cada una etc. etc., Jardin de Antonio Dordoni. No. 934—j18 6d

Retratos en targetas finas 50 ps, la docena en cuadros y cajas desde 20 ps cópias de cualquier retrato á precios módicos, y con perfeccion, calle Belgrano No. 230. No. 939—j17 2d

Todos los acreedores—de los Sres. Gabrieli Señorili y Ca. propietario del horno de ladrillo, en la Chacra del Sr. D. Mariano Medrano P. de Belgrano, presentarán sus cuentas en el almacen de comestibles de dicha chacra Sr. D. Lomás Lambrosguini, en el término de quince dias, lo cual pasado estos no habrá derecho á reclamo alguno. Belgrano 16 de Junio de 1871.

El Secretario—*Juan Bautista Barcano.* No 940—j18 15d

Un jóven muy práctico en el comercio desea ocuparse como dependiente en un almacen por mayor ó de menudeo, tiene buena letra y quien garanta su conducta Ocúrrase calle Piedad No. 21 1|2 á todas horas. No. 909—j17 3d

Un jóven español intelijente en el ramo de almacen desea encontrar colocacion para dentro ó para fuera de la poblacion tiene personas que garantan su conducta en la merceria calle de las Artes núm. 114 y Rivadavia 388 1|2 darán razon. No. 878—j17 5d

A los cafeteros—Se alquila un local nuevo para un café con gas y aguas corrientes con un club en los altos, con contrata por cinco años, pues ya se deja comprender un buen éxito, para tratar Bolivar 228. No. 928—j18 3d

A la Municipalidad—Hago saber que habiendo fallecido Florentino Millan y teniendo que arreglar cuentas con los herederos de éste, deseando lo hagan en el término de tres dias á contar desde la fecha, dándome lugar á dar este paso por haberme negado los herederos una fianza igual valor al saldo que soy deudor—Buenos Aires, Junio 17 de 1871. No. 914—j18 3d *Francisco Diaz.*

Al Comercio el abajo firmado hermano del finado Nicolás Queirolo que tenia el almacen calle Chacabuco núm. 350 esquina á la de Europa para q' presenten sus respectivas cuentas los acreedores en mi casa calle Buen Orden No. 173 en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. No. 946—j18 3d *Juan B. Queirolo.*

Ama de leche—Se ofrece una con muy buenas condiciones para tratar calle de Cangallo núm. 454. No. 950—j18 3d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p. % tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 del dia, por propuestas cerradas—Buenos Aires, Junio 17 de 1871. No. 938 j18 5d

A LOS VENDEDORES DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion. No. 288—j7 6d

SE ofrece un panadero italiano, inteligente en el ramo, calle Corrientes No. 67 darán razon. … 3d

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

AL público—Se vende el magnifico y nuevo patacho "Assuncione" de bandera italiana, del porte de 190 tonelas. construido espresamente para la navegacion de los rios, en maderas fuerte, guarnecido de todos sus atresos y forrado en zinc, para mayores informes á tratar, dirigirse en la calle de Reconquista No. 125. m28 15d

AL comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Anselmo Galane y Ca. ha quedado disuelto por mútuo convenio desde el 21 de Abril del corriente año, quedando á cargo del sócio Manuel Canesi el activo y pasivo del negocio—Partido de Lobos, Abril 21 de 1871. No. 343—j8 8d *Manuel Canesi—Anselmo Galane*

Tramway de la Boca y Barracas

Desde el 10 de Junio y hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Perú y Potosí—Desde las 8 a. m. hasta las 9 a. m. cada hora; id id 9 a. m. id id 6 p. m. cada media hora; id id 6 p. m. id id 10 p. m. cada hora.

Defensa y Victoria—Desde las 8 1|2 a. m. hasta las 9 1|2 p. m. cada hora; id id 9 1|2 a. m. id id 6 p. m. cada media hora.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

La Empresa.

NOTA—Se previene que las salidas de la calle Perú y Potosí serán cinco minutos despues de las de Dafensa y Victoria desde las 9 1|2 a. m. hasta las 6 p. m. No. 110—j 4 15d

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 188 1|2.

Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redacion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto que exija diligencias civil y comercial.

Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Se vende.

Un rica joyeria y platreria en la ciudad de Santa Fé calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja núm. 141. Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais. Es inútil estenderse en minutos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministre un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y se nordernado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia. Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

j1 30d. *Juan Perego.*

Amancio Pardo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad No. 109. No. 720—j15 15d

Gran ferro carril del Sud—Estacion Villanueva en esta estacion se arriendan terrenos por fracciones al gusto de los interesados para agricultura, negocios mercantiles, y saladeros que pueden establecerse á la márgen del Salado que dista solamente diez cuadras de la estacion y al lado del magnífico puente de pasages. Estos terrenos son especiales por su feracidad para la agricultura, este año con ser tan malo para la sementera en general ha dado un rendimiento de 25 fanegas maiz superior por cuadra, en el establecimiento de Villanueva. Los precios de alquiler serán módicos segun las condiciones á establecer, se previene que todo el terreno que circunda la estacion es propiedad del que lo ofrece y tiene su estancia á 15 cuadras de la estacion donde pueden ocurrir para tratar. No. 504—j11 8d

Atencion—El dueño de la armeria, calle de San Martin 18, frente á la Catedral, participa á su clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia al mismo tiempo haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca Eley para escopetes Lefaucheaux. No. 621—j14 5d

SE avisa á todos los marchantes del bodegon llamado Pobre Diablo, situado en la calle de Charcas 42, de presentarse entre quince dias para sacar sus efectos, avisando que despues de esa fecha no oirá ningun reclamo.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1871. m31 15d *Gabino Salas.*

Al Dr. J. L. Jammes se ruega pase por la calle Reconquista No. 44 para comunicarle un asunto de mucho interés. No. 951—j18 3d

Al Comercio—Se ha comprado la plateria situada en la calle Buen Orden 430 si alguien tiene algun reclamo se servirá presentarse en el término de ocho dias pasados los cuales no se atenderá ninguno. | Buenos Aires Junio 18 de 1871. No. 497—j18 8d *Hipólito Martini.*

Alhajas y artículos de valor—Se encarga de la compra y venta en la calle Potosí núm. 48. No. 959—j18 3d

AL público—Que el negocio de sastreria y ropa hecha, sito en la calle de Defensa 359 que giraba bajo la razon social de Francisco Lorenzo, girará desde el 1.° de Julio del corriente año, bajo la razon social de Lorenzo y Rey Los que tengan algo contra dicho negocio, se servirán hacerlo en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 20 de 1871. No. 994—j20 3d *Lorenzo y Rey.*

Ama de leche—Se ofrece una española en la calle de Garantias No. 49 daran razon. No. 981—j20 6d

Ama de leche y para el servicio de una familia—Se ofrece una señora española para acompañar una familia á Europa, con buenas recomendaciones, calle de Moreno 320. No. 990—j20 2d

AL comercio y al público en general—El que suscribe ha comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas del Sr. Don Juan Rebello, sito en la calle de Méjico No. 418, la persona que tenga algun reclamo contra dicho negocio se presentará en el término de treinta á contar desde la fecha—Junio 19 de 1871. No. 987—j20 3d *Juan A. Bacigolupi.*

Ama de leche italiana—Se ofrece una primeriza de 40 dias dirigirse á la calle Cangallo No. 464. No. 1051—j20 3d

Al Comercio—Tenemos el honor de anunciar á los que quieran favorecernos que de esta fecha, hemos abierto en esta plaza, una casa bajo la razon social de Arechavala y Huergo; Recoba Vieja núm. 9; que se dedicará al ramo de Agencia Marítima y comisiones en general.

Las órdenes que se sirvan confiarnos, serán cumplidas con el mayor esmero.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

Arechavala y Huergo.

n-1069 j20 5d Recoba Vieja núm. 9.

Al Comercio—El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Aldecoa y Font queda disuelta por mútuo convenio el 31 de Marzo ppdo y su pasivo chancelado en aquella fecha. D. Joaquin Aldecoa queda encargado de cobro de los créditos pendientes á favor de la estinguida sociedad. Buenos Aires Junio 19 de 1871.

Bernabé Font, Joaquin Aldecoa.

OTRO.

Debiendo ausentarme del pais por algun tiempo queda encargado con poder general el Sr. D. Joaquin Aldecoa de la administracion de mis bienes fecha utsupra. No. 1056—j20 3d *Bernabé Font.*

Ama de leche se ofrece una para crear en su casa ó fuera de ella Charcas esquina Larrea. No. 1060—j20 2d

Aviso al Público Habiendo fallecido D. Juan Fayol y teniendo en mi poder intereses pertenecientes á dicho finado suplico á los herederos se presenten con documentos justificativos en la calle Reconquista 305 á toda hora del dia para serles entregado. No. 1061—j20 3d *Pablo Mela.*

Ama de leche fresca, de nacion italiana, se ofrece para criar á domicilio, para tratar calle Balcarce esquina San Juan No. 32. No. 997—j20 3d

A LOS barberos—Hay una barberia que por causa de muerte del primer oficial, se vende; tambien se alquila, ó se vende todos los utensilios á plazos ó al contado, para tratar en la calle Corrientes nº 67 y 69. Nº 1012 j20 2d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, Tacuarí núm. 75. No. 1031—j20 3d

Ciruelas secas en tarros muy frescas á pesos 5 la libra, en el almacen Buenos Aires, esquina Artes y Cuyo. No. 1037—j20 2d

Caballo perdido—Se disparó uno saino con silla y freno, en la tarde del dia Sábado el que lo entregue calle San Martin 267, será gratificado. No. 983—j20 3d

Cocinera para el campo se precisa en el almacen Buena Vista calle de Lima Mercado Constitucion encontrará con quien tratar. No. 1023—j20 3d

Coke de Inglaterra

Hay en venta una pequeña partida que se venderá en lotes de una tonelada para arriba entregado en casa de los compradores, para tratar ocúrrase calle Rivadavia 180. No. 1007—j20 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Rivadavia nº 371. Nº 1001 j20 2d

EN la sastreria calle Perú 148 1|2 hay un surtido de ropa hecha á la moda del dia y á precio módico. No. 1013—j20 3d

DON Juan Serrat y Cunill—Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha, se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar 90. De lo contrario se procederá de otro modo. Nº 1003 j20 8d. Junio 20 de 1871.

Calle de Tucuman 205 1|2. Se compra y se vende ropa y muebles usados. No. 639—j14 15d

Al público—Se alquila una casa en el pueblo de Belgrano á inmediaciones de la calle Real y nueve cuadras de la estacion. Tiene tres habitaciones y demas oficinas en buen estado, ocurriendo para tratar calle de San Martin No. 115 desde las 11 hasta las 3 de la tarde. No. 957—j18 3d

EDICTOS JUDICIALES.

Antonio Pillado—Juez de Paz del Partido de San Isidro en este año de 1871—Por el presente, cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María de los Anjeles Aquino de Villanueva, sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones—San Isidro, Junio 17 de 1871. No. 1047—j20 30d Antonio Pillado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia de Hervos ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del escribano Demaría á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento en cuanto ha lugar por derecho—Buenos Aires Junio 12 de 1871. No. 1025—j20 30d *Alejandro Miñones.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gaite de Puchi, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871. *Natalio A. Ponce.* No. 283—j7 30d Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de Don Luis Copini (Suipacha No. 72) se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes—Buenos Aires Junio 15 de 1871. No. 890—j17 6d *Angel Julio Blanco.* Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Luis Verbert para que comparezca por ante el Juzgado de su Señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Junio 16 de 1871. No. 880—j17 3d *Terri*

Por disposicion de Don José E. Blanco juez Comisario del concurso de Don Pedro Batet se convoca por última vez á junta general de acredores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 889—j17 6d *Terry*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á Don Juan E. Roygt, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, comparezca por medio del Escribano que firma y oficina de Artalo calle de la Victoria No. 116 á hacer entrega del espediente que retiene en su poder desde el 18 de Febrero del corriente año seguido, por Don Segundo C. Garrido contra Don Miguel Brusco, sobre reivindicacion de un terreno.—Buenos Aires Junio de 1871. No. 883—j17 6d *Natalio A. Ponce*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Boero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871. No. 221 j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion de señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillau, Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871. No. 318—j7 15d *Nemesio Zanoletti*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez de Valenzuela muerta abintestato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á cargo del que firma, Bolivar 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871. No. 651—j14 17d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria ó al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871. *Emiliano P. Coronel* m31 30d Rivadavia 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Mariana Commier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871. m31 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilo A. Agrelo, se emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mondelli, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 27 de 1871. m31 25d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871. *Segundo C. Garrido.* m23 30d 122 Victoria 122.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871. m23 30d *José Fernandez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 1871. *Natalio A. Ponce.* m27 30d Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segui, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Junio 1.° de 1871. No. 27—j3 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871. No. 142—j6 30d *José Martinez.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado ante esta oposicion á contatar á demanda que la han interpretado los Srs. D. Pedro Laburtne Dr Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar en derecho,

Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maumusse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871. No. 205—j6 30d *José Botana*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de David Lanata, se citan, llaman y emplazan á los herederos de Don Juan Garay para que dentro del plazo de seis dias de la fecha comparezcan á la oficina á mi cargo á hacer entrega de los autos que siguen con el dicho Lanatta sobre nulidad de la adquisicion de la propiedad de un campo, que en 2 de Marzo último, llevaron para espresar agravios; bajo apercibimiento de requerirlos del poder en que se hallan dichos autos—Buenos Aires, Junio 14 de 1871. No. 705—j15 6d *Emilio Miliavaca.* Escribano público.